

**BOLETÍN OFICIAL**  
**B O P A**  
**BOLETÍN OFICIAL**  
  
**PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Núm. 915

XII LEGISLATURA

28 de abril de 2026

**SUMARIO**

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

- 12-26/PE-000966, Pregunta relativa a las incidencias en los CEIP de Córdoba capital  
(*Calificación favorable y admisión a trámite*) 13
- 12-26/PE-000967, Pregunta relativa a los daños en infraestructuras hidráulicas por las lluvias e inundaciones en Andalucía de febrero de 2026 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 14
- 12-26/PE-000968, Pregunta relativa a la coordinación con las comunidades de regantes tras las lluvias en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 15
- 12-26/PE-000969, Pregunta relativa a los daños en explotaciones ganaderas por las lluvias e inundaciones en Andalucía de febrero de 2026 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 16
- 12-26/PE-000970, Pregunta relativa a los daños en caminos rurales por las lluvias e inundaciones en Andalucía de febrero de 2026 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17
- 12-26/PE-000971, Pregunta relativa a la repetición de daños por inundaciones en las mismas zonas de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 18
- 12-26/PE-000972, Pregunta relativa a las medidas estructurales de prevención frente a inundaciones en Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 19

– 12-26/PE-000973, Pregunta relativa a las medidas estructurales de prevención frente a inundaciones en Huelva ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	20
– 12-26/PE-000974, Pregunta relativa a las ayudas al sector primario por los daños ocasionados por las lluvias e inundaciones en Andalucía en febrero de 2026 ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	21
– 12-26/PE-000975, Pregunta relativa a las medidas estructurales de prevención frente a inundaciones en Andalucía ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	22
– 12-26/PE-000976, Pregunta relativa a las medidas estructurales de prevención frente a inundaciones en Almería ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	23
– 12-26/PE-000977, Pregunta relativa a las medidas estructurales de prevención frente a inundaciones en Málaga ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	24
– 12-26/PE-000978, Pregunta relativa a las explotaciones agrarias en zonas inundables en Andalucía ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	25
– 12-26/PE-000979, Pregunta relativa a las medidas estructurales de prevención frente a inundaciones en Granada ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	26
– 12-26/PE-000980, Pregunta relativa a la evaluación de daños al sector primario por las lluvias en Andalucía ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	27
– 12-26/PE-000981, Pregunta relativa a las medidas adoptadas para apoyar al sector agrícola de La Axarquía de Málaga frente a los daños producidos por los temporales y los problemas derivados de la gestión de los recursos hídricos ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	28
– 12-26/PE-000982, Pregunta relativa a las medidas adoptadas para apoyar al sector agrícola de Álora, en Málaga, frente a los daños producidos por los temporales y los problemas derivados por la falta de mantenimiento e inversión en infraestructuras hidráulicas ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	31
– 12-26/PE-000983, Pregunta relativa al acondicionamiento y nuevo trazado de la carretera A-7202 (tramo Archidona A-92M y variante de Archidona) ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	33
– 12-26/PE-000984, Pregunta relativa a la denominación del centro de salud con el nombre de Luis Naranjo Ciézar, «el médico de los pobres», en Archidona ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	35
– 12-26/PE-000985, Pregunta relativa a la provisión del puesto de dirección del Centro Andaluz de Arte Contemporáneo (CAAC) ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	36

– 12-26/PE-000986, Pregunta relativa a las actuaciones derivadas del Protocolo General entre la Junta de Andalucía y la Fundación Alejandro Rojas Marcos para la puesta en valor del habla andaluza ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	38
– 12-26/PE-000987, Pregunta relativa al origen de las partidas del plan Andalucía Actúa ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	39
– 12-26/PE-000988, Pregunta relativa al desglose detallado del plan Andalucía Actúa ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	41
– 12-26/PE-000989, Pregunta relativa al servicio de ayuda a domicilio en El Puerto de Santa María, Cádiz ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	42
– 12-26/PE-000990, Pregunta relativa al expediente contr. 2024 0000517827-obras de renovación y mejora en la red de abast. interior del C.M. Alcazaba ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	43
– 12-26/PE-000991, Pregunta relativa al expediente CT330-18-57-ejecución de depósitos estancos y obras de mejora de abastecimiento ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	45
– 12-26/PE-000992, Pregunta relativa al expediente contr. 2024 000005190-ejecución de obras sellado vertedero de inertes T.M. Castro de Filabres ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	47
– 12-26/PE-000993, Pregunta relativa al expediente contr. 2023 0000621023-obras AA.VV. y/o depuración en varios municipios de Almería II ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	49
– 12-26/PE-000994, Pregunta relativa al expediente contr. 2022 0000875065-obras colectores y EDAR en municipios de Oria, Huércal-Overa y Benizalón ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	51
– 12-26/PE-000995, Pregunta relativa al expediente contr. 2022 0000887407-obras depuración en varios municipios de la provincia de Almería (3 lotes) ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	53
– 12-26/PE-000996, Pregunta relativa al expediente contr. 2020 754439-contrato de obras por emergencia Plan Restaura (camino Cristalplant-Níjar) ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	55
– 12-26/PE-000997, Pregunta relativa al expediente 00043/ISE/2019/AL-obras de reformas y mejoras en CEIP Nueva Andalucía de La Curva de Adra ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	57
– 12-26/PE-000998, Pregunta relativa al expediente contr. 2024 0001020932-156/ISE/2024/SC_obras nuevo IES tipo D4+B2,2 zona Almerimar Matagorda (AL) ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	59

- 12-26/PE-000999, Pregunta relativa al expediente contr. 2025 0000645422-355/ISE/2025/AL sustitución de caldera R.E. Ana María Urrutia Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 61
- 12-26/PE-001000, Pregunta relativa al expediente contr. 2024 0000887491-078/ISE/2024/SC acuerdo marco de obras (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 63
- 12-26/PE-001001, Pregunta relativa al expediente 02-AL-1849-OE-02-AL-1849-OE actuación de emergencia para la mejora de la seguridad vial en la carretera A-350, del P.K. 3+000 al 12+600 T.M. de Huércal-Overa (Almería) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 65
- 12-26/PE-001002, Pregunta relativa al expediente contr. 2022 0000210957-2022-210957 ejecución de pantallas acústicas carreteras de la RCA (2 lotes) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 67
- 12-26/PE-001003, Pregunta relativa al expediente contr. 2024-1133709-obra de emergencia para la reconstrucción total de la carretera A-334 y sus elementos funcionales entre los PPKK 32+000 al 43+550 a consecuencia de los daños provocados por la dana del 29 de octubre de 2024. TTMM Serón y Armuña de Almanzora (Almería) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 69
- 12-26/PE-001004, Pregunta relativa al expediente contr. 2023 0001080620-servicios de diversas operaciones de conserv. red carreteras Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 71
- 12-26/PE-001005, Pregunta relativa al expediente 2023/001339 (contr. 1094888)-obras de mejora de eficiencia energética de inmuebles en C/ Cantarerías 22 y C/ Carril 31 y 33, Vélez Rubio (Almería) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 73
- 12-26/PE-001006, Pregunta relativa al expediente contr. 2023 0001080620-servicios de diversas operaciones de conserv. red carreteras Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 75
- 12-26/PE-001007, Pregunta relativa al expediente contr. 2022 0000073590-mejora seguridad vial en A-370 intersección A-1203. T.M. Mojácar (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 77
- 12-26/PE-001008, Pregunta relativa al expediente contr. 2025 0000589787-nueva conexión sur Polígono Industrial Albox con enlace oeste A-334. Albox (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 79
- 12-26/PE-001009, Pregunta relativa al expediente contr. 2023 0001023567-serv. diversas operaciones conservación red de carreteras Andalucía 6 lotes (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 81

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 915

XII LEGISLATURA

28 de abril de 2026

- 12-26/PE-001010, Pregunta relativa al expediente contr. 2023 0000552025-02-AL-2091-OE estb. taludes repar. obras dreña. A-349 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 83
- 12-26/PE-001011, Pregunta relativa al expediente contr. 2022 0000156738-construcción intercambiador de transporte público en Mojácar (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 85
- 12-26/PE-001012, Pregunta relativa al expediente 02-AL-2030-00-00-OE-actuación de emergencia para la corrección de desprendimientos en trinchera en la carretera A-348 P.K. 72+700. T.M. Alcolea (Almería) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 87
- 12-26/PE-001013, Pregunta relativa al expediente 02-AL-1873-0.0-0.0-OE actuación de emergencia para la estabilización de deslizamiento en el P.K. 34+700 de la carretera A-349, T.M. de Macael (Almería) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 89
- 12-26/PE-001014, Pregunta relativa al expediente 07-AL-1848-00-00-OE - 07-AL-1848-OO-OO-OE actuación de emergencia para la mejora de la seguridad vial (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 91
- 12-26/PE-001015, Pregunta relativa al expediente 2-AL-1971-00-00-OE-Actuación de emergencia para la reparación de daños, protección y estabilización de taludes entre los PP.KK. 4+500 al 4+830 de la carretera A-399. T.M. Partaloea (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 93
- 12-26/PE-001016, Pregunta relativa al expediente contr. 2022 0000073590-mejora seguridad vial en A-370 intersección A-1203. T.M. Mojácar (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 95
- 12-26/PE-001017, Pregunta relativa al expediente contr. 2025 0000376237-obras edificación 6 VP (4 bifamiliares y 2 unifamiliares) C/ Chamberí, Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 97
- 12-26/PE-001018, Pregunta relativa al expediente contr. 2025 468876-24. ° CBAM UTE COPSA LIROLA obras de mantenimiento y conservación en la planta segunda área C del HUT (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 99
- 12-26/PE-001019, Pregunta relativa al expediente contr. 2025 0000466298\_23-23. ° CBAM AM 155/2023 UTE COPSA LIROLA obras de mantenimiento y conservación en la planta cuarta área b del Hospital Universitario Torrecárdenas de Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 101
- 12-26/PE-001020, Pregunta relativa al expediente contr. 2024 228254\_9-9. ° CBAM UTE COPSA LIROLA obras de reforma en diversas áreas asistenciales y accesos del Hospital Universitario Poniente (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 103

CVE: BOPA\_12\_915

- 12-26/PE-001021, Pregunta relativa al expediente contr. 2024 228254\_13-13. ° CBAM UTE COPSA LIROLA. Obras de reparación de los circuitos AFH y ACS por planta en el Hospital Universitario Torrecárdenas de Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 105
- 12-26/PE-001022, Pregunta relativa al expediente contr. 2024 228254\_6-6. ° CBAM UTE COPSA LIROLA obras de reparaciones y adecuaciones de instalaciones de la planta quinta del edificio de hospitalización del Hospital Universitario Poniente (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 107
- 12-26/PE-001023, Pregunta relativa al expediente contr. 2025 0000203398-17. ° CBAM derivado del AM155/2023 con la empresa UTE GRUPO COPSA-LIROLA. Hospital Universitario Torrecárdenas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 109
- 12-26/PE-001024, Pregunta relativa al expediente contr. 2024 228254\_7-7. ° CBAM UTE COPSA LIROLA obras de reparación de la impermeabilización en cubierta y de conservación de balcones de fachadas del edificio de hospitalización del Hospital Universitario Poniente (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 111
- 12-26/PE-001025, Pregunta relativa al expediente contr. 2024 228254\_2-2. ° CBAM UTE GRUPOCOPSA, S.L.U. y LIROLA INGENIERÍA Y OBRAS S.L. obras de mantenimiento y conservación del Hospital de Día planta sótano, perteneciente al Hospital Universitario Torrecárdenas de Almería. Acuerdo marco con una única empresa por lotes, por el que se fijan las condiciones para la contratación de las obras de reforma, reparación, restauración, rehabilitación y conservación, obra nueva y ampliación en edificios, parcelas e instalaciones de los centros adscritos a la central provincial de compras de Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 113
- 12-26/PE-001026, Pregunta relativa al expediente contr. 2025 0000204505\_18-18. ° CBAM AM 155/2023 UTE COPSA LIROLA. Obras de mantenimiento y conservación en la tercera planta del Centro Periférico de Especialidades del Hospital Universitario Torrecárdenas de Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 115
- 12-26/PE-001027, Pregunta relativa al expediente contr. 2024 228254\_4-4. ° CBAM UTE GRUPOCOPSA, S.L.U. y LIROLA. Obras de reparación y mantenimiento de diversas instalaciones en bloque quirúrgico del Hospital Universitario Torrecárdenas de Almería. Acuerdo marco con una única empresa por lotes, por el que se fijan las condiciones para la contratación de las obras de reforma, reparación, restauración, rehabilitación y conservación, obra nueva y ampliación en edificios, parcelas e instalaciones de los centros adscritos a la central provincial de compras de Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 117
- 12-26/PE-001028, Pregunta relativa al expediente contr. 2024 228254\_1-1. ° CBAM UTE GRUPOCOPSA, S.L.U. y LIROLA INGENIERÍA Y OBRAS S.L. acuerdo marco con una única empresa por lotes, por el que se fijan las condiciones para la contratación de las obras de reforma, reparación, restauración, rehabilitación y conservación, obra nueva y ampliación en edificios, parcelas e instalaciones de los centros adscritos a la central provincial de compras de Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 119

- 12-26/PE-001029, Pregunta relativa al expediente contr. 2024 228254\_3-3. ° CBAM UTE GRUPOCOPSA, S.L.U. y LIROLA. Obras de revestimiento calle Servicio del Hospital Universitario de Poniente de Almería. Acuerdo marco con una única empresa por lotes, por el que se fijan las condiciones para la contratación de las obras de reforma, reparación, restauración, rehabilitación y conservación, obra nueva y ampliación en edificios, parcelas e instalaciones de los centros adscritos a la central provincial de compras de Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 121
- 12-26/PE-001030, Pregunta relativa al expediente contr. 2023 0000191127-CCA. +6.6F1V5VK obras de construcción del centro de salud «El Ejido Nordeste» en El Ejido (Almería) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 123
- 12-26/PE-001031, Pregunta relativa al expediente contr. 2025 0000582409-25 CBAM AM 155/2023 UTE COPSA/LIROLA obras de reparación del actual muelle de carga y adecuaciones complementarias de la nave almacén del C.P.C. del Hospital Universitario de Torrecárdenas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 125
- 12-26/PE-001032, Pregunta relativa al expediente contr. 2023 0000439684 - Acuerdo marco con una única empresa por lotes, por el que se fijan las condiciones para la contratación de las Obras de reforma, reparación, restauración, rehabilitación y conservación, obra nueva y ampliación en edificios, parcelas e instalaciones de los centros adscritos a la Central Provincial de Compras de Almería, mediante procedimiento abierto y presentación electrónica de ofertas, lote núm. 7 cofinanciado con fondos React-EU y Programa A4. 0000155/2023 CCA. +6.CZH+4+k (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 127
- 12-26/PE-001033, Pregunta relativa al expediente contr. 2025 0000522640 – 29. ° CBAM MAYFRA obras de ejecución de la climatización del centro de salud Roquetas Sur, perteneciente al Distrito Poniente de Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 129
- 12-26/PE-001034, Pregunta relativa al expediente contr. 2024 224960\_27 – 27. ° CBAM MAYFRA obras de reforma en diferentes centros de salud, pertenecientes al distrito sanitario de Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 131
- 12-26/PE-001035, Pregunta relativa al expediente contr. 2024 0001185111 - 24° CBAM MAYFRA Obras y Servicios, S.L. AM 155/2023 con fondos MINAP (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 133
- 12-26/PE-001036, Pregunta relativa al expediente contr. 2024 1206766 – 26. ° CBAM MAYFRA obras de reforma del centro de salud El Toyo (sala de fisioterapia y formación), perteneciente al Distrito Sanitario Almería. Financiado con fondos MINAP (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 135

- 12-26/PE-001037, Pregunta relativa al expediente contr. 2024 224960\_1 – 1.ª CBAM MAYFRA acuerdo marco con una única empresa por lotes, por el que se fijan las condiciones para la contratación de las obras de reforma, reparación, restauración, rehabilitación y conservación, obra nueva y ampliación de edificios, parcelas e instalaciones de los centros adscritos a la Central Provincial de Compras de Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*)

137
- 12-26/PE-001038, Pregunta relativa al expediente contr. 2024 224960\_7 – 7.ª CBAM MAYFRA obras de reforma en CS San Agustín, perteneciente al Distrito Atención Primaria Poniente de Almería. Acuerdo marco con una única empresa por lotes, por el que se fijan las condiciones para la contratación de las obras de reforma, reparación, restauración, rehabilitación y conservación, obra nueva y ampliación en edificios, parcelas e instalaciones de los centros adscritos a la Central Provincial de Compras de Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*)

139
- 12-26/PE-001039, Pregunta relativa al expediente contr. 2022 0001174385 - obras de reforma para la ejecución de nuevos despachos médicos y pasillo de comunicación en nivel +2 entre el edificio de consultas externas y el edificio de hospitalización del Hospital Universitario Poniente de Almería. Financiado con Fondos Europeos React-EU (CCA+6.+BN9WFG 0000736/2022) (*Calificación favorable y admisión a trámite*)

141
- 12-26/PE-001040, Pregunta relativa al expediente CCA. 6VU+CMG - contr. 2022 730798. Obras de reforma y ampliación del consultorio local de Balanegra del Distrito Sanitario Poniente adscrito a la Central Provincial de Compras de Almería, mediante procedimiento abierto. Financiado con fondos REACT-EU CCA: +6.6VU+CMG contr. 2022 730798 (*Calificación favorable y admisión a trámite*)

143
- 12-26/PE-001041, Pregunta relativa a EXPEDIENTE CCA. 6Q9N5XQ - 2020/705674. Obras de renovación y ampliación del centro de salud La Cañada, por trámite de emergencia, perteneciente a la PLS de Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*)

145
- 12-26/PE-001042, Pregunta relativa al expediente contr. 2024 228254\_8 – 8.º CBAM UTE COPSA LIROLA obras de reforma de la instalación ROOF-TOP de edificio salón de actos y cafeterías del Hospital Universitario Poniente (*Calificación favorable y admisión a trámite*)

147
- 12-26/PE-001043, Pregunta relativa al expediente CCA. 69NYHI8 - obras de construcción del nuevo edificio de uso ambulatorio en el Hospital Universitario Torrecárdenas de Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*)

149
- 12-26/PE-001044, Pregunta relativa al expediente contr. 2024 228254\_19 – 19.º CBAM UTE COPSA LIROLA obras de reforma para habitaciones accesibles en hospitalización y adecuación de espacios comunes en plantas 1.ªP y 2.ªP del Hospital Universitario Poniente (*Calificación favorable y admisión a trámite*)

151

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 915

XII LEGISLATURA

28 de abril de 2026

- 12-26/PE-001045, Pregunta relativa al expediente contr. 2024 423361\_2 – 2.º CBAM Albaida obras de reparación y mejora de depósito de agua en el Hospital La Inmaculada de Huércal-Overa (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 153
- 12-26/PE-001046, Pregunta relativa al expediente contr. 2024 1153974 – 4.º CBAM. Obras de reforma para mejora de espacios de radiología y fisioterapia del centro de salud de Pulpí (Almería), perteneciente al Área de Gestión Sanitaria Norte de Almería. Financiado con fondos MINAP (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 155
- 12-26/PE-001047, Pregunta relativa al expediente contr. 2024 0001134013 – 5.º CBAM 155/2023 con Albaida Infraestructuras, S.A. para ejecución de obras de reforma para mejora de espacios de atención infantil temprana, sala de fisioterapia, simulación, formación y sala de radiología del centro de salud de Vera (Almería) financiado con fondos MINAP (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 157
- 12-26/PE-001048, Pregunta relativa al expediente contr. 2024 0001141827 – 12.º CBAM Albaida Infraestructuras S.A. AM 155/2023 con fondos MINAP (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 159
- 12-26/PE-001049, Pregunta relativa al expediente contr. 2024 0001132886 – 9.º CBAM Albaida Infraestructuras SAAM 155/2023 con fondos MINAP (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 161
- 12-26/PE-001050, Pregunta relativa al expediente contr. 2023 0000439684 - Acuerdo marco con una única empresa por lotes, por el que se fijan las condiciones para la contratación de las Obras de reforma, reparación, restauración, rehabilitación y conservación, obra nueva y ampliación en edificios parcelas e instalaciones de los centros adscritos a la Central Provincial de Compras de Almería, mediante procedimiento abierto y presentación electrónica de ofertas, lote núm.7 cofinanciado con fondos React-EU y Programa A4. 0000155/2023 CCA. +6.CZH+4+K (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 163
- 12-26/PE-001051, Pregunta relativa a los casos de acoso escolar en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 165
- 12-26/PE-001052, Pregunta relativa a la limpieza y reparación del encauzamiento Rambla Parrica (Zurgena-Almería) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 166
- 12-26/PE-001053, Pregunta relativa al IES Azahar, de San Martín del Tesorillo (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 167
- 12-26/PE-001054, Pregunta relativa al IES Sierra de Lijar, de Olvera (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 168
- 12-26/PE-001055, Pregunta relativa al IES El Azahar, de Prado del Rey (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 169

CVE: BOPA\_12\_915

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 915

XII LEGISLATURA

28 de abril de 2026

- 12-26/PE-001056, Pregunta relativa a E.I. La Esperanza, de Ubrique (Cádiz) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 170
- 12-26/PE-001057, Pregunta relativa al CEI La Rayuela, de Zahara de la Sierra (Cádiz) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 171
- 12-26/PE-001058, Pregunta relativa al CEI La Rayuela, en Prado del Rey (Cádiz) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 172
- 12-26/PE-001059, Pregunta relativa al CEIP Maestro Juan María Marín, de Zahara de la Sierra (Cádiz) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 173
- 12-26/PE-001060, Pregunta relativa al CEIP Benafélix, de Ubrique (Cádiz) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 174
- 12-26/PE-001061, Pregunta relativa al CDP Sagrado Corazón de Jesús, de Ubrique (Cádiz) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 175
- 12-26/PE-001062, Pregunta relativa al IES Cumbres Altas, en Nueva Carteya (Córdoba) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 176
- 12-26/PE-001063, Pregunta relativa al IES Averroes (Córdoba) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 177
- 12-26/PE-001064, Pregunta relativa al CEIP Ángel Carrillo, de Priego de Córdoba *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 178
- 12-26/PE-001065, Pregunta relativa al CEIP Algafequi (Córdoba) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 179
- 12-26/PE-001066, Pregunta relativa al CEIP San Juan de la Cruz (Córdoba) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 180
- 12-26/PE-001067, Pregunta relativa al CEIP Santos Mártires (Córdoba) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 181
- 12-26/PE-001068, Pregunta relativa al CPR Taxara (Venta Nueva-Huétor-Tájar) Granada *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 182
- 12-26/PE-001069, Pregunta relativa a la EOI Carlota Remfry, de Linares (Jaén) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 183
- 12-26/PE-001070, Pregunta relativa al IES Cástulo, de Linares (Jaén) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 184
- 12-26/PE-001071, Pregunta relativa al SEP Los Castañares, de Cartajima (Málaga) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 185

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 915

XII LEGISLATURA

28 de abril de 2026

- 12-26/PE-001072, Pregunta relativa al CPR Alto Genal, de Cartajima (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 186
- 12-26/PE-001073, Pregunta relativa al CEI Nuestra Señora del Valme, de Dos Hermanas (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 187
- 12-26/PE-001074, Pregunta relativa al CEI La Milagrosa, de Dos Hermanas (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 188
- 12-26/PE-001075, Pregunta relativa al CEIP Peña Luenga, de El Castillo de las Guardas (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 189
- 12-26/PE-001076, Pregunta relativa al CEIP El Valle, de Écija (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 190
- 12-26/PE-001077, Pregunta relativa al CEIP Andalucía Francisco Soria, de Algámitas (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 191
- 12-26/PE-001078, Pregunta relativa al CEIP Alpessa, de Villaverde del Río (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 192
- 12-26/PE-001079, Pregunta relativa al CEIP Miguel de Cervantes, de Écija (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 193
- 12-26/PE-001080, Pregunta relativa a la situación del servicio de rescate y atención de cetáceos y tortugas marinas en la provincia de Almería, tras el cese de actividad de Equinac y garantías de la Junta de Andalucía para la protección de fauna marina en un litoral de alta sensibilidad ecológica (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 195
- 12-26/PE-001081, Pregunta relativa al IES San Blas, de Aracena (Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 197
- 12-26/PE-001082, Pregunta relativa al CEIP Juan Ramón Jiménez, de Cartaya (Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 198
- 12-26/PE-001083, Pregunta relativa al CEIP Padre Jesús, de Ayamonte (Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 199
- 12-26/PE-001084, Pregunta relativa al CEIP Sebastián Urbano, de Isla Cristina (Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 200
- 12-26/PE-001085, Pregunta relativa al CEIP Berta Wilhelmi, de Pinos Genil (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 201
- 12-26/PE-001086, Pregunta relativa al CPR Ribera de Aguas Blancas, de Quéntar-Dúdar (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 202

CVE: BOPA\_12\_915

- 12-26/PE-001087, Pregunta relativa al centro de participación activa (CPA) de Lopera (Jaén)  
(*Calificación favorable y admisión a trámite*) 203
- 12-26/PE-001088, Pregunta relativa a la falta de cobertura del personal técnico de integración social (PTIS) en el CEIP Francisco Saiz Sanz, de Aguadulce (Almería), y garantías de la Junta de Andalucía para la atención adecuada del alumnado con autismo y otras necesidades específicas de apoyo educativo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 204
- 12-26/PE-001089, Pregunta relativa a la utilización en centros educativos de Andalucía de la Plataforma Google Workspace (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 206
- 12-26/PE-001090, Pregunta relativa al personal investigador biomédico (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 207

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### **12-26/PE-000966, Pregunta relativa a las incidencias en los CEIP de Córdoba capital**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Antonio Sevilla Rodríguez, D. Juan José Bosquet Arias y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 26 de febrero de 2026*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Antonio Sevilla Rodríguez, D. Juan José Bosquet Arias y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las incidencias en los CEIP de Córdoba capital.

#### PREGUNTA

¿Qué incidencias de carácter estructural o de seguridad ha recibido la consejería, procedentes de centros de Educación Infantil y Primaria de Córdoba capital, ubicados en inmuebles de titularidad municipal, como consecuencia del último temporal, y qué actuaciones de evaluación, coordinación interadministrativa y garantía de la continuidad educativa se han activado (incluyendo, en su caso, requerimientos al ayuntamiento, medidas de reubicación o suspensión y actuaciones extraordinarias canalizadas por la Agencia Pública Andaluza de Educación)?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Antonio Sevilla Rodríguez,

Juan José Bosquet Arias y

Alejandro Hernández Valdés.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**12-26/PE-000967, Pregunta relativa a los daños en infraestructuras hidráulicas por las lluvias e inundaciones en Andalucía de febrero de 2026**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés y D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 26 de febrero de 2026*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés y D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los daños en infraestructuras hidráulicas por las lluvias e inundaciones en Andalucía de febrero de 2026.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las lluvias intensas y los arrastres asociados que se han producido en Andalucía en febrero de 2026 han podido provocar daños en infraestructuras hidráulicas y redes de distribución.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Tiene constancia la consejería de que se hayan producido daños en infraestructuras hidráulicas como consecuencia de las lluvias intensas?

¿Qué mecanismos de revisión de infraestructuras se han puesto en marcha?

¿Qué actuaciones de reparación se han iniciado?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Alejandro Hernández Valdés y  
Rodrigo Javier Alonso Fernández.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**12-26/PE-000968, Pregunta relativa a la coordinación con las comunidades de regantes tras las lluvias en Andalucía**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés y D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 26 de febrero de 2026*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés y D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la coordinación con las comunidades de regantes tras las lluvias en Andalucía.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La gestión de los daños ocasionados por las lluvias intensas en infraestructuras de riego y explotaciones agrícolas requiere contar con las comunidades de regantes, cuya aportación es fundamental para prevenir nuevos daños y agilizar la recuperación del sector.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

### PREGUNTA

¿Qué mecanismos de coordinación mantiene la consejería con las comunidades de regantes para la evaluación y prevención de daños por inundaciones?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Alejandro Hernández Valdés y

Rodrigo Javier Alonso Fernández.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**12-26/PE-000969, Pregunta relativa a los daños en explotaciones ganaderas por las lluvias e inundaciones en Andalucía de febrero de 2026**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés y D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 26 de febrero de 2026*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés y D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los daños en explotaciones ganaderas por las lluvias e inundaciones en Andalucía de febrero de 2026.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los episodios recientes de lluvias intensas e inundaciones han afectado a explotaciones ganaderas, causando daños en instalaciones, infraestructuras y, en algunos casos, pérdidas de animales. Estos hechos comprometen la continuidad de la actividad ganadera y hacen necesario conocer las medidas de apoyo previstas por la Administración autonómica.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Qué explotaciones ganaderas han resultado afectadas por inundaciones y qué medidas de apoyo se han articulado para paliar dichos daños?

¿Qué estimación hace la consejería de los daños producidos?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Alejandro Hernández Valdés y  
Rodrigo Javier Alonso Fernández.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**12-26/PE-000970, Pregunta relativa a los daños en caminos rurales por las lluvias e inundaciones en Andalucía de febrero de 2026**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés y D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 26 de febrero de 2026*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés y D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los daños en caminos rurales por las lluvias e inundaciones en Andalucía de febrero de 2026.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las lluvias intensas registradas recientemente en Andalucía han provocado graves daños en numerosos caminos rurales, dificultando el acceso a explotaciones agrarias y ganaderas. Esta situación afecta directamente al normal desarrollo de la actividad productiva en el medio rural y hace necesario conocer las actuaciones previstas por la consejería dentro de sus competencias.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

### PREGUNTAS

¿Qué caminos rurales han resultado dañados por las lluvias recientes?

¿Qué estimación de daños totales hace la consejería?

¿Qué actuaciones de reparación tiene previstas la consejería?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Alejandro Hernández Valdés y  
Rodrigo Javier Alonso Fernández.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**12-26/PE-000971, Pregunta relativa a la repetición de daños por inundaciones en las mismas zonas de Andalucía**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés y D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 26 de febrero de 2026*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés y D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la repetición de daños por inundaciones en las mismas zonas de Andalucía.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La repetición de daños en las mismas zonas tras episodios de lluvias intensas pone de manifiesto la existencia de problemas estructurales no resueltos. Identificar las causas de esta reiteración resulta esencial para adoptar medidas correctoras eficaces.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

#### PREGUNTA

¿Qué análisis ha realizado la consejería sobre la repetición de daños en las mismas zonas durante los últimos años?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Alejandro Hernández Valdés y

Rodrigo Javier Alonso Fernández.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**12-26/PE-000972, Pregunta relativa a las medidas estructurales de prevención frente a inundaciones en Cádiz**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés y D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 26 de febrero de 2026*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés y D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las medidas estructurales de prevención frente a inundaciones en Cádiz.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los daños recurrentes provocados por las lluvias intensas y las inundaciones en distintas zonas de Cádiz evidencian la existencia de deficiencias estructurales no resueltas en materia de prevención. La adopción de medidas estructurales adecuadas resulta imprescindible para reducir de forma efectiva el riesgo de inundaciones y evitar la repetición de daños al sector primario.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

#### PREGUNTA

¿Qué medidas estructurales e inversiones en materia de infraestructuras hidráulicas y mantenimiento cauces de ríos y arroyos se han adoptado desde julio de 2022 para evitar que episodios de lluvias intensas sigan provocando daños recurrentes en explotaciones agrarias y cauces de competencia autonómica?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Alejandro Hernández Valdés y  
Rodrigo Javier Alonso Fernández.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**12-26/PE-000973, Pregunta relativa a las medidas estructurales de prevención frente a inundaciones en Huelva**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés y D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 26 de febrero de 2026*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés y D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las medidas estructurales de prevención frente a inundaciones en Huelva.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los daños recurrentes provocados por las lluvias intensas y las inundaciones en distintas zonas de Huelva evidencian la existencia de deficiencias estructurales no resueltas en materia de prevención. La adopción de medidas estructurales adecuadas resulta imprescindible para reducir de forma efectiva el riesgo de inundaciones y evitar la repetición de daños al sector primario.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

#### PREGUNTA

¿Qué medidas estructurales e inversiones en materia de infraestructuras hidráulicas y mantenimiento cauces de ríos y arroyos se han adoptado desde julio de 2022 para evitar que episodios de lluvias intensas sigan provocando daños recurrentes en explotaciones agrarias y cauces de competencia autonómica?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Alejandro Hernández Valdés y  
Rodrigo Javier Alonso Fernández.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**12-26/PE-000974, Pregunta relativa a las ayudas al sector primario por los daños ocasionados por las lluvias e inundaciones en Andalucía en febrero de 2026**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés y D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 26 de febrero de 2026*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés y D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las ayudas al sector primario por los daños ocasionados por las lluvias e inundaciones en Andalucía en febrero de 2026.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los episodios de lluvias intensas e inundaciones registrados recientemente en Andalucía han provocado daños significativos en explotaciones agrícolas y ganaderas, afectando de manera directa a la viabilidad económica de numerosas explotaciones del sector primario.

Estos daños incluyen pérdidas de producción, afecciones a instalaciones e infraestructuras productivas y dificultades para el normal desarrollo de la actividad agraria y ganadera, por lo que resulta imprescindible conocer las medidas de apoyo previstas por la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural dentro del ámbito de sus competencias.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

#### PREGUNTA

¿Qué líneas de ayudas específicas tiene previstas la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural para compensar los daños ocasionados por inundaciones y lluvias intensas al sector primario en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Alejandro Hernández Valdés y  
Rodrigo Javier Alonso Fernández.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**12-26/PE-000975, Pregunta relativa a las medidas estructurales de prevención frente a inundaciones en Andalucía**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés y D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 26 de febrero de 2026*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés y D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las medidas estructurales de prevención frente a inundaciones en Andalucía.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los daños recurrentes provocados por las lluvias intensas y las inundaciones en distintas zonas de Andalucía evidencian la existencia de deficiencias estructurales no resueltas en materia de prevención. La adopción de medidas estructurales adecuadas resulta imprescindible para reducir de forma efectiva el riesgo de inundaciones y evitar la repetición de daños al sector primario.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

#### PREGUNTA

¿Qué medidas estructurales e inversiones en materia de infraestructuras hidráulicas y mantenimiento cauces de ríos y arroyos se han adoptado desde julio de 2022 para evitar que episodios de lluvias intensas sigan provocando daños recurrentes en explotaciones agrarias y cauces de competencia autonómica?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Alejandro Hernández Valdés y  
Rodrigo Javier Alonso Fernández.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**12-26/PE-000976, Pregunta relativa a las medidas estructurales de prevención frente a inundaciones en Almería**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés y D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 26 de febrero de 2026*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés y D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las medidas estructurales de prevención frente a inundaciones en Almería.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los daños recurrentes provocados por las lluvias intensas y las inundaciones en distintas zonas de Almería evidencian la existencia de deficiencias estructurales no resueltas en materia de prevención. La adopción de medidas estructurales adecuadas resulta imprescindible para reducir de forma efectiva el riesgo de inundaciones y evitar la repetición de daños al sector primario.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

#### PREGUNTA

¿Qué medidas estructurales e inversiones en materia de infraestructuras hidráulicas y mantenimiento cauces de ríos y arroyos se han adoptado desde julio de 2022 para evitar que episodios de lluvias intensas sigan provocando daños recurrentes en explotaciones agrarias y cauces de competencia autonómica?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Alejandro Hernández Valdés y  
Rodrigo Javier Alonso Fernández.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**12-26/PE-000977, Pregunta relativa a las medidas estructurales de prevención frente a inundaciones en Málaga**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés y D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 26 de febrero de 2026*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés y D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las medidas estructurales de prevención frente a inundaciones en Málaga.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los daños recurrentes provocados por las lluvias intensas y las inundaciones en distintas zonas de Málaga evidencian la existencia de deficiencias estructurales no resueltas en materia de prevención. La adopción de medidas estructurales adecuadas resulta imprescindible para reducir de forma efectiva el riesgo de inundaciones y evitar la repetición de daños al sector primario.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

#### PREGUNTA

¿Qué medidas estructurales e inversiones en materia de infraestructuras hidráulicas y mantenimiento cauces de ríos y arroyos se han adoptado desde julio de 2022 para evitar que episodios de lluvias intensas sigan provocando daños recurrentes en explotaciones agrarias y cauces de competencia autonómica?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Alejandro Hernández Valdés y  
Rodrigo Javier Alonso Fernández.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**12-26/PE-000978, Pregunta relativa a las explotaciones agrarias en zonas inundables en Andalucía**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés y D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 26 de febrero de 2026*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés y D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las explotaciones agrarias en zonas inundables en Andalucía.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las lluvias recientes han vuelto a afectar a explotaciones agrarias situadas en zonas inundables, generando daños recurrentes. Esta circunstancia pone de manifiesto la necesidad de disponer de información precisa sobre la localización de estas explotaciones dentro del ámbito competencial autonómico.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

#### PREGUNTA

¿Dispone la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de un inventario actualizado de explotaciones agrarias situadas en zonas inundables de competencia autonómica?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Alejandro Hernández Valdés y

Rodrigo Javier Alonso Fernández.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### **12-26/PE-000979, Pregunta relativa a las medidas estructurales de prevención frente a inundaciones en Granada**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés y D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 26 de febrero de 2026*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés y D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las medidas estructurales de prevención frente a inundaciones en Granada.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los daños recurrentes provocados por las lluvias intensas y las inundaciones en distintas zonas de Granada evidencian la existencia de deficiencias estructurales no resueltas en materia de prevención. La adopción de medidas estructurales adecuadas resulta imprescindible para reducir de forma efectiva el riesgo de inundaciones y evitar la repetición de daños al sector primario.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

#### PREGUNTA

¿Qué medidas estructurales e inversiones en materia de infraestructuras hidráulicas y mantenimiento cauces de ríos y arroyos se han adoptado desde julio de 2022 para evitar que episodios de lluvias intensas sigan provocando daños recurrentes en explotaciones agrarias y cauces de competencia autonómica?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Alejandro Hernández Valdés y  
Rodrigo Javier Alonso Fernández.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**12-26/PE-000980, Pregunta relativa a la evaluación de daños al sector primario por las lluvias en Andalucía**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés y D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 26 de febrero de 2026*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés y D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la evaluación de daños al sector primario por las lluvias en Andalucía.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Tras los episodios recientes de lluvias intensas resulta imprescindible una evaluación rigurosa de los daños ocasionados al sector primario. Esta evaluación es necesaria para articular respuestas adecuadas y medidas de apoyo eficaces.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

#### PREGUNTA

¿Qué procedimiento de evaluación de daños al sector primario se ha activado tras los episodios recientes de lluvias de febrero de 2026 y en qué plazos se prevé su finalización?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Alejandro Hernández Valdés y

Rodrigo Javier Alonso Fernández.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN****PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**12-26/PE-000981, Pregunta relativa a las medidas adoptadas para apoyar al sector agrícola de La Axarquía de Málaga frente a los daños producidos por los temporales y los problemas derivados de la gestión de los recursos hídricos**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés y D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 26 de febrero de 2026*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés y D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las medidas adoptadas para apoyar al sector agrícola de La Axarquía de Málaga frente a los daños producidos por los temporales y los problemas derivados de la gestión de los recursos hídricos.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Los agricultores de la comarca de La Axarquía (provincia de Málaga) han trasladado su profunda preocupación ante la situación hídrica y administrativa que afecta al sector agrario, especialmente a los productores de cultivos subtropicales y ecológicos.

Pese a que el año hidrológico reciente ha registrado precipitaciones significativas y la presa de La Viñuela ha experimentado una recuperación notable de sus niveles, la comarca continúa sometida al Decreto de Sequía, lo que limita severamente las concesiones de agua y la actividad productiva.

Los agricultores denuncian que no se les están concediendo nuevas dotaciones de agua bajo el argumento de que determinadas balsas se encuentran sobreexplotadas, sin que, según afirman, se les haya facilitado informe técnico alguno que lo acredite.

Asimismo, solicitan la legalización de pozos históricos, la ejecución de infraestructuras hídricas pendientes y el desarrollo del denominado Plan Guaro, proyectado desde 1989 y aún no ejecutado.

Manifiestan también graves problemas derivados del uso obligatorio de aguas regeneradas, señalando que su elevada conductividad y salinidad estaría provocando daños en cultivos subtropicales y pérdidas

significativas de arbolado. Especial preocupación muestran los productores ecológicos, que alertan sobre posibles riesgos sanitarios si no se garantiza una depuración adecuada.

Además, muchos agricultores continúan a la espera de las ayudas correspondientes por los daños de la dana y por las afecciones del mildiu, así como solicitan bonificaciones fiscales en el régimen de módulos ante la merma productiva sufrida.

Ante la gravedad de los hechos descritos y su impacto económico y social en una comarca estratégica para la producción hortofrutícola andaluza, se formulan las siguientes preguntas.

### PREGUNTAS

¿Va a continuar vigente el Decreto de Sequía en la comarca de La Axarquía pese a la recuperación de los niveles de la presa de La Viñuela? Indicar los criterios e informes técnicos objetivos que está aplicando la Junta de Andalucía para mantener dicha situación excepcional. En caso afirmativo, ¿cuándo fue elaborado dicho informe y cuáles son sus principales conclusiones? En caso negativo, ¿sobre qué base técnica se están denegando concesiones de agua a los agricultores?

¿Tiene previsto la Junta revisar las actuales restricciones hídricas en la comarca en el corto plazo?

¿Qué inversiones en infraestructuras hídricas se han ejecutado en La Axarquía en la presente legislatura?

¿Qué proyectos de nuevas canalizaciones o modernización de regadíos están previstos para la comarca?

¿En qué estado se encuentra el denominado Plan Guaro, diseñado en 1989? ¿Existe actualmente partida presupuestaria asignada para su ejecución? Indicar el calendario de ejecución que maneja la Junta para dicho plan.

¿Tiene previsto el Gobierno andaluz iniciar un proceso de regularización de los pozos históricos existentes en La Axarquía?

¿Cuántos expedientes de regularización de pozos están actualmente en tramitación en la comarca?

¿Qué medidas se están adoptando para garantizar que las aguas regeneradas cumplan los estándares de calidad exigidos para el riego agrícola? ¿Se han realizado análisis recientes sobre conductividad y salinidad del agua regenerada utilizada en La Axarquía?

¿Considera la consejería que son aptas dichas aguas para la agricultura ecológica y para cultivos subtropicales sensibles?

¿Puede garantizar la Junta que el uso de aguas regeneradas no supone riesgo sanitario para la población ni para la comercialización de productos agrícolas? Indicar cuántas inspecciones se han realizado en las estaciones depuradoras que suministran agua regenerada a la comarca.

¿Cuántos agricultores de La Axarquía han solicitado ayudas por daños derivados de la dana?

¿Cuántos expedientes han sido resueltos y cuál es el importe total abonado hasta la fecha?

¿En qué estado se encuentran las ayudas solicitadas por las afecciones del mildiu?

¿Contempla la Junta bonificaciones fiscales en el régimen de módulos para los agricultores de La Axarquía afectados por la sequía y las pérdidas productivas?

¿Considera el Gobierno andaluz que la actual política hídrica garantiza la viabilidad del sector subtropical en la comarca?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Alejandro Hernández Valdés y

Rodrigo Javier Alonso Fernández.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**12-26/PE-000982, Pregunta relativa a las medidas adoptadas para apoyar al sector agrícola de Álora, en Málaga, frente a los daños producidos por los temporales y los problemas derivados por la falta de mantenimiento e inversión en infraestructuras hidráulicas**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés y D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 26 de febrero de 2026*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés y D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las medidas adoptadas para apoyar al sector agrícola de Álora, en Málaga, frente a los daños producidos por los temporales y los problemas derivados por la falta de mantenimiento e inversión en infraestructuras hidráulicas.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según trasladan los agricultores de Álora, la infraestructura de canalización de agua que depende de la Junta de Andalucía cuenta con más de 50 años de antigüedad, estando compuesta en gran parte por tuberías de fibrocemento (uralita), material obsoleto cuyo deterioro estaría provocando roturas frecuentes y pérdidas significativas de agua, incluso en un contexto de sequía severa.

Los afectados denuncian que, debido a esta situación, las pequeñas explotaciones agrícolas están desapareciendo progresivamente por falta de riego suficiente.

Asimismo, diversas fincas de la zona habrían sufrido daños relevantes por las inundaciones recientes, sin que, según manifiestan, hayan recibido todavía las ayudas correspondientes derivadas de la dana.

Ante la gravedad de los hechos descritos y la importancia estratégica del regadío para la pervivencia del sector primario en la comarca del Guadalhorce, se formulan las siguientes preguntas.

## PREGUNTAS

¿Cuál es el estado actual del sector de regadío denominado Álora 1, en la provincia de Málaga?  
¿Tiene la Junta de Andalucía constancia formal del proceso de constitución como comunidad de regantes por parte de los agricultores de la zona? ¿Ha mantenido la consejería competente reuniones con los representantes de las 80 explotaciones agrícolas afectadas?

¿Cuál es la titularidad exacta de la infraestructura de canalización existente en la zona, qué antigüedad tienen las canalizaciones actualmente en servicio, en el que correspondería al sector Álora 1?

¿Cuántos metros de tubería de fibrocemento (uralita) siguen en funcionamiento en dicha zona? ¿Tiene prevista la Junta de Andalucía la sustitución de las canalizaciones fabricadas con fibrocemento? En caso afirmativo, ¿en qué plazo y con qué dotación presupuestaria? En caso negativo, ¿cuáles son los motivos técnicos o presupuestarios que lo impiden?

¿Se ha realizado algún informe técnico sobre el estado estructural de dichas tuberías?

¿Se ha evaluado el riesgo sanitario derivado del uso continuado de conducciones de fibrocemento?

¿Se han contabilizado las pérdidas de agua ocasionadas por las roturas de la canalización en los últimos cinco años? ¿Puede detallar la Junta el volumen estimado de agua desperdiciada en plena sequía debido a dichas averías? ¿Qué medidas correctoras se han adoptado hasta la fecha para evitar nuevas fugas?

¿Existe un plan específico de modernización de regadíos para la comarca del Guadalhorce? ¿Qué inversiones ha destinado la Junta en los últimos cinco años al mantenimiento del sector Álora 1?

¿Tiene previsto el Gobierno andaluz apoyar económicamente la constitución de la nueva comunidad de regantes?

¿Qué alternativas de abastecimiento legal de agua se ofrecen a los agricultores mientras no se resuelva la situación de la infraestructura?

¿Ha iniciado la Junta algún procedimiento para regularizar los pozos históricos existentes en la zona?

¿Qué medidas piensa adoptar la consejería para evitar la desaparición de pequeñas explotaciones agrícolas en Álora?

En relación con los daños ocasionados por las inundaciones recientes, ¿cuántas fincas del sector Álora 1 han solicitado ayudas por la dana? Indicar solicitudes resueltas favorablemente, importe total concedido ejecutado hasta la fecha y plazo medio de resolución de las ayudas en la comarca.

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Alejandro Hernández Valdés y

Rodrigo Javier Alonso Fernández.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN****PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**12-26/PE-000983, Pregunta relativa al acondicionamiento y nuevo trazado de la carretera A-7202 (tramo Archidona A-92M y variante de Archidona)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 26 de febrero de 2026*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al acondicionamiento y nuevo trazado de la carretera A-7202 (tramo Archidona A-92M y variante de Archidona).

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El Pleno del Ilustre Ayuntamiento de Archidona, en sesión celebrada el 8 de mayo de 2025, aprobó por unanimidad la moción relativa al acondicionamiento y nuevo trazado de la carretera A-7202 (tramo Archidona-A-92M y variante de Archidona), instando a la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda a retomar el anteproyecto y continuar su tramitación.

Dicho acuerdo incluía, entre otros extremos:

- Instar con carácter de urgencia a la consejería a no abandonar el anteproyecto.
- Trasladar el acuerdo a la propia consejería y a su delegación territorial en Málaga.
- Solicitar reunión institucional para trasladar apoyos sociales e institucionales.
- Promover acciones institucionales y sociales de respaldo al proyecto. Teniendo en cuenta la importancia estratégica de esta infraestructura para la seguridad vial y para el municipio de Archidona.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

**PREGUNTAS**

¿Qué actuaciones ha llevado a cabo la consejería en relación con el anteproyecto del nuevo trazado de la A-7202?

¿Tiene previsto el Gobierno andaluz retomar técnica y presupuestariamente el anteproyecto aprobado en su día y adaptarlo a la normativa y condicionantes actuales?

¿Existe actualmente consignación presupuestaria, estudio técnico en redacción o planificación temporal prevista para esta actuación?

¿Considera la consejería que el proyecto sigue siendo prioritario dentro de la planificación viaria autonómica?

Parlamento de Andalucía, 17 de febrero de 2026.

La diputada del G.P. Por Andalucía,  
Inmaculada Nieto Castro.

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN****PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**12-26/PE-000984, Pregunta relativa a la denominación del centro de salud con el nombre de Luis Naranjo Ciézar, «el médico de los pobres», en Archidona**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 26 de febrero de 2026*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la denominación del centro de salud con el nombre de Luis Naranjo Ciézar, «el médico de los pobres», en Archidona.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El Pleno del Ilustre Ayuntamiento de Archidona, en sesión celebrada el 13 de noviembre de 2025, aprobó por mayoría absoluta la moción relativa a la denominación del centro de salud de la localidad con el nombre de Luis Naranjo Ciézar, «el médico de los pobres», acordando asimismo dar traslado del acuerdo al Área Sanitaria Norte de Málaga y a la Consejería de Sanidad, Presidencia y Emergencias.

Teniendo en cuenta que se trata de un acuerdo adoptado por mayoría absoluta de la corporación municipal y trasladado formalmente a la Junta de Andalucía, se formulan las siguientes

**PREGUNTAS**

¿Ha recibido formalmente la Consejería de Sanidad, Presidencia y Emergencias el acuerdo plenario aprobado el 13 de noviembre de 2025 por el Ayuntamiento de Archidona?

¿Qué actuaciones administrativas se han iniciado, en su caso, para hacer efectiva la denominación del centro de salud de Archidona con el nombre de Luis Naranjo Ciézar?

Parlamento de Andalucía, 17 de febrero de 2026.

La diputada del G.P. Por Andalucía,  
Inmaculada Nieto Castro.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN****PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**12-26/PE-000985, Pregunta relativa a la provisión del puesto de dirección del Centro Andaluz de Arte Contemporáneo (CAAC)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 26 de febrero de 2026*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Cultura y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la provisión del puesto de dirección del Centro Andaluz de Arte Contemporáneo (CAAC).

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El Instituto de Arte Contemporáneo (IAC) es una asociación profesional de ámbito estatal constituida en 2003 que agrupa a profesionales del sector del arte contemporáneo –entre ellos, directores y directoras de museos y centros de arte, comisariado, artistas, críticos, galeristas y gestores culturales– y que tiene entre sus fines la defensa de las buenas prácticas en la gestión cultural, la transparencia en los procesos de selección de cargos directivos y la profesionalización de las instituciones artísticas.

El IAC ha sido una entidad de referencia en la promoción del denominado «Código de Buenas Prácticas» en museos y centros de arte contemporáneo en España. Recientemente, el IAC ha hecho públicas críticas y observaciones respecto a las bases del concurso convocado por la Consejería de Cultura y Deporte para la provisión del puesto de dirección del Centro Andaluz de Arte Contemporáneo (CAAC), institución cultural de referencia en Andalucía y pieza clave en el ecosistema artístico contemporáneo del sur del Estado.

Según las informaciones publicadas en medios de comunicación, el Instituto cuestiona determinados aspectos del diseño de la convocatoria, señalando posibles carencias en relación con los principios de transparencia, concurrencia, mérito y capacidad, así como la eventual configuración de un perfil que podría limitar la competencia efectiva.

Dada la relevancia institucional del CAAC y la importancia de garantizar procesos ejemplares en la selección de sus órganos de dirección, resulta necesario que la Consejería de Cultura y Deporte clarifique los criterios adoptados y las garantías previstas en el procedimiento.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

## PREGUNTAS

¿Cuáles han sido los criterios técnicos empleados para la redacción de las bases del concurso para la dirección del Centro Andaluz de Arte Contemporáneo?

¿Considera la Consejería que las bases garantizan plenamente los principios de igualdad, mérito, capacidad y libre concurrencia?

¿Se ha mantenido interlocución previa con asociaciones profesionales del sector, entre ellas el Instituto de Arte Contemporáneo, antes de la publicación de la convocatoria?

Parlamento de Andalucía, 17 de febrero de 2026.

La diputada del G.P. Por Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**12-26/PE-000986, Pregunta relativa a las actuaciones derivadas del Protocolo General entre la Junta de Andalucía y la Fundación Alejandro Rojas Marcos para la puesta en valor del habla andaluza**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sevilla Rodríguez y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 26 de febrero de 2026*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Sevilla Rodríguez y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las actuaciones derivadas del Protocolo General entre la Junta de Andalucía y la Fundación Alejandro Rojas Marcos para la puesta en valor del habla andaluza.

### PREGUNTA

¿Qué actuaciones concretas ha realizado o tiene previsto realizar, en el ámbito de sus competencias, la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, derivadas del Protocolo General entre la Junta de Andalucía y la Fundación Alejandro Rojas Marcos para la puesta en valor del habla andaluza en sus distintas modalidades?

Parlamento de Andalucía, 17 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Antonio Sevilla Rodríguez y

Juan José Bosquet Arias.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN****PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****12-26/PE-000987, Pregunta relativa al origen de las partidas del plan Andalucía Actúa**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Alicia Murillo López, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, Dña. Isabel María Aguilera Gamero, D. José Aurelio Aguilar Román y D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 26 de febrero de 2026*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. Alicia Murillo López, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, Dña. Isabel María Aguilera Gamero, D. José Aurelio Aguilar Román y D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Diálogo Social la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al origen de las partidas del plan Andalucía Actúa.

**PREGUNTAS**

¿Cuál es el origen concreto de la financiación de cada una de las partidas incluidas en los 1.700 millones anunciados?

¿Corresponden dichas partidas a créditos ya consignados en los Presupuestos Generales de la Junta de Andalucía para el ejercicio 2026? En caso afirmativo, indíquese si se trata de créditos iniciales o de incorporaciones de ejercicios anteriores.

¿Se ha efectuado o se prevé efectuar alguna modificación presupuestaria (transferencia de crédito, ampliación, generación, suplemento o crédito extraordinario) para hacer efectivas dichas actuaciones? En caso afirmativo, indíquese el tipo de modificación, el importe, la sección afectada y el estado de tramitación.

En caso de que procedan de superávit o remanentes de tesorería, ¿cuál es la cuantía concreta que se prevé aplicar, cuál es su asiento contable y cómo se garantiza el cumplimiento de la normativa de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera?

¿Qué parte de los fondos anunciados supone reprogramación, reasignación o sustitución de actuaciones ya previstas y presupuestadas con anterioridad? En tales casos, indíquese expresamente el proyecto o actuación original que deja de financiarse total o parcialmente, la partida presupuestaria afectada y el importe detruido.

¿Se ha solicitado autorización al Ministerio de Hacienda para la utilización de superávit o remanentes con incidencia en la regla de gasto o en el marco de estabilidad presupuestaria? En caso afirmativo, indíquese la fecha de la solicitud, el fundamento jurídico invocado y el estado de su tramitación.

¿Qué importe de los 1.700 millones anunciados procede de fondos finalistas de la Unión Europea u otros instrumentos extraordinarios, indicando el instrumento concreto, programa o componente al que se imputan y el porcentaje de cofinanciación correspondiente?

Parlamento de Andalucía, 18 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

Alicia Murillo López,

Gaspar José Llanes Díaz-Salazar,

Isabel María Aguilera Gamero,

José Aurelio Aguilar Román y

Mateo Javier Hernández Tristán.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**12-26/PE-000988, Pregunta relativa al desglose detallado del plan Andalucía Actúa**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Alicia Murillo López, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, Dña. Isabel María Aguilera Gamero, D. José Aurelio Aguilar Román y D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 26 de febrero de 2026*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. Alicia Murillo López, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, Dña. Isabel María Aguilera Gamero, D. José Aurelio Aguilar Román y D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Diálogo Social la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al desglose detallado del plan Andalucía Actúa.

**PREGUNTAS**

¿Cuál es el desglose detallado de los 1.700 millones de euros del plan Andalucía Actúa anunciados por el Gobierno de la Junta de Andalucía?

¿Qué importe concreto está asignado a cada capítulo o área de actuación (infraestructuras viarias, centros educativos, centros sanitarios, apoyo al sector agrario, pymes, servicios sociales u otros), especificando la cuantía individualizada de cada línea de actuación?

Se solicita que dicho desglose se acompañe de la identificación expresa de la correspondiente partida presupuestaria, indicando para cada actuación: sección, servicio, programa presupuestario, clasificación económica (capítulo, artículo, concepto y subconcepto) y, en su caso, código de proyecto de inversión.

Parlamento de Andalucía, 18 de febrero de 2026.  
Los diputados del G.P. Socialista,  
Alicia Murillo López,  
Gaspar José Llanes Díaz-Salazar,

Isabel María Aguilera Gamero,  
José Aurelio Aguilar Román y  
Mateo Javier Hernández Tristán.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**12-26/PE-000989, Pregunta relativa al servicio de ayuda a domicilio en El Puerto de Santa María, Cádiz**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Purificación Fernández Morales, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, D. Manuel Gavira Florentino y D. José María Ortells Polo, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 26 de febrero de 2026*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. Purificación Fernández Morales, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, D. Manuel Gavira Florentino y D. José María Ortells Polo, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al servicio de ayuda a domicilio en El Puerto de Santa María, Cádiz.

**PREGUNTAS**

¿Cuántos profesionales del servicio de ayuda a domicilio hay en El Puerto de Santa María? Salvaguardando la protección de datos.

¿Cuántas personas dependientes son usuarios de este servicio? Desglosado por años, desde 2018 a 2026.

Parlamento de Andalucía, 18 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Purificación Fernández Morales,

Ana María Ruiz Vázquez,

Manuel Gavira Florentino y

José María Ortells Polo.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN****PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**12-26/PE-000990, Pregunta relativa al expediente contr. 2024 0000517827-obras de renovación y mejora en la red de abast. interior del C.M. Alcazaba**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Mateo Javier Hernández Tristán y Dña. María Isabel Ambrosio Palos, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 26 de febrero de 2026*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Mateo Javier Hernández Tristán y Dña. María Isabel Ambrosio Palos, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Cultura y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al expediente contr. 2024 0000517827-obras de renovación y mejora en la red de abast. interior del C.M. Alcazaba.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En la provincia de Almería se ha licitado la obra con el número de expediente y título CONT20240000517527, obras de renovación y mejora en la red de abast. interior del C.M. Alcazaba

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

**PREGUNTAS**

Según el pliego de cláusulas administrativas, la obra en cuestión tenía un plazo de ejecución determinado. ¿Se ha prorrogado dicho plazo? En caso afirmativo, ¿cuántas veces y por qué duración?

Teniendo en cuenta el plazo de ejecución de la mencionada obra, ¿cuál ha sido la fecha del acta de recepción de las mencionadas obras?

Desde que se iniciaron las obras, ¿cuántos pagos parciales (con detalle mensual) se han realizado a la empresa adjudicataria y por qué importes?

Desde que se iniciaran las obras, ¿cuántas certificaciones de obra ha presentado la obra y por qué importe cada una de ellas? ¿Cuántas han sido aprobadas, de qué importe y de qué meses?

¿Ha puesto el adjudicatario en conocimiento de la dirección de obra o de la persona responsable del contrato la subcontratación de todo o parte del contrato?

¿Cuáles son las empresas subcontratistas, identificadas por nombre y CIF, que han intervenido en la ejecución de las obras mencionadas, de acuerdo con el libro de subcontratación, y por qué porcentaje de obra?

¿Cuál fue la fecha del acta de replanteo y del acta de recepción de la mencionada obra?

¿Existieron modificados de acuerdo con la LCSP? En caso afirmativo, ¿de qué importe?

¿Cuál fue el importe de la partida destinada al plan de seguridad y salud, y el porcentaje respecto al precio de ejecución material del proyecto?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

José Luis Sánchez Teruel,

María del Pilar Navarro Rodríguez,

Mateo Javier Hernández Tristán y

María Isabel Ambrosio Palos.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**12-26/PE-000991, Pregunta relativa al expediente CT330-18-57-ejecución de depósitos estancos y obras de mejora de abastecimiento**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Mateo Javier Hernández Tristán y D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 26 de febrero de 2026*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Mateo Javier Hernández Tristán y D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Industria, Energía y Minas la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al expediente CT330-18-57-ejecución de depósitos estancos y obras de mejora de abastecimiento.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la provincia de Almería se ha licitado la obra con el número de expediente y título CT330-18-57-ejecución de depósitos estancos y obras de mejora de abastecimiento.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

### PREGUNTAS

Según el pliego de cláusulas administrativas, la obra en cuestión tenía un plazo de ejecución determinado. ¿Se ha prorrogado dicho plazo? En caso afirmativo, ¿cuántas veces y por qué duración?

Teniendo en cuenta el plazo de ejecución de la mencionada obra, ¿cuál ha sido la fecha del acta de recepción de las mencionadas obras?

Desde que se iniciaron las obras, ¿cuántos pagos parciales (con detalle mensual) se han realizado a la empresa adjudicataria y por qué importes?

Desde que se iniciaran las obras, ¿cuántas certificaciones de obra ha presentado la obra y por qué importe cada una de ellas? ¿Cuántas han sido aprobadas, de qué importe y de qué meses?

¿Ha puesto el adjudicatario en conocimiento de la dirección de obra o de la persona responsable del contrato la subcontratación de todo o parte del contrato?

¿Cuáles son las empresas subcontratistas, identificadas por nombre y CIF, que han intervenido en la ejecución de las obras mencionadas, de acuerdo con el libro de subcontratación, y por qué porcentaje de obra?

¿Cuál fue la fecha del acta de replanteo y del acta de recepción de la mencionada obra?

¿Existieron modificados de acuerdo con la LCSP? En caso afirmativo, ¿de qué importe?

¿Cuál fue el importe de la partida destinada al plan de seguridad y salud, y el porcentaje respecto al precio de ejecución material del proyecto?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

José Luis Sánchez Teruel,

María del Pilar Navarro Rodríguez,

Mateo Javier Hernández Tristán y

Manuel Enrique Gaviño Pazó.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**12-26/PE-000992, Pregunta relativa al expediente contr. 2024 000005190-ejecución de obras sellado vertedero de inertes T.M. Castro de Filabres**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Mateo Javier Hernández Tristán y Dña. Encarnación María Martínez Díaz, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 26 de febrero de 2026*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Mateo Javier Hernández Tristán y Dña. Encarnación María Martínez Díaz, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al expediente contr. 2024 000005190-ejecución de obras sellado vertedero de inertes T.M. Castro de Filabres.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la provincia de Almería se ha licitado la obra con el número de expediente y título CONTR 2024 000005190 –ejecución de obras sellado vertedero de inertes T.M. Castro de Filabres.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

### PREGUNTAS

Según el pliego de cláusulas administrativas, la obra en cuestión tenía un plazo de ejecución determinado. ¿Se ha prorrogado dicho plazo? En caso afirmativo, ¿cuántas veces y por qué duración?

Teniendo en cuenta el plazo de ejecución de la mencionada obra, ¿cuál ha sido la fecha del acta de recepción de las mencionadas obras?

Desde que se iniciaron las obras, ¿cuántos pagos parciales (con detalle mensual) se han realizado a la empresa adjudicataria y por qué importes?

Desde que se iniciaran las obras, ¿cuántas certificaciones de obra ha presentado la obra y por qué importe cada una de ellas? ¿Cuántas han sido aprobadas, de qué importe y de qué meses?

¿Ha puesto el adjudicatario en conocimiento de la dirección de obra o de la persona responsable del contrato la subcontratación de todo o parte del contrato?

¿Cuáles son las empresas subcontratistas, identificadas por nombre y CIF, que han intervenido en la ejecución de las obras mencionadas, de acuerdo con el libro de subcontratación, y por qué porcentaje de obra?

¿Cuál fue la fecha del acta de replanteo y del acta de recepción de la mencionada obra?

¿Existieron modificados de acuerdo con la LCSP? En caso afirmativo, ¿de qué importe?

¿Cuál fue el importe de la partida destinada al plan de seguridad y salud, y el porcentaje respecto al precio de ejecución material del proyecto?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

José Luis Sánchez Teruel,

María del Pilar Navarro Rodríguez,

Mateo Javier Hernández Tristán y

Encarnación María Martínez Díaz.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN****PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**12-26/PE-000993, Pregunta relativa al expediente contr. 2023 0000621023-obras AA.VV. y/o depuración en varios municipios de Almería II**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Mateo Javier Hernández Tristán y Dña. Ana María Romero Obrero, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 26 de febrero de 2026*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Mateo Javier Hernández Tristán y Dña. Ana María Romero Obrero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al expediente contr. 2023 0000621023-obras AA.VV. y/o depuración en varios municipios de Almería II.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En la provincia de Almería se ha licitado la obra con el número de expediente y título CONTR 2023 0000621023 -obras AA.VV. y/o depuración en varios municipios de Almería II.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

**PREGUNTAS**

Según el pliego de cláusulas administrativas, la obra en cuestión tenía un plazo de ejecución determinado. ¿Se ha prorrogado dicho plazo? En caso afirmativo, ¿cuántas veces y por qué duración?

Teniendo en cuenta el plazo de ejecución de la mencionada obra, ¿cuál ha sido la fecha del acta de recepción de las mencionadas obras?

Desde que se iniciaron las obras, ¿cuántos pagos parciales (con detalle mensual) se han realizado a la empresa adjudicataria y por qué importes?

Desde que se iniciaran las obras, ¿cuántas certificaciones de obra ha presentado la obra y por qué importe cada una de ellas? ¿Cuántas han sido aprobadas, de qué importe y de qué meses?

¿Ha puesto el adjudicatario en conocimiento de la dirección de obra o de la persona responsable del contrato la subcontratación de todo o parte del contrato?

¿Cuáles son las empresas subcontratistas, identificadas por nombre y CIF, que han intervenido en la ejecución de las obras mencionadas, de acuerdo con el libro de subcontratación, y por qué porcentaje de obra?

¿Cuál fue la fecha del acta de replanteo y del acta de recepción de la mencionada obra?

¿Existieron modificados de acuerdo con la LCSP? En caso afirmativo, ¿de qué importe?

¿Cuál fue el importe de la partida destinada al plan de seguridad y salud, y el porcentaje respecto al precio de ejecución material del proyecto?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

José Luis Sánchez Teruel,

María del Pilar Navarro Rodríguez,

Mateo Javier Hernández Tristán y

Ana María Romero Obrero.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN****PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**12-26/PE-000994, Pregunta relativa al expediente contr. 2022 0000875065-obras colectores y EDAR en municipios de Oria, Huércal-Overa y Benizalón**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Mateo Javier Hernández Tristán y Dña. Ana María Romero Obrero, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 26 de febrero de 2026*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Mateo Javier Hernández Tristán y Dña. Ana María Romero Obrero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al expediente contr. 2022 0000875065-obras colectores y EDAR en municipios de Oria, Huércal-Overa y Benizalón.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En la provincia de Almería se ha licitado la obra con el número de expediente y título CONTR 2022 0000875065 -obras colectores y EDAR en municipios de Oria, Huércal-Overa y Benizalón.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

**PREGUNTAS**

Según el pliego de cláusulas administrativas, la obra en cuestión tenía un plazo de ejecución determinado. ¿Se ha prorrogado dicho plazo? En caso afirmativo, ¿cuántas veces y por qué duración?

Teniendo en cuenta el plazo de ejecución de la mencionada obra, ¿cuál ha sido la fecha del acta de recepción de las mencionadas obras?

Desde que se iniciaron las obras, ¿cuántos pagos parciales (con detalle mensual) se han realizado a la empresa adjudicataria y por qué importes?

Desde que se iniciaran las obras, ¿cuántas certificaciones de obra ha presentado la obra y por qué importe cada una de ellas? ¿Cuántas han sido aprobadas, de qué importe y de qué meses?

¿Ha puesto el adjudicatario en conocimiento de la dirección de obra o de la persona responsable del contrato la subcontratación de todo o parte del contrato?

¿Cuáles son las empresas subcontratistas, identificadas por nombre y CIF, que han intervenido en la ejecución de las obras mencionadas, de acuerdo con el libro de subcontratación, y por qué porcentaje de obra?

¿Cuál fue la fecha del acta de replanteo y del acta de recepción de la mencionada obra?

¿Existieron modificados de acuerdo con la LCSP? En caso afirmativo, ¿de qué importe?

¿Cuál fue el importe de la partida destinada al plan de seguridad y salud, y el porcentaje respecto al precio de ejecución material del proyecto?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

José Luis Sánchez Teruel,

María del Pilar Navarro Rodríguez,

Mateo Javier Hernández Tristán y

Ana María Romero Obrero.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN****PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**12-26/PE-000995, Pregunta relativa al expediente contr. 2022 0000887407-obras depuración en varios municipios de la provincia de Almería (3 lotes)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Mateo Javier Hernández Tristán y Dña. Ana María Romero Obrero, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 26 de febrero de 2026*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Mateo Javier Hernández Tristán y Dña. Ana María Romero Obrero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al expediente contr. 2022 0000887407-obras depuración en varios municipios de la provincia de Almería (3 lotes).

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En la provincia de Almería se ha licitado la obra con el número de expediente y título CONTR 2022 0000887407 -Obras depuración en varios municipios de la provincia de Almería (3 lotes).

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

**PREGUNTAS**

Según el pliego de cláusulas administrativas, la obra en cuestión tenía un plazo de ejecución determinado. ¿Se ha prorrogado dicho plazo? En caso afirmativo, ¿cuántas veces y por qué duración?

Teniendo en cuenta el plazo de ejecución de la mencionada obra, ¿cuál ha sido la fecha del acta de recepción de las mencionadas obras?

Desde que se iniciaron las obras, ¿cuántos pagos parciales (con detalle mensual) se han realizado a la empresa adjudicataria y por qué importes?

Desde que se iniciaran las obras, ¿cuántas certificaciones de obra ha presentado la obra y por qué importe cada una de ellas? ¿Cuántas han sido aprobadas, de qué importe y de qué meses?

¿Ha puesto el adjudicatario en conocimiento de la dirección de obra o de la persona responsable del contrato la subcontratación de todo o parte del contrato?

¿Cuáles son las empresas subcontratistas, identificadas por nombre y CIF, que han intervenido en la ejecución de las obras mencionadas, de acuerdo con el libro de subcontratación, y por qué porcentaje de obra?

¿Cuál fue la fecha del acta de replanteo y del acta de recepción de la mencionada obra?

¿Existieron modificados de acuerdo con la LCSP? En caso afirmativo, ¿de qué importe?

¿Cuál fue el importe de la partida destinada al plan de seguridad y salud, y el porcentaje respecto al precio de ejecución material del proyecto?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

José Luis Sánchez Teruel,

María del Pilar Navarro Rodríguez,

Mateo Javier Hernández Tristán y

Ana María Romero Obrero.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN****PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**12-26/PE-000996, Pregunta relativa al expediente contr. 2020 754439-contrato de obras por emergencia Plan Restaura (camino Cristalplant-Níjar)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Mateo Javier Hernández Tristán y Dña. Ana María Romero Obrero, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 26 de febrero de 2026*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Mateo Javier Hernández Tristán y Dña. Ana María Romero Obrero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al expediente contr. 2020 754439-contrato de obras por emergencia Plan Restaura (camino Cristalplant-Níjar).

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En la provincia de Almería se ha licitado la obra con el número de expediente y título CONTR 2020 754439-contrato de obras por emergencia Plan Restaura (camino Cristalplant-Níjar).

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

**PREGUNTAS**

Según el pliego de cláusulas administrativas, la obra en cuestión tenía un plazo de ejecución determinado. ¿Se ha prorrogado dicho plazo? En caso afirmativo, ¿cuántas veces y por qué duración?

Teniendo en cuenta el plazo de ejecución de la mencionada obra, ¿cuál ha sido la fecha del acta de recepción de las mencionadas obras?

Desde que se iniciaron las obras, ¿cuántos pagos parciales (con detalle mensual) se han realizado a la empresa adjudicataria y por qué importes?

Desde que se iniciaran las obras, ¿cuántas certificaciones de obra ha presentado la obra y por qué importe cada una de ellas? ¿Cuántas han sido aprobadas, de qué importe y de qué meses?

¿Ha puesto el adjudicatario en conocimiento de la dirección de obra o de la persona responsable del contrato la subcontratación de todo o parte del contrato?

¿Cuáles son las empresas subcontratistas, identificadas por nombre y CIF, que han intervenido en la ejecución de las obras mencionadas, de acuerdo con el libro de subcontratación, y por qué porcentaje de obra?

¿Cuál fue la fecha del acta de replanteo y del acta de recepción de la mencionada obra?

¿Existieron modificados de acuerdo con la LCSP? En caso afirmativo, ¿de qué importe?

¿Cuál fue el importe de la partida destinada al plan de seguridad y salud, y el porcentaje respecto al precio de ejecución material del proyecto?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

José Luis Sánchez Teruel,

María del Pilar Navarro Rodríguez,

Mateo Javier Hernández Tristán y

Ana María Romero Obrero.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN****PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**12-26/PE-000997, Pregunta relativa al expediente 00043/ISE/2019/AL-obras de reformas y mejoras en CEIP Nueva Andalucía de La Curva de Adra**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Mateo Javier Hernández Tristán y Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de febrero de 2026*  
*Orden de publicación de 26 de febrero de 2026*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Mateo Javier Hernández Tristán y Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al expediente 00043/ISE/2019/AL-obras de reformas y mejoras en CEIP Nueva Andalucía de La Curva de Adra.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En la provincia de Almería se ha licitado la obra con el número de expediente y título 00043/ISE/2019/AL-obras de reformas y mejoras en CEIP Nueva Andalucía de La Curva de Adra.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

**PREGUNTAS**

Según el pliego de cláusulas administrativas, la obra en cuestión tenía un plazo de ejecución determinado. ¿Se ha prorrogado dicho plazo? En caso afirmativo, ¿cuántas veces y por qué duración?

Teniendo en cuenta el plazo de ejecución de la mencionada obra, ¿cuál ha sido la fecha del acta de recepción de las mencionadas obras?

Desde que se iniciaron las obras, ¿cuántos pagos parciales (con detalle mensual) se han realizado a la empresa adjudicataria y por qué importes?

Desde que se iniciaran las obras, ¿cuántas certificaciones de obra ha presentado la obra y por qué importe cada una de ellas? ¿Cuántas han sido aprobadas, de qué importe y de qué meses?

¿Ha puesto el adjudicatario en conocimiento de la dirección de obra o de la persona responsable del contrato la subcontratación de todo o parte del contrato?

¿Cuáles son las empresas subcontratistas, identificadas por nombre y CIF, que han intervenido en la ejecución de las obras mencionadas, de acuerdo con el libro de subcontratación, y por qué porcentaje de obra?

¿Cuál fue la fecha del acta de replanteo y del acta de recepción de la mencionada obra?

¿Existieron modificados de acuerdo con la LCSP? En caso afirmativo, ¿de qué importe?

¿Cuál fue el importe de la partida destinada al plan de seguridad y salud, y el porcentaje respecto al precio de ejecución material del proyecto?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

José Luis Sánchez Teruel,

María del Pilar Navarro Rodríguez,

Mateo Javier Hernández Tristán y

Susana Rivas Pineda.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**12-26/PE-000998, Pregunta relativa al expediente contr. 2024 0001020932-156/ISE/2024/SC\_ obras nuevo IES tipo D4+B2,2 zona Almerimar Matagorda (AL)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Mateo Javier Hernández Tristán y Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 26 de febrero de 2026*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Mateo Javier Hernández Tristán y Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al expediente contr. 2024 0001020932-156/ISE/2024/SC\_ obras nuevo IES tipo D4+B2,2 zona Almerimar Matagorda (AL).

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la provincia de Almería se ha licitado la obra con el número de expediente y título CONTR 2024 0001020932 -156/ISE/2024/SC\_ obras nuevo IES tipo D4+B2,2 zona Almerimar Matagorda (AL).

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

### PREGUNTAS

Según el pliego de cláusulas administrativas, la obra en cuestión tenía un plazo de ejecución determinado. ¿Se ha prorrogado dicho plazo? En caso afirmativo, ¿cuántas veces y por qué duración?

Teniendo en cuenta el plazo de ejecución de la mencionada obra, ¿cuál ha sido la fecha del acta de recepción de las mencionadas obras?

Desde que se iniciaron las obras, ¿cuántos pagos parciales (con detalle mensual) se han realizado a la empresa adjudicataria y por qué importes?

Desde que se iniciaran las obras, ¿cuántas certificaciones de obra ha presentado la obra y por qué importe cada una de ellas? ¿Cuántas han sido aprobadas, de qué importe y de qué meses?

¿Ha puesto el adjudicatario en conocimiento de la dirección de obra o de la persona responsable del contrato la subcontratación de todo o parte del contrato?

¿Cuáles son las empresas subcontratistas, identificadas por nombre y CIF, que han intervenido en la ejecución de las obras mencionadas, de acuerdo con el libro de subcontratación, y por qué porcentaje de obra?

¿Cuál fue la fecha del acta de replanteo y del acta de recepción de la mencionada obra?

¿Existieron modificados de acuerdo con la LCSP? En caso afirmativo, ¿de qué importe?

¿Cuál fue el importe de la partida destinada al plan de seguridad y salud, y el porcentaje respecto al precio de ejecución material del proyecto?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

José Luis Sánchez Teruel,

María del Pilar Navarro Rodríguez,

Mateo Javier Hernández Tristán y

Susana Rivas Pineda.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**12-26/PE-000999, Pregunta relativa al expediente contr. 2025 0000645422-355/ISE/2025/AL sustitución de caldera R.E. Ana María Urrutia Almería**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Mateo Javier Hernández Tristán y Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 26 de febrero de 2026*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Mateo Javier Hernández Tristán y Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al expediente contr. 2025 0000645422-355/ISE/2025/AL sustitución de caldera R.E. Ana María Urrutia Almería.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la provincia de Almería se ha licitado la obra con el número de expediente y título CONTR 2025 0000645422-355/ISE/2025/AL sustitución de caldera R.E. Ana María Urrutia Almería.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

### PREGUNTAS

Según el pliego de cláusulas administrativas, la obra en cuestión tenía un plazo de ejecución determinado. ¿Se ha prorrogado dicho plazo? En caso afirmativo, ¿cuántas veces y por qué duración?

Teniendo en cuenta el plazo de ejecución de la mencionada obra, ¿cuál ha sido la fecha del acta de recepción de las mencionadas obras?

Desde que se iniciaron las obras, ¿cuántos pagos parciales (con detalle mensual) se han realizado a la empresa adjudicataria y por qué importes?

Desde que se iniciaran las obras, ¿cuántas certificaciones de obra ha presentado la obra y por qué importe cada una de ellas? ¿Cuántas han sido aprobadas, de qué importe y de qué meses?

¿Ha puesto el adjudicatario en conocimiento de la dirección de obra o de la persona responsable del contrato la subcontratación de todo o parte del contrato?

¿Cuáles son las empresas subcontratistas, identificadas por nombre y CIF, que han intervenido en la ejecución de las obras mencionadas, de acuerdo con el libro de subcontratación, y por qué porcentaje de obra?

¿Cuál fue la fecha del acta de replanteo y del acta de recepción de la mencionada obra?

¿Existieron modificados de acuerdo con la LCSP? En caso afirmativo, ¿de qué importe?

¿Cuál fue el importe de la partida destinada al plan de seguridad y salud, y el porcentaje respecto al precio de ejecución material del proyecto?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

José Luis Sánchez Teruel,

María del Pilar Navarro Rodríguez,

Mateo Javier Hernández Tristán y

Susana Rivas Pineda.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN****PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**12-26/PE-001000, Pregunta relativa al expediente contr. 2024 0000887491-078/ISE/2024/SC acuerdo marco de obras**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Mateo Javier Hernández Tristán y Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 26 de febrero de 2026*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Mateo Javier Hernández Tristán y Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al expediente contr. 2024 0000887491-078/ISE/2024/SC acuerdo marco de obras.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En la provincia de Almería se ha licitado la obra con el número de expediente y título CONTR 2024 0000887491-078/ISE/2024/SC acuerdo marco de obras

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

**PREGUNTAS**

Según el pliego de cláusulas administrativas, la obra en cuestión tenía un plazo de ejecución determinado. ¿Se ha prorrogado dicho plazo? En caso afirmativo, ¿cuántas veces y por qué duración?

Teniendo en cuenta el plazo de ejecución de la mencionada obra, ¿cuál ha sido la fecha del acta de recepción de las mencionadas obras?

Desde que se iniciaron las obras, ¿cuántos pagos parciales (con detalle mensual) se han realizado a la empresa adjudicataria y por qué importes?

Desde que se iniciaran las obras, ¿cuántas certificaciones de obra ha presentado la obra y por qué importe cada una de ellas? ¿Cuántas han sido aprobadas, de qué importe y de qué meses?

¿Ha puesto el adjudicatario en conocimiento de la dirección de obra o de la persona responsable del contrato la subcontratación de todo o parte del contrato?

¿Cuáles son las empresas subcontratistas, identificadas por nombre y CIF, que han intervenido en la ejecución de las obras mencionadas, de acuerdo con el libro de subcontratación, y por qué porcentaje de obra?

¿Cuál fue la fecha del acta de replanteo y del acta de recepción de la mencionada obra?

¿Existieron modificados de acuerdo con la LCSP? En caso afirmativo, ¿de qué importe?

¿Cuál fue el importe de la partida destinada al plan de seguridad y salud, y el porcentaje respecto al precio de ejecución material del proyecto?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

José Luis Sánchez Teruel,

María del Pilar Navarro Rodríguez,

Mateo Javier Hernández Tristán y

Susana Rivas Pineda.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**12-26/PE-001001, Pregunta relativa al expediente 02-AL-1849-OE-02-AL-1849-OE actuación de emergencia para la mejora de la seguridad vial en la carretera A-350, del P.K. 3+000 al 12+600 T.M. de Huércal-Overa (Almería)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Mateo Javier Hernández Tristán y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 26 de febrero de 2026*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Mateo Javier Hernández Tristán y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al expediente 02-AL-1849-OE-02-AL-1849-OE actuación de emergencia para la mejora de la seguridad vial en la carretera A-350, del P.K. 3+000 al 12+600 T.M. de Huércal-Overa (Almería).

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la provincia de Almería se ha licitado la obra con el número de expediente y título 02-AL-1849-OE - 02-AL-1849-OE Actuación de emergencia para la mejora de la seguridad vial en la carretera A-350, del P.K. 3+000 al 12+600 T.M. de Huércal-Overa (Almería).

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

### PREGUNTAS

Según el pliego de cláusulas administrativas, la obra en cuestión tenía un plazo de ejecución determinado. ¿Se ha prorrogado dicho plazo? En caso afirmativo, ¿cuántas veces y por qué duración?

Teniendo en cuenta el plazo de ejecución de la mencionada obra, ¿cuál ha sido la fecha del acta de recepción de las mencionadas obras?

Desde que se iniciaron las obras, ¿cuántos pagos parciales (con detalle mensual) se han realizado a la empresa adjudicataria y por qué importes?

Desde que se iniciaran las obras, ¿cuántas certificaciones de obra ha presentado la obra y por qué importe cada una de ellas? ¿Cuántas han sido aprobadas, de qué importe y de qué meses?

¿Ha puesto el adjudicatario en conocimiento de la dirección de obra o de la persona responsable del contrato la subcontratación de todo o parte del contrato?

¿Cuáles son las empresas subcontratistas, identificadas por nombre y CIF, que han intervenido en la ejecución de las obras mencionadas, de acuerdo con el libro de subcontratación, y por qué porcentaje de obra?

¿Cuál fue la fecha del acta de replanteo y del acta de recepción de la mencionada obra?

¿Existieron modificados de acuerdo con la LCSP? En caso afirmativo, ¿de qué importe?

¿Cuál fue el importe de la partida destinada al plan de seguridad y salud, y el porcentaje respecto al precio de ejecución material del proyecto?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

José Luis Sánchez Teruel,

María del Pilar Navarro Rodríguez,

Mateo Javier Hernández Tristán y

Verónica Pérez Fernández.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN****PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**12-26/PE-001002, Pregunta relativa al expediente contr. 2022 0000210957-2022-210957 ejecución de pantallas acústicas carreteras de la RCA (2 lotes)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Mateo Javier Hernández Tristán y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 26 de febrero de 2026*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Mateo Javier Hernández Tristán y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al expediente contr. 2022 0000210957-2022-210957 ejecución de pantallas acústicas carreteras de la RCA (2 lotes).

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En la provincia de Almería se ha licitado la obra con el número de expediente y título CONTR 2022 0000210957-2022-210957 Ejecución de pantallas acústicas carreteras de la RCA (2 lotes).

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

**PREGUNTAS**

Según el pliego de cláusulas administrativas, la obra en cuestión tenía un plazo de ejecución determinado. ¿Se ha prorrogado dicho plazo? En caso afirmativo, ¿cuántas veces y por qué duración?

Teniendo en cuenta el plazo de ejecución de la mencionada obra, ¿cuál ha sido la fecha del acta de recepción de las mencionadas obras?

Desde que se iniciaron las obras, ¿cuántos pagos parciales (con detalle mensual) se han realizado a la empresa adjudicataria y por qué importes?

Desde que se iniciaran las obras, ¿cuántas certificaciones de obra ha presentado la obra y por qué importe cada una de ellas? ¿Cuántas han sido aprobadas, de qué importe y de qué meses?

¿Ha puesto el adjudicatario en conocimiento de la dirección de obra o de la persona responsable del contrato la subcontratación de todo o parte del contrato?

¿Cuáles son las empresas subcontratistas, identificadas por nombre y CIF, que han intervenido en la ejecución de las obras mencionadas, de acuerdo con el libro de subcontratación, y por qué porcentaje de obra?

¿Cuál fue la fecha del acta de replanteo y del acta de recepción de la mencionada obra?

¿Existieron modificados de acuerdo con la LCSP? En caso afirmativo, ¿de qué importe?

¿Cuál fue el importe de la partida destinada al plan de seguridad y salud, y el porcentaje respecto al precio de ejecución material del proyecto?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

José Luis Sánchez Teruel,

María del Pilar Navarro Rodríguez,

Mateo Javier Hernández Tristán y

Verónica Pérez Fernández.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN****PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**12-26/PE-001003, Pregunta relativa al expediente contr. 2024-1133709-obra de emergencia para la reconstrucción total de la carretera A-334 y sus elementos funcionales entre los PPKK 32+000 al 43+550 a consecuencia de los daños provocados por la dana del 29 de octubre de 2024. TTMM Serón y Armuña de Almanzora (Almería)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Mateo Javier Hernández Tristán y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 26 de febrero de 2026*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Mateo Javier Hernández Tristán y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al expediente contr. 2024-1133709-obra de emergencia para la reconstrucción total de la carretera A-334 y sus elementos funcionales entre los PPKK 32+000 al 43+550 a consecuencia de los daños provocados por la dana del 29 de octubre de 2024. TTMM Serón y Armuña de Almanzora (Almería).

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En la provincia de Almería se ha licitado la obra con el número de expediente y título CONTR 2024-1133709 -obra de emergencia para la reconstrucción total de la carretera A-334 y sus elementos funcionales entre los PPKK 32+000 al 43+550 a consecuencia de los daños provocados por la dana del 29 de octubre de 2024. TTMM Serón y Armuña de Almanzora (Almería).

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

**PREGUNTAS**

Según el pliego de cláusulas administrativas, la obra en cuestión tenía un plazo de ejecución determinado. ¿Se ha prorrogado dicho plazo? En caso afirmativo, ¿cuántas veces y por qué duración?

Teniendo en cuenta el plazo de ejecución de la mencionada obra, ¿cuál ha sido la fecha del acta de recepción de las mencionadas obras?

Desde que se iniciaron las obras, ¿cuántos pagos parciales (con detalle mensual) se han realizado a la empresa adjudicataria y por qué importes?

Desde que se iniciaran las obras, ¿cuántas certificaciones de obra ha presentado la obra y por qué importe cada una de ellas? ¿Cuántas han sido aprobadas, de qué importe y de qué meses?

¿Ha puesto el adjudicatario en conocimiento de la dirección de obra o de la persona responsable del contrato la subcontratación de todo o parte del contrato?

¿Cuáles son las empresas subcontratistas, identificadas por nombre y CIF, que han intervenido en la ejecución de las obras mencionadas, de acuerdo con el libro de subcontratación, y por qué porcentaje de obra?

¿Cuál fue la fecha del acta de replanteo y del acta de recepción de la mencionada obra?

¿Existieron modificados de acuerdo con la LCSP? En caso afirmativo, ¿de qué importe?

¿Cuál fue el importe de la partida destinada al plan de seguridad y salud, y el porcentaje respecto al precio de ejecución material del proyecto?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

José Luis Sánchez Teruel,

María del Pilar Navarro Rodríguez,

Mateo Javier Hernández Tristán y

Verónica Pérez Fernández.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**12-26/PE-001004, Pregunta relativa al expediente contr. 2023 0001080620-servicios de diversas operaciones de conserv. red carreteras Andalucía**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Mateo Javier Hernández Tristán y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 26 de febrero de 2026*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Mateo Javier Hernández Tristán y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al expediente contr. 2023 0001080620-servicios de diversas operaciones de conserv. red carreteras Andalucía.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la provincia de Almería se ha licitado la obra con el número de expediente y título CONTR 2023 0001080620 - Servicios de diversas operaciones de conserv. red carreteras Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

### PREGUNTAS

Según el pliego de cláusulas administrativas, la obra en cuestión tenía un plazo de ejecución determinado. ¿Se ha prorrogado dicho plazo? En caso afirmativo, ¿cuántas veces y por qué duración?

Teniendo en cuenta el plazo de ejecución de la mencionada obra, ¿cuál ha sido la fecha del acta de recepción de las mencionadas obras?

Desde que se iniciaron las obras, ¿cuántos pagos parciales (con detalle mensual) se han realizado a la empresa adjudicataria y por qué importes?

Desde que se iniciaran las obras, ¿cuántas certificaciones de obra ha presentado la obra y por qué importe cada una de ellas? ¿Cuántas han sido aprobadas, de qué importe y de qué meses?

¿Ha puesto el adjudicatario en conocimiento de la dirección de obra o de la persona responsable del contrato la subcontratación de todo o parte del contrato?

¿Cuáles son las empresas subcontratistas, identificadas por nombre y CIF, que han intervenido en la ejecución de las obras mencionadas, de acuerdo con el libro de subcontratación, y por qué porcentaje de obra?

¿Cuál fue la fecha del acta de replanteo y del acta de recepción de la mencionada obra?

¿Existieron modificados de acuerdo con la LCSP? En caso afirmativo, ¿de qué importe?

¿Cuál fue el importe de la partida destinada al plan de seguridad y salud, y el porcentaje respecto al precio de ejecución material del proyecto?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

José Luis Sánchez Teruel,

María del Pilar Navarro Rodríguez,

Mateo Javier Hernández Tristán y

Verónica Pérez Fernández.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN****PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**12-26/PE-001005, Pregunta relativa al expediente 2023/001339 (contr. 1094888)-obras de mejora de eficiencia energética de inmuebles en C/ Cantarerías 22 y C/ Carril 31 y 33, Vélez Rubio (Almería)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Mateo Javier Hernández Tristán y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 26 de febrero de 2026*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Mateo Javier Hernández Tristán y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al expediente 2023/001339 (contr. 1094888)-obras de mejora de eficiencia energética de inmuebles en C/ Cantarerías 22 y C/ Carril 31 y 33, Vélez Rubio (Almería).

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En la provincia de Almería se ha licitado la obra con el número de expediente y título 2023/001339 (CONTR 1094888) - Obras de mejora de eficiencia energética de inmuebles en C/ Cantarerías 22 y C/ Carril 31 y 33, Vélez Rubio (Almería).

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

**PREGUNTAS**

Según el pliego de cláusulas administrativas, la obra en cuestión tenía un plazo de ejecución determinado. ¿Se ha prorrogado dicho plazo? En caso afirmativo, ¿cuántas veces y por qué duración?

Teniendo en cuenta el plazo de ejecución de la mencionada obra, ¿cuál ha sido la fecha del acta de recepción de las mencionadas obras?

Desde que se iniciaron las obras, ¿cuántos pagos parciales (con detalle mensual) se han realizado a la empresa adjudicataria y por qué importes?

Desde que se iniciaran las obras, ¿cuántas certificaciones de obra ha presentado la obra y por qué importe cada una de ellas? ¿Cuántas han sido aprobadas, de qué importe y de qué meses?

¿Ha puesto el adjudicatario en conocimiento de la dirección de obra o de la persona responsable del contrato la subcontratación de todo o parte del contrato?

¿Cuáles son las empresas subcontratistas, identificadas por nombre y CIF, que han intervenido en la ejecución de las obras mencionadas, de acuerdo con el libro de subcontratación, y por qué porcentaje de obra?

¿Cuál fue la fecha del acta de replanteo y del acta de recepción de la mencionada obra?

¿Existieron modificados de acuerdo con la LCSP? En caso afirmativo, ¿de qué importe?

¿Cuál fue el importe de la partida destinada al plan de seguridad y salud, y el porcentaje respecto al precio de ejecución material del proyecto?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

José Luis Sánchez Teruel,

María del Pilar Navarro Rodríguez,

Mateo Javier Hernández Tristán y

Verónica Pérez Fernández.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**12-26/PE-001006, Pregunta relativa al expediente contr. 2023 0001080620-servicios de diversas operaciones de conserv. red carreteras Andalucía**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Mateo Javier Hernández Tristán y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 26 de febrero de 2026*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Mateo Javier Hernández Tristán y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al expediente contr. 2023 0001080620-servicios de diversas operaciones de conserv. red carreteras Andalucía.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la provincia de Almería se ha licitado la obra con el número de expediente y título CONTR 2023 0001080620 - servicios de diversas operaciones de conserv. red carreteras Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

### PREGUNTAS

Según el pliego de cláusulas administrativas, la obra en cuestión tenía un plazo de ejecución determinado. ¿Se ha prorrogado dicho plazo? En caso afirmativo, ¿cuántas veces y por qué duración?

Teniendo en cuenta el plazo de ejecución de la mencionada obra, ¿cuál ha sido la fecha del acta de recepción de las mencionadas obras?

Desde que se iniciaron las obras, ¿cuántos pagos parciales (con detalle mensual) se han realizado a la empresa adjudicataria y por qué importes?

Desde que se iniciaran las obras, ¿cuántas certificaciones de obra ha presentado la obra y por qué importe cada una de ellas? ¿Cuántas han sido aprobadas, de qué importe y de qué meses?

¿Ha puesto el adjudicatario en conocimiento de la dirección de obra o de la persona responsable del contrato la subcontratación de todo o parte del contrato?

¿Cuáles son las empresas subcontratistas, identificadas por nombre y CIF, que han intervenido en la ejecución de las obras mencionadas, de acuerdo con el libro de subcontratación, y por qué porcentaje de obra?

¿Cuál fue la fecha del acta de replanteo y del acta de recepción de la mencionada obra?

¿Existieron modificados de acuerdo con la LCSP? En caso afirmativo, ¿de qué importe?

¿Cuál fue el importe de la partida destinada al plan de seguridad y salud, y el porcentaje respecto al precio de ejecución material del proyecto?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

José Luis Sánchez Teruel,

María del Pilar Navarro Rodríguez,

Mateo Javier Hernández Tristán y

Verónica Pérez Fernández.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN****PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**12-26/PE-001007, Pregunta relativa al expediente contr. 2022 0000073590-mejora seguridad vial en A-370 intersección A-1203. T.M. Mojácar**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Mateo Javier Hernández Tristán y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 26 de febrero de 2026*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Mateo Javier Hernández Tristán y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al expediente contr. 2022 0000073590-mejora seguridad vial en A-370 intersección A-1203. T.M. Mojácar.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En la provincia de Almería se ha licitado la obra con el número de expediente y título CONTR 2022 0000073590 - mejora seguridad vial en A-370 intersección A-1203. T.M. Mojácar.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

**PREGUNTAS**

Según el pliego de cláusulas administrativas, la obra en cuestión tenía un plazo de ejecución determinado. ¿Se ha prorrogado dicho plazo? En caso afirmativo, ¿cuántas veces y por qué duración?

Teniendo en cuenta el plazo de ejecución de la mencionada obra, ¿cuál ha sido la fecha del acta de recepción de las mencionadas obras?

Desde que se iniciaron las obras, ¿cuántos pagos parciales (con detalle mensual) se han realizado a la empresa adjudicataria y por qué importes?

Desde que se iniciaran las obras, ¿cuántas certificaciones de obra ha presentado la obra y por qué importe cada una de ellas? ¿Cuántas han sido aprobadas, de qué importe y de qué meses?

¿Ha puesto el adjudicatario en conocimiento de la dirección de obra o de la persona responsable del contrato la subcontratación de todo o parte del contrato?

¿Cuáles son las empresas subcontratistas, identificadas por nombre y CIF, que han intervenido en la ejecución de las obras mencionadas, de acuerdo con el libro de subcontratación, y por qué porcentaje de obra?

¿Cuál fue la fecha del acta de replanteo y del acta de recepción de la mencionada obra?

¿Existieron modificados de acuerdo con la LCSP? En caso afirmativo, ¿de qué importe?

¿Cuál fue el importe de la partida destinada al plan de seguridad y salud, y el porcentaje respecto al precio de ejecución material del proyecto?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

José Luis Sánchez Teruel,

María del Pilar Navarro Rodríguez,

Mateo Javier Hernández Tristán y

Verónica Pérez Fernández.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**12-26/PE-001008, Pregunta relativa al expediente contr. 2025 0000589787-nueva conexión sur Polígono Industrial Albox con enlace oeste A-334. Albox**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Mateo Javier Hernández Tristán y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 26 de febrero de 2026*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Mateo Javier Hernández Tristán y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al expediente contr. 2025 0000589787-nueva conexión sur Polígono Industrial Albox con enlace oeste A-334. Albox.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la provincia de Almería se ha licitado la obra con el número de expediente y título CONTR 2025 0000589787 nueva conexión sur Polígono Industrial Albox con enlace oeste A-334. Albox.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

### PREGUNTAS

Según el pliego de cláusulas administrativas, la obra en cuestión tenía un plazo de ejecución determinado. ¿Se ha prorrogado dicho plazo? En caso afirmativo, ¿cuántas veces y por qué duración?

Teniendo en cuenta el plazo de ejecución de la mencionada obra, ¿cuál ha sido la fecha del acta de recepción de las mencionadas obras?

Desde que se iniciaron las obras, ¿cuántos pagos parciales (con detalle mensual) se han realizado a la empresa adjudicataria y por qué importes?

Desde que se iniciaran las obras, ¿cuántas certificaciones de obra ha presentado la obra y por qué importe cada una de ellas? ¿Cuántas han sido aprobadas, de qué importe y de qué meses?

¿Ha puesto el adjudicatario en conocimiento de la dirección de obra o de la persona responsable del contrato la subcontratación de todo o parte del contrato?

¿Cuáles son las empresas subcontratistas, identificadas por nombre y CIF, que han intervenido en la ejecución de las obras mencionadas, de acuerdo con el libro de subcontratación, y por qué porcentaje de obra?

¿Cuál fue la fecha del acta de replanteo y del acta de recepción de la mencionada obra?

¿Existieron modificados de acuerdo con la LCSP? En caso afirmativo, ¿de qué importe?

¿Cuál fue el importe de la partida destinada al plan de seguridad y salud, y el porcentaje respecto al precio de ejecución material del proyecto?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

José Luis Sánchez Teruel,

María del Pilar Navarro Rodríguez,

Mateo Javier Hernández Tristán y

Verónica Pérez Fernández.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**12-26/PE-001009, Pregunta relativa al expediente contr. 2023 0001023567-serv. diversas operaciones conservación red de carreteras Andalucía 6 lotes**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Mateo Javier Hernández Tristán y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 26 de febrero de 2026*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Mateo Javier Hernández Tristán y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al expediente contr. 2023 0001023567-serv. diversas operaciones conservación red de carreteras Andalucía 6 lotes.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la provincia de Almería se ha licitado la obra con el número de expediente y título CONTR 2023 0001023567 -serv. diversas operaciones conservación red de carreteras Andalucía 6 lotes.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

### PREGUNTAS

Según el pliego de cláusulas administrativas, la obra en cuestión tenía un plazo de ejecución determinado. ¿Se ha prorrogado dicho plazo? En caso afirmativo, ¿cuántas veces y por qué duración?

Teniendo en cuenta el plazo de ejecución de la mencionada obra, ¿cuál ha sido la fecha del acta de recepción de las mencionadas obras?

Desde que se iniciaron las obras, ¿cuántos pagos parciales (con detalle mensual) se han realizado a la empresa adjudicataria y por qué importes?

Desde que se iniciaran las obras, ¿cuántas certificaciones de obra ha presentado la obra y por qué importe cada una de ellas? ¿Cuántas han sido aprobadas, de qué importe y de qué meses?

¿Ha puesto el adjudicatario en conocimiento de la dirección de obra o de la persona responsable del contrato la subcontratación de todo o parte del contrato?

¿Cuáles son las empresas subcontratistas, identificadas por nombre y CIF, que han intervenido en la ejecución de las obras mencionadas, de acuerdo con el libro de subcontratación, y por qué porcentaje de obra?

¿Cuál fue la fecha del acta de replanteo y del acta de recepción de la mencionada obra?

¿Existieron modificados de acuerdo con la LCSP? En caso afirmativo, ¿de qué importe?

¿Cuál fue el importe de la partida destinada al plan de seguridad y salud, y el porcentaje respecto al precio de ejecución material del proyecto?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

José Luis Sánchez Teruel,

María del Pilar Navarro Rodríguez,

Mateo Javier Hernández Tristán y

Verónica Pérez Fernández.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN****PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**12-26/PE-001010, Pregunta relativa al expediente contr. 2023 0000552025-02-AL-2091-OE estb. taludes repar. obras dreña. A-349**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Mateo Javier Hernández Tristán y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 26 de febrero de 2026*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Mateo Javier Hernández Tristán y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al expediente contr. 2023 0000552025-02-AL-2091-OE estb. taludes repar. obras dreña. A-349.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En la provincia de Almería se ha licitado la obra con el número de expediente y título CONTR 2023 0000552025-02-AL-2091-OE estb. taludes repar. obras dreña. A-349.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

**PREGUNTAS**

Según el pliego de cláusulas administrativas, la obra en cuestión tenía un plazo de ejecución determinado. ¿Se ha prorrogado dicho plazo? En caso afirmativo, ¿cuántas veces y por qué duración?

Teniendo en cuenta el plazo de ejecución de la mencionada obra, ¿cuál ha sido la fecha del acta de recepción de las mencionadas obras?

Desde que se iniciaron las obras, ¿cuántos pagos parciales (con detalle mensual) se han realizado a la empresa adjudicataria y por qué importes?

Desde que se iniciaran las obras, ¿cuántas certificaciones de obra ha presentado la obra y por qué importe cada una de ellas? ¿Cuántas han sido aprobadas, de qué importe y de qué meses?

¿Ha puesto el adjudicatario en conocimiento de la dirección de obra o de la persona responsable del contrato la subcontratación de todo o parte del contrato?

¿Cuáles son las empresas subcontratistas, identificadas por nombre y CIF, que han intervenido en la ejecución de las obras mencionadas, de acuerdo con el libro de subcontratación, y por qué porcentaje de obra?

¿Cuál fue la fecha del acta de replanteo y del acta de recepción de la mencionada obra?

¿Existieron modificados de acuerdo con la LCSP? En caso afirmativo, ¿de qué importe?

¿Cuál fue el importe de la partida destinada al plan de seguridad y salud, y el porcentaje respecto al precio de ejecución material del proyecto?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

José Luis Sánchez Teruel,

María del Pilar Navarro Rodríguez,

Mateo Javier Hernández Tristán y

Verónica Pérez Fernández.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**12-26/PE-001011, Pregunta relativa al expediente contr. 2022 0000156738-construcción intercambiador de transporte público en Mojácar**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Mateo Javier Hernández Tristán y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 26 de febrero de 2026*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Mateo Javier Hernández Tristán y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al expediente contr. 2022 0000156738-construcción intercambiador de transporte público en Mojácar.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la provincia de Almería se ha licitado la obra con el número de expediente y título CONTR 2022 0000156738 - construcción intercambiador de transporte público en Mojácar.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

### PREGUNTAS

Según el pliego de cláusulas administrativas, la obra en cuestión tenía un plazo de ejecución determinado. ¿Se ha prorrogado dicho plazo? En caso afirmativo, ¿cuántas veces y por qué duración?

Teniendo en cuenta el plazo de ejecución de la mencionada obra, ¿cuál ha sido la fecha del acta de recepción de las mencionadas obras?

Desde que se iniciaron las obras, ¿cuántos pagos parciales (con detalle mensual) se han realizado a la empresa adjudicataria y por qué importes?

Desde que se iniciaran las obras, ¿cuántas certificaciones de obra ha presentado la obra y por qué importe cada una de ellas? ¿Cuántas han sido aprobadas, de qué importe y de qué meses?

¿Ha puesto el adjudicatario en conocimiento de la dirección de obra o de la persona responsable del contrato la subcontratación de todo o parte del contrato?

¿Cuáles son las empresas subcontratistas, identificadas por nombre y CIF, que han intervenido en la ejecución de las obras mencionadas, de acuerdo con el libro de subcontratación, y por qué porcentaje de obra?

¿Cuál fue la fecha del acta de replanteo y del acta de recepción de la mencionada obra?

¿Existieron modificados de acuerdo con la LCSP? En caso afirmativo, ¿de qué importe?

¿Cuál fue el importe de la partida destinada al plan de seguridad y salud, y el porcentaje respecto al precio de ejecución material del proyecto?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

José Luis Sánchez Teruel,

María del Pilar Navarro Rodríguez,

Mateo Javier Hernández Tristán y

Verónica Pérez Fernández.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**12-26/PE-001012, Pregunta relativa al expediente 02-AL-2030-00-00-OE-actuación de emergencia para la corrección de desprendimientos en trinchera en la carretera A-348 P.K. 72+700. T.M. Alcolea (Almería)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Mateo Javier Hernández Tristán y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 26 de febrero de 2026*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Mateo Javier Hernández Tristán y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al expediente 02-AL-2030-00-00-OE-actuación de emergencia para la corrección de desprendimientos en trinchera en la carretera A-348 P.K. 72+700. T.M. Alcolea (Almería).

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la provincia de Almería se ha licitado la obra con el número de expediente y título 02-AL-2030-00-00-OE-actuación de emergencia para la corrección de desprendimientos en trinchera en la carretera A-348 P.K. 72+700. T.M. Alcolea (Almería).

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

### PREGUNTAS

Según el pliego de cláusulas administrativas, la obra en cuestión tenía un plazo de ejecución determinado. ¿Se ha prorrogado dicho plazo? En caso afirmativo, ¿cuántas veces y por qué duración?

Teniendo en cuenta el plazo de ejecución de la mencionada obra, ¿cuál ha sido la fecha del acta de recepción de las mencionadas obras?

Desde que se iniciaron las obras, ¿cuántos pagos parciales (con detalle mensual) se han realizado a la empresa adjudicataria y por qué importes?

Desde que se iniciaran las obras, ¿cuántas certificaciones de obra ha presentado la obra y por qué importe cada una de ellas? ¿Cuántas han sido aprobadas, de qué importe y de qué meses?

¿Ha puesto el adjudicatario en conocimiento de la dirección de obra o de la persona responsable del contrato la subcontratación de todo o parte del contrato?

¿Cuáles son las empresas subcontratistas, identificadas por nombre y CIF, que han intervenido en la ejecución de las obras mencionadas, de acuerdo con el libro de subcontratación, y por qué porcentaje de obra?

¿Cuál fue la fecha del acta de replanteo y del acta de recepción de la mencionada obra?

¿Existieron modificados de acuerdo con la LCSP? En caso afirmativo, ¿de qué importe?

¿Cuál fue el importe de la partida destinada al plan de seguridad y salud, y el porcentaje respecto al precio de ejecución material del proyecto?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

José Luis Sánchez Teruel,

María del Pilar Navarro Rodríguez,

Mateo Javier Hernández Tristán y

Verónica Pérez Fernández.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN****PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**12-26/PE-001013, Pregunta relativa al expediente 02-AL-1873-0.0-0.0-OE actuación de emergencia para la estabilización de deslizamiento en el P.K. 34+700 de la carretera A-349, T.M. de Macael (Almería)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Mateo Javier Hernández Tristán y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 26 de febrero de 2026*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Mateo Javier Hernández Tristán y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al expediente 02-AL-1873-0.0-0.0-OE actuación de emergencia para la estabilización de deslizamiento en el P.K. 34+700 de la carretera A-349, T.M. de Macael (Almería).

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En la provincia de Almería se ha licitado la obra con el número de expediente y título 02-AL-1873-0.0-0.0-OE -actuación de emergencia para la estabilización de deslizamiento en el P.K. 34+700 de la carretera A-349, T.M. de Macael (Almería).

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

**PREGUNTAS**

Según el pliego de cláusulas administrativas, la obra en cuestión tenía un plazo de ejecución determinado. ¿Se ha prorrogado dicho plazo? En caso afirmativo, ¿cuántas veces y por qué duración?

Teniendo en cuenta el plazo de ejecución de la mencionada obra, ¿cuál ha sido la fecha del acta de recepción de las mencionadas obras?

Desde que se iniciaron las obras, ¿cuántos pagos parciales (con detalle mensual) se han realizado a la empresa adjudicataria y por qué importes?

Desde que se iniciaran las obras, ¿cuántas certificaciones de obra ha presentado la obra y por qué importe cada una de ellas? ¿Cuántas han sido aprobadas, de qué importe y de qué meses?

¿Ha puesto el adjudicatario en conocimiento de la dirección de obra o de la persona responsable del contrato la subcontratación de todo o parte del contrato?

¿Cuáles son las empresas subcontratistas, identificadas por nombre y CIF, que han intervenido en la ejecución de las obras mencionadas, de acuerdo con el libro de subcontratación, y por qué porcentaje de obra?

¿Cuál fue la fecha del acta de replanteo y del acta de recepción de la mencionada obra?

¿Existieron modificados de acuerdo con la LCSP? En caso afirmativo, ¿de qué importe?

¿Cuál fue el importe de la partida destinada al plan de seguridad y salud, y el porcentaje respecto al precio de ejecución material del proyecto?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

José Luis Sánchez Teruel,

María del Pilar Navarro Rodríguez,

Mateo Javier Hernández Tristán y

Verónica Pérez Fernández.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**12-26/PE-001014, Pregunta relativa al expediente 07-AL-1848-00-00-OE - 07-AL-1848-OO-OO-OE actuación de emergencia para la mejora de la seguridad vial**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Mateo Javier Hernández Tristán y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 26 de febrero de 2026*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Mateo Javier Hernández Tristán y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al expediente 07-AL-1848-00-00-OE - 07-AL-1848-OO-OO-OE actuación de emergencia para la mejora de la seguridad vial.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la provincia de Almería se ha licitado la obra con el número de expediente y título 07-AL-1848-00-00-OE - 07-AL-1848-OO-OO-OE actuación de emergencia para la mejora de la seguridad vial.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

### PREGUNTAS

Según el pliego de cláusulas administrativas, la obra en cuestión tenía un plazo de ejecución determinado. ¿Se ha prorrogado dicho plazo? En caso afirmativo, ¿cuántas veces y por qué duración?

Teniendo en cuenta el plazo de ejecución de la mencionada obra, ¿cuál ha sido la fecha del acta de recepción de las mencionadas obras?

Desde que se iniciaron las obras, ¿cuántos pagos parciales (con detalle mensual) se han realizado a la empresa adjudicataria y por qué importes?

Desde que se iniciaran las obras, ¿cuántas certificaciones de obra ha presentado la obra y por qué importe cada una de ellas? ¿Cuántas han sido aprobadas, de qué importe y de qué meses?

¿Ha puesto el adjudicatario en conocimiento de la dirección de obra o de la persona responsable del contrato la subcontratación de todo o parte del contrato?

¿Cuáles son las empresas subcontratistas, identificadas por nombre y CIF, que han intervenido en la ejecución de las obras mencionadas, de acuerdo con el libro de subcontratación, y por qué porcentaje de obra?

¿Cuál fue la fecha del acta de replanteo y del acta de recepción de la mencionada obra?

¿Existieron modificados de acuerdo con la LCSP? En caso afirmativo, ¿de qué importe?

¿Cuál fue el importe de la partida destinada al plan de seguridad y salud, y el porcentaje respecto al precio de ejecución material del proyecto?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

José Luis Sánchez Teruel,

María del Pilar Navarro Rodríguez,

Mateo Javier Hernández Tristán y

Verónica Pérez Fernández.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**12-26/PE-001015, Pregunta relativa al expediente 2-AL-1971-00-00-OE-Actuación de emergencia para la reparación de daños, protección y estabilización de taludes entre los PP.KK. 4+500 al 4+830 de la carretera A-399. T.M. Partaloa**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Mateo Javier Hernández Tristán y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 26 de febrero de 2026*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Mateo Javier Hernández Tristán y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al expediente 2-AL-1971-00-00-OE-Actuación de emergencia para la reparación de daños, protección y estabilización de taludes entre los PP.KK. 4+500 al 4+830 de la carretera A-399. T.M. Partaloa.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la provincia de Almería se ha licitado la obra con el número de expediente y título 2-AL-1971-00-00-OE - Actuación de emergencia para la reparación de daños, protección y estabilización de taludes entre los PP.KK. 4+500 al 4+830 de la carretera A-399. T.M. Partaloa.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

### PREGUNTAS

Según el pliego de cláusulas administrativas, la obra en cuestión tenía un plazo de ejecución determinado. ¿Se ha prorrogado dicho plazo? En caso afirmativo, ¿cuántas veces y por qué duración?

Teniendo en cuenta el plazo de ejecución de la mencionada obra, ¿cuál ha sido la fecha del acta de recepción de las mencionadas obras?

Desde que se iniciaron las obras, ¿cuántos pagos parciales (con detalle mensual) se han realizado a la empresa adjudicataria y por qué importes?

Desde que se iniciaran las obras, ¿cuántas certificaciones de obra ha presentado la obra y por qué importe cada una de ellas? ¿Cuántas han sido aprobadas, de qué importe y de qué meses?

¿Ha puesto el adjudicatario en conocimiento de la dirección de obra o de la persona responsable del contrato la subcontratación de todo o parte del contrato?

¿Cuáles son las empresas subcontratistas, identificadas por nombre y CIF, que han intervenido en la ejecución de las obras mencionadas, de acuerdo con el libro de subcontratación, y por qué porcentaje de obra?

¿Cuál fue la fecha del acta de replanteo y del acta de recepción de la mencionada obra?

¿Existieron modificados de acuerdo con la LCSP? En caso afirmativo, ¿de qué importe?

¿Cuál fue el importe de la partida destinada al plan de seguridad y salud, y el porcentaje respecto al precio de ejecución material del proyecto?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

José Luis Sánchez Teruel,

María del Pilar Navarro Rodríguez,

Mateo Javier Hernández Tristán y

Verónica Pérez Fernández.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN****PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**12-26/PE-001016, Pregunta relativa al expediente contr. 2022 0000073590-mejora seguridad vial en A-370 intersección A-1203. T.M. Mojácar**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Mateo Javier Hernández Tristán y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 26 de febrero de 2026*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Mateo Javier Hernández Tristán y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al expediente contr. 2022 0000073590-mejora seguridad vial en A-370 intersección A-1203. T.M. Mojácar.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En la provincia de Almería se ha licitado la obra con el número de expediente y título CONTR 2022 0000073590 - mejora seguridad vial en A-370 intersección A-1203. T.M. Mojácar.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

**PREGUNTAS**

Según el pliego de cláusulas administrativas, la obra en cuestión tenía un plazo de ejecución determinado. ¿Se ha prorrogado dicho plazo? En caso afirmativo, ¿cuántas veces y por qué duración?

Teniendo en cuenta el plazo de ejecución de la mencionada obra, ¿cuál ha sido la fecha del acta de recepción de las mencionadas obras?

Desde que se iniciaron las obras, ¿cuántos pagos parciales (con detalle mensual) se han realizado a la empresa adjudicataria y por qué importes?

Desde que se iniciaran las obras, ¿cuántas certificaciones de obra ha presentado la obra y por qué importe cada una de ellas? ¿Cuántas han sido aprobadas, de qué importe y de qué meses?

¿Ha puesto el adjudicatario en conocimiento de la dirección de obra o de la persona responsable del contrato la subcontratación de todo o parte del contrato?

¿Cuáles son las empresas subcontratistas, identificadas por nombre y CIF, que han intervenido en la ejecución de las obras mencionadas, de acuerdo con el libro de subcontratación, y por qué porcentaje de obra?

¿Cuál fue la fecha del acta de replanteo y del acta de recepción de la mencionada obra?

¿Existieron modificados de acuerdo con la LCSP? En caso afirmativo, ¿de qué importe?

¿Cuál fue el importe de la partida destinada al plan de seguridad y salud, y el porcentaje respecto al precio de ejecución material del proyecto?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

José Luis Sánchez Teruel,

María del Pilar Navarro Rodríguez,

Mateo Javier Hernández Tristán y

Verónica Pérez Fernández.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN****PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**12-26/PE-001017, Pregunta relativa al expediente contr. 2025 0000376237-obras edificación 6 VP (4 bifamiliares y 2 unifamiliares) C/ Chamberí, Almería**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Mateo Javier Hernández Tristán y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 26 de febrero de 2026*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Mateo Javier Hernández Tristán y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al expediente contr. 2025 0000376237-obras edificación 6 VP (4 bifamiliares y 2 unifamiliares) C/ Chamberí, Almería.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En la provincia de Almería se ha licitado la obra con el número de expediente y título CONTR 2025 0000376237 -obras edificación 6 VP (4 bifamiliares y 2 unifamiliares) C/ Chamberí, Almería.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

**PREGUNTAS**

Según el pliego de cláusulas administrativas, la obra en cuestión tenía un plazo de ejecución determinado. ¿Se ha prorrogado dicho plazo? En caso afirmativo, ¿cuántas veces y por qué duración?

Teniendo en cuenta el plazo de ejecución de la mencionada obra, ¿cuál ha sido la fecha del acta de recepción de las mencionadas obras?

Desde que se iniciaron las obras, ¿cuántos pagos parciales (con detalle mensual) se han realizado a la empresa adjudicataria y por qué importes?

Desde que se iniciaran las obras, ¿cuántas certificaciones de obra ha presentado la obra y por qué importe cada una de ellas? ¿Cuántas han sido aprobadas, de qué importe y de qué meses?

¿Ha puesto el adjudicatario en conocimiento de la dirección de obra o de la persona responsable del contrato la subcontratación de todo o parte del contrato?

¿Cuáles son las empresas subcontratistas, identificadas por nombre y CIF, que han intervenido en la ejecución de las obras mencionadas, de acuerdo con el libro de subcontratación, y por qué porcentaje de obra?

¿Cuál fue la fecha del acta de replanteo y del acta de recepción de la mencionada obra?

¿Existieron modificados de acuerdo con la LCSP? En caso afirmativo, ¿de qué importe?

¿Cuál fue el importe de la partida destinada al plan de seguridad y salud, y el porcentaje respecto al precio de ejecución material del proyecto?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

José Luis Sánchez Teruel,

María del Pilar Navarro Rodríguez,

Mateo Javier Hernández Tristán y

Verónica Pérez Fernández.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN****PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**12-26/PE-001018, Pregunta relativa al expediente contr. 2025 468876-24. ° CBAM UTE COPSA LIROLA obras de mantenimiento y conservación en la planta segunda área C del HUT**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Mateo Javier Hernández Tristán, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de febrero de 2026*  
*Orden de publicación de 26 de febrero de 2026*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Mateo Javier Hernández Tristán, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al expediente contr. 2025 468876-24.° CBAM UTE COPSA LIROLA obras de mantenimiento y conservación en la planta segunda área C del HUT.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En la provincia de Almería se ha licitado la obra con el número de expediente y título CONTR 2025 468876 – 24. ° CBAM UTE COPSA LIROLA obras de mantenimiento y conservación en la planta segunda área C del HUT.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

**PREGUNTAS**

Según el pliego de cláusulas administrativas, la obra en cuestión tenía un plazo de ejecución determinado. ¿Se ha prorrogado dicho plazo? En caso afirmativo, ¿cuántas veces y por qué duración?

Teniendo en cuenta el plazo de ejecución de la mencionada obra, ¿cuál ha sido la fecha del acta de recepción de las mencionadas obras?

Desde que se iniciaron las obras, ¿cuántos pagos parciales (con detalle mensual) se han realizado a la empresa adjudicataria y por qué importes?

Desde que se iniciaran las obras, ¿cuántas certificaciones de obra ha presentado la obra y por qué importe cada una de ellas? ¿Cuántas han sido aprobadas, de qué importe y de qué meses?

¿Ha puesto el adjudicatario en conocimiento de la dirección de obra o de la persona responsable del contrato la subcontratación de todo o parte del contrato?

¿Cuáles son las empresas subcontratistas, identificadas por nombre y CIF, que han intervenido en la ejecución de las obras mencionadas, de acuerdo con el libro de subcontratación, y por qué porcentaje de obra?

¿Cuál fue la fecha del acta de replanteo y del acta de recepción de la mencionada obra?

¿Existieron modificados de acuerdo con la LCSP? En caso afirmativo, ¿de qué importe?

¿Cuál fue el importe de la partida destinada al plan de seguridad y salud, y el porcentaje respecto al precio de ejecución material del proyecto?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

José Luis Sánchez Teruel,

María del Pilar Navarro Rodríguez,

Mateo Javier Hernández Tristán,

María Ángeles Prieto Rodríguez y

Mario Jesús Jiménez Díaz.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**12-26/PE-001019, Pregunta relativa al expediente contr. 2025 0000466298\_23-23. ° CBAM AM 155/2023 UTE COPSA LIROLA obras de mantenimiento y conservación en la planta cuarta área b del Hospital Universitario Torrecárdenas de Almería**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Mateo Javier Hernández Tristán, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 26 de febrero de 2026*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Mateo Javier Hernández Tristán, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al expediente contr. 2025 0000466298\_23-23.° CBAM AM 155/2023 UTE COPSA LIROLA obras de mantenimiento y conservación en la planta cuarta área b del Hospital Universitario Torrecárdenas de Almería.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la provincia de Almería se ha licitado la obra con el número de expediente y título CONTR 2025 0000466298\_23 – 23. ° CBAM AM 155/2023 UTE COPSA LIROLA obras de mantenimiento y conservación en la planta cuarta área b del Hospital Universitario Torrecárdenas de Almería.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

### PREGUNTAS

Según el pliego de cláusulas administrativas, la obra en cuestión tenía un plazo de ejecución determinado. ¿Se ha prorrogado dicho plazo? En caso afirmativo, ¿cuántas veces y por qué duración?

Teniendo en cuenta el plazo de ejecución de la mencionada obra, ¿cuál ha sido la fecha del acta de recepción de las mencionadas obras?

Desde que se iniciaron las obras, ¿cuántos pagos parciales (con detalle mensual) se han realizado a la empresa adjudicataria y por qué importes?

Desde que se iniciaran las obras, ¿cuántas certificaciones de obra ha presentado la obra y por qué importe cada una de ellas? ¿Cuántas han sido aprobadas, de qué importe y de qué meses?

¿Ha puesto el adjudicatario en conocimiento de la dirección de obra o de la persona responsable del contrato la subcontratación de todo o parte del contrato?

¿Cuáles son las empresas subcontratistas, identificadas por nombre y CIF, que han intervenido en la ejecución de las obras mencionadas, de acuerdo con el libro de subcontratación, y por qué porcentaje de obra?

¿Cuál fue la fecha del acta de replanteo y del acta de recepción de la mencionada obra?

¿Existieron modificados de acuerdo con la LCSP? En caso afirmativo, ¿de qué importe?

¿Cuál fue el importe de la partida destinada al plan de seguridad y salud, y el porcentaje respecto al precio de ejecución material del proyecto?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

José Luis Sánchez Teruel,

María del Pilar Navarro Rodríguez,

Mateo Javier Hernández Tristán,

María Ángeles Prieto Rodríguez y

Mario Jesús Jiménez Díaz.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN****PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**12-26/PE-001020, Pregunta relativa al expediente contr. 2024 228254\_9-9.º CBAM UTE COPSA LIROLA obras de reforma en diversas áreas asistenciales y accesos del Hospital Universitario Poniente**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Mateo Javier Hernández Tristán, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 26 de febrero de 2026*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Mateo Javier Hernández Tristán, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al expediente contr. 2024 228254\_9-9.º CBAM UTE COPSA LIROLA obras de reforma en diversas áreas asistenciales y accesos del Hospital Universitario Poniente.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En la provincia de Almería se ha licitado la obra con el número de expediente y título CONTR 2024 228254\_9 – 9.º CBAM UTE COPSA LIROLA obras de reforma en diversas áreas asistenciales y accesos del Hospital Universitario Poniente.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

**PREGUNTAS**

Según el pliego de cláusulas administrativas, la obra en cuestión tenía un plazo de ejecución determinado. ¿Se ha prorrogado dicho plazo? En caso afirmativo, ¿cuántas veces y por qué duración?

Teniendo en cuenta el plazo de ejecución de la mencionada obra, ¿cuál ha sido la fecha del acta de recepción de las mencionadas obras?

Desde que se iniciaron las obras, ¿cuántos pagos parciales (con detalle mensual) se han realizado a la empresa adjudicataria y por qué importes?

Desde que se iniciaran las obras, ¿cuántas certificaciones de obra ha presentado la obra y por qué importe cada una de ellas? ¿Cuántas han sido aprobadas, de qué importe y de qué meses?

¿Ha puesto el adjudicatario en conocimiento de la dirección de obra o de la persona responsable del contrato la subcontratación de todo o parte del contrato?

¿Cuáles son las empresas subcontratistas, identificadas por nombre y CIF, que han intervenido en la ejecución de las obras mencionadas, de acuerdo con el libro de subcontratación, y por qué porcentaje de obra?

¿Cuál fue la fecha del acta de replanteo y del acta de recepción de la mencionada obra?

¿Existieron modificados de acuerdo con la LCSP? En caso afirmativo, ¿de qué importe?

¿Cuál fue el importe de la partida destinada al plan de seguridad y salud, y el porcentaje respecto al precio de ejecución material del proyecto?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

José Luis Sánchez Teruel,

María del Pilar Navarro Rodríguez,

Mateo Javier Hernández Tristán,

María Ángeles Prieto Rodríguez y

Mario Jesús Jiménez Díaz.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN****PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**12-26/PE-001021, Pregunta relativa al expediente contr. 2024 228254\_13-13.º CBAM UTE COPSA LIROLA. Obras de reparación de los circuitos AFH y ACS por planta en el Hospital Universitario Torrecárdenas de Almería**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Mateo Javier Hernández Tristán, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 26 de febrero de 2026*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Mateo Javier Hernández Tristán, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al expediente contr. 2024 228254\_13-13.º CBAM UTE COPSA LIROLA. Obras de reparación de los circuitos AFH y ACS por planta en el Hospital Universitario Torrecárdenas de Almería.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En la provincia de Almería se ha licitado la obra con el número de expediente y título CONTR 2024 228254\_13 – 13.º CBAM UTE COPSA LIROLA. Obras de reparación de los circuitos AFH y ACS por planta en el Hospital Universitario Torrecárdenas de Almería.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

**PREGUNTAS**

Según el pliego de cláusulas administrativas, la obra en cuestión tenía un plazo de ejecución determinado. ¿Se ha prorrogado dicho plazo? En caso afirmativo, ¿cuántas veces y por qué duración?

Teniendo en cuenta el plazo de ejecución de la mencionada obra, ¿cuál ha sido la fecha del acta de recepción de las mencionadas obras?

Desde que se iniciaron las obras, ¿cuántos pagos parciales (con detalle mensual) se han realizado a la empresa adjudicataria y por qué importes?

Desde que se iniciaran las obras, ¿cuántas certificaciones de obra ha presentado la obra y por qué importe cada una de ellas? ¿Cuántas han sido aprobadas, de qué importe y de qué meses?

¿Ha puesto el adjudicatario en conocimiento de la dirección de obra o de la persona responsable del contrato la subcontratación de todo o parte del contrato?

¿Cuáles son las empresas subcontratistas, identificadas por nombre y CIF, que han intervenido en la ejecución de las obras mencionadas, de acuerdo con el libro de subcontratación, y por qué porcentaje de obra?

¿Cuál fue la fecha del acta de replanteo y del acta de recepción de la mencionada obra?

¿Existieron modificados de acuerdo con la LCSP? En caso afirmativo, ¿de qué importe?

¿Cuál fue el importe de la partida destinada al plan de seguridad y salud, y el porcentaje respecto al precio de ejecución material del proyecto?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

José Luis Sánchez Teruel,

María del Pilar Navarro Rodríguez,

Mateo Javier Hernández Tristán,

María Ángeles Prieto Rodríguez y

Mario Jesús Jiménez Díaz.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**12-26/PE-001022, Pregunta relativa al expediente contr. 2024 228254\_6-6.º CBAM UTE COPSA LIROLA obras de reparaciones y adecuaciones de instalaciones de la planta quinta del edificio de hospitalización del Hospital Universitario Poniente**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Mateo Javier Hernández Tristán, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 26 de febrero de 2026*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Mateo Javier Hernández Tristán, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al expediente contr. 2024 228254\_6-6.º CBAM UTE COPSA LIROLA obras de reparaciones y adecuaciones de instalaciones de la planta quinta del edificio de hospitalización del Hospital Universitario Poniente.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la provincia de Almería se ha licitado la obra con el número de expediente y título CONTR 2024 228254\_6 – 6.º CBAM UTE COPSA LIROLA obras de reparaciones y adecuaciones de instalaciones de la planta quinta del edificio de hospitalización del Hospital Universitario Poniente.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

### PREGUNTAS

Según el pliego de cláusulas administrativas, la obra en cuestión tenía un plazo de ejecución determinado. ¿Se ha prorrogado dicho plazo? En caso afirmativo, ¿cuántas veces y por qué duración?

Teniendo en cuenta el plazo de ejecución de la mencionada obra, ¿cuál ha sido la fecha del acta de recepción de las mencionadas obras?

Desde que se iniciaron las obras, ¿cuántos pagos parciales (con detalle mensual) se han realizado a la empresa adjudicataria y por qué importes?

Desde que se iniciaran las obras, ¿cuántas certificaciones de obra ha presentado la obra y por qué importe cada una de ellas? ¿Cuántas han sido aprobadas, de qué importe y de qué meses?

¿Ha puesto el adjudicatario en conocimiento de la dirección de obra o de la persona responsable del contrato la subcontratación de todo o parte del contrato?

¿Cuáles son las empresas subcontratistas, identificadas por nombre y CIF, que han intervenido en la ejecución de las obras mencionadas, de acuerdo con el libro de subcontratación, y por qué porcentaje de obra?

¿Cuál fue la fecha del acta de replanteo y del acta de recepción de la mencionada obra?

¿Existieron modificados de acuerdo con la LCSP? En caso afirmativo, ¿de qué importe?

¿Cuál fue el importe de la partida destinada al plan de seguridad y salud, y el porcentaje respecto al precio de ejecución material del proyecto?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

José Luis Sánchez Teruel,

María del Pilar Navarro Rodríguez,

Mateo Javier Hernández Tristán,

María Ángeles Prieto Rodríguez y

Mario Jesús Jiménez Díaz.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN****PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**12-26/PE-001023, Pregunta relativa al expediente contr. 2025 0000203398-17.º CBAM derivado del AM155/2023 con la empresa UTE GRUPO COPSA-LIROLA. Hospital Universitario Torrecárdenas**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Mateo Javier Hernández Tristán, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 26 de febrero de 2026*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Mateo Javier Hernández Tristán, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al expediente contr. 2025 0000203398-17.º CBAM derivado del AM155/2023 con la empresa UTE GRUPO COPSA-LIROLA. Hospital Universitario Torrecárdenas.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En la provincia de Almería se ha licitado la obra con el número de expediente y título CONTR 2025 0000203398 - 17º CBAM DERIVADO DEL AM 155/2023 CON LA EMPRESA UTE GRUPO COPSA- LIROLA. Hospital Universitario Torrecárdenas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

**PREGUNTAS**

Según el pliego de cláusulas administrativas, la obra en cuestión tenía un plazo de ejecución determinado. ¿Se ha prorrogado dicho plazo? En caso afirmativo, ¿cuántas veces y por qué duración?

Teniendo en cuenta el plazo de ejecución de la mencionada obra, ¿cuál ha sido la fecha del acta de recepción de las mencionadas obras?

Desde que se iniciaron las obras, ¿cuántos pagos parciales (con detalle mensual) se han realizado a la empresa adjudicataria y por qué importes?

Desde que se iniciaran las obras, ¿cuántas certificaciones de obra ha presentado la obra y por qué importe cada una de ellas? ¿Cuántas han sido aprobadas, de qué importe y de qué meses?

¿Ha puesto el adjudicatario en conocimiento de la dirección de obra o de la persona responsable del contrato la subcontratación de todo o parte del contrato?

¿Cuáles son las empresas subcontratistas, identificadas por nombre y CIF, que han intervenido en la ejecución de las obras mencionadas, de acuerdo con el libro de subcontratación, y por qué porcentaje de obra?

¿Cuál fue la fecha del acta de replanteo y del acta de recepción de la mencionada obra?

¿Existieron modificados de acuerdo con la LCSP? En caso afirmativo, ¿de qué importe?

¿Cuál fue el importe de la partida destinada al plan de seguridad y salud, y el porcentaje respecto al precio de ejecución material del proyecto?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

José Luis Sánchez Teruel,

María del Pilar Navarro Rodríguez,

Mateo Javier Hernández Tristán,

María Ángeles Prieto Rodríguez y

Mario Jesús Jiménez Díaz.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN****PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**12-26/PE-001024, Pregunta relativa al expediente contr. 2024 228254\_7-7.º CBAM UTE COPSA LIROLA obras de reparación de la impermeabilización en cubierta y de conservación de balcones de fachadas del edificio de hospitalización del Hospital Universitario Poniente**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Mateo Javier Hernández Tristán, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 26 de febrero de 2026*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Mateo Javier Hernández Tristán, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al expediente contr. 2024 228254\_7-7.º CBAM UTE COPSA LIROLA obras de reparación de la impermeabilización en cubierta y de conservación de balcones de fachadas del edificio de hospitalización del Hospital Universitario Poniente.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En la provincia de Almería se ha licitado la obra con el número de expediente y título CONTR 2024 228254\_7 – 7.º CBAM UTE COPSA LIROLA obras de reparación de la impermeabilización en cubierta y de conservación de balcones de fachadas del edificio de hospitalización del Hospital Universitario Poniente.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

**PREGUNTAS**

Según el pliego de cláusulas administrativas, la obra en cuestión tenía un plazo de ejecución determinado. ¿Se ha prorrogado dicho plazo? En caso afirmativo, ¿cuántas veces y por qué duración?

Teniendo en cuenta el plazo de ejecución de la mencionada obra, ¿cuál ha sido la fecha del acta de recepción de las mencionadas obras?

Desde que se iniciaron las obras, ¿cuántos pagos parciales (con detalle mensual) se han realizado a la empresa adjudicataria y por qué importes?

Desde que se iniciaran las obras, ¿cuántas certificaciones de obra ha presentado la obra y por qué importe cada una de ellas? ¿Cuántas han sido aprobadas, de qué importe y de qué meses?

¿Ha puesto el adjudicatario en conocimiento de la dirección de obra o de la persona responsable del contrato la subcontratación de todo o parte del contrato?

¿Cuáles son las empresas subcontratistas, identificadas por nombre y CIF, que han intervenido en la ejecución de las obras mencionadas, de acuerdo con el libro de subcontratación, y por qué porcentaje de obra?

¿Cuál fue la fecha del acta de replanteo y del acta de recepción de la mencionada obra?

¿Existieron modificados de acuerdo con la LCSP? En caso afirmativo, ¿de qué importe?

¿Cuál fue el importe de la partida destinada al plan de seguridad y salud, y el porcentaje respecto al precio de ejecución material del proyecto?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

José Luis Sánchez Teruel,

María del Pilar Navarro Rodríguez,

Mateo Javier Hernández Tristán,

María Ángeles Prieto Rodríguez y

Mario Jesús Jiménez Díaz.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN****PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**12-26/PE-001025, Pregunta relativa al expediente contr. 2024 228254\_2-2. ° CBAM UTE GRUPOCOPSA, S.L.U. y LIROLA INGENIERÍA Y OBRAS S.L. obras de mantenimiento y conservación del Hospital de Día planta sótano, perteneciente al Hospital Universitario Torrecárdenas de Almería. Acuerdo marco con una única empresa por lotes, por el que se fijan las condiciones para la contratación de las obras de reforma, reparación, restauración, rehabilitación y conservación, obra nueva y ampliación en edificios, parcelas e instalaciones de los centros adscritos a la central provincial de compras de Almería**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Mateo Javier Hernández Tristán, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 26 de febrero de 2026*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Mateo Javier Hernández Tristán, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al expediente contr. 2024 228254\_2-2.° CBAM UTE GRUPOCOPSA, S.L.U. y LIROLA INGENIERÍA Y OBRAS S.L. obras de mantenimiento y conservación del Hospital de Día planta sótano, perteneciente al Hospital Universitario Torrecárdenas de Almería. Acuerdo marco con una única empresa por lotes, por el que se fijan las condiciones para la contratación de las obras de reforma, reparación, restauración, rehabilitación y conservación, obra nueva y ampliación en edificios, parcelas e instalaciones de los centros adscritos a la central provincial de compras de Almería.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En la provincia de Almería se ha licitado la obra con el número de expediente y título CONTR 2024 228254\_2 – 2. ° CBAM UTE GRUPOCOPSA, S.L.U y LIROLA INGENIERIA Y OBRAS S. L. obras de mantenimiento y conservación del Hospital de Día planta sótano, perteneciente al Hospital Universitario Torrecárdenas de Almería. Acuerdo marco con una única empresa por lotes, por el que se fijan las condiciones para

la contratación de las obras de reforma, reparación, restauración, rehabilitación y conservación, obra nueva y ampliación en edificios, parcelas e instalaciones de los centros adscritos a la central provincial de compras de Almería.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

### PREGUNTAS

Según el pliego de cláusulas administrativas, la obra en cuestión tenía un plazo de ejecución determinado. ¿Se ha prorrogado dicho plazo? En caso afirmativo, ¿cuántas veces y por qué duración?

Teniendo en cuenta el plazo de ejecución de la mencionada obra, ¿cuál ha sido la fecha del acta de recepción de las mencionadas obras?

Desde que se iniciaron las obras, ¿cuántos pagos parciales (con detalle mensual) se han realizado a la empresa adjudicataria y por qué importes?

Desde que se iniciaran las obras, ¿cuántas certificaciones de obra ha presentado la obra y por qué importe cada una de ellas? ¿Cuántas han sido aprobadas, de qué importe y de qué meses?

¿Ha puesto el adjudicatario en conocimiento de la dirección de obra o de la persona responsable del contrato la subcontratación de todo o parte del contrato?

¿Cuáles son las empresas subcontratistas, identificadas por nombre y CIF, que han intervenido en la ejecución de las obras mencionadas, de acuerdo con el libro de subcontratación, y por qué porcentaje de obra?

¿Cuál fue la fecha del acta de replanteo y del acta de recepción de la mencionada obra?

¿Existieron modificados de acuerdo con la LCSP? En caso afirmativo, ¿de qué importe?

¿Cuál fue el importe de la partida destinada al plan de seguridad y salud, y el porcentaje respecto al precio de ejecución material del proyecto?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

José Luis Sánchez Teruel,

María del Pilar Navarro Rodríguez,

Mateo Javier Hernández Tristán,

María Ángeles Prieto Rodríguez y

Mario Jesús Jiménez Díaz.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN****PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**12-26/PE-001026, Pregunta relativa al expediente contr. 2025 0000204505\_18-18. ° CBAM AM 155/2023 UTE COPSA LIROLA. Obras de mantenimiento y conservación en la tercera planta del Centro Periférico de Especialidades del Hospital Universitario Torrecárdenas de Almería**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Mateo Javier Hernández Tristán, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 26 de febrero de 2026*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Mateo Javier Hernández Tristán, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al expediente contr. 2025 0000204505\_18-18. ° CBAM AM 155/2023 UTE COPSA LIROLA. Obras de mantenimiento y conservación en la tercera planta del Centro Periférico de Especialidades del Hospital Universitario Torrecárdenas de Almería.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En la provincia de Almería se ha licitado la obra con el número de expediente y título CONTR 2025 0000204505\_18 – 18. ° CBAM AM 155/2023 UTE COPSA LIROLA. Obras de mantenimiento y conservación en la tercera planta del Centro Periférico de Especialidades del Hospital Universitario Torrecárdenas de Almería.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

**PREGUNTAS**

Según el pliego de cláusulas administrativas, la obra en cuestión tenía un plazo de ejecución determinado. ¿Se ha prorrogado dicho plazo? En caso afirmativo, ¿cuántas veces y por qué duración?

Teniendo en cuenta el plazo de ejecución de la mencionada obra, ¿cuál ha sido la fecha del acta de recepción de las mencionadas obras?

Desde que se iniciaron las obras, ¿cuántos pagos parciales (con detalle mensual) se han realizado a la empresa adjudicataria y por qué importes?

Desde que se iniciaran las obras, ¿cuántas certificaciones de obra ha presentado la obra y por qué importe cada una de ellas? ¿Cuántas han sido aprobadas, de qué importe y de qué meses?

¿Ha puesto el adjudicatario en conocimiento de la dirección de obra o de la persona responsable del contrato la subcontratación de todo o parte del contrato?

¿Cuáles son las empresas subcontratistas, identificadas por nombre y CIF, que han intervenido en la ejecución de las obras mencionadas, de acuerdo con el libro de subcontratación, y por qué porcentaje de obra?

¿Cuál fue la fecha del acta de replanteo y del acta de recepción de la mencionada obra?

¿Existieron modificados de acuerdo con la LCSP? En caso afirmativo, ¿de qué importe?

¿Cuál fue el importe de la partida destinada al plan de seguridad y salud, y el porcentaje respecto al precio de ejecución material del proyecto?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

José Luis Sánchez Teruel,

María del Pilar Navarro Rodríguez,

Mateo Javier Hernández Tristán,

María Ángeles Prieto Rodríguez y

Mario Jesús Jiménez Díaz.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN****PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**12-26/PE-001027, Pregunta relativa al expediente contr. 2024 228254\_4-4. ° CBAM UTE GRUPOCOPSA, S.L.U. y LIROLA. Obras de reparación y mantenimiento de diversas instalaciones en bloque quirúrgico del Hospital Universitario Torrecárdenas de Almería. Acuerdo marco con una única empresa por lotes, por el que se fijan las condiciones para la contratación de las obras de reforma, reparación, restauración, rehabilitación y conservación, obra nueva y ampliación en edificios, parcelas e instalaciones de los centros adscritos a la central provincial de compras de Almería**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Mateo Javier Hernández Tristán, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 26 de febrero de 2026*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Mateo Javier Hernández Tristán, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al expediente contr. 2024 228254\_4-4. ° CBAM UTE GRUPOCOPSA, S.L.U. y LIROLA. Obras de reparación y mantenimiento de diversas instalaciones en bloque quirúrgico del Hospital Universitario Torrecárdenas de Almería. Acuerdo marco con una única empresa por lotes, por el que se fijan las condiciones para la contratación de las obras de reforma, reparación, restauración, rehabilitación y conservación, obra nueva y ampliación en edificios, parcelas e instalaciones de los centros adscritos a la central provincial de compras de Almería.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En la provincia de Almería se ha licitado la obra con el número de expediente y título CONTR 2024 228254\_4 – 4. ° CBAM UTE GRUPOCOPSA, S.L.U y LIROLA. Obras de reparación y mantenimiento de diversas instalaciones en bloque quirúrgico del Hospital Universitario Torrecárdenas de Almería. Acuerdo marco con una única empresa por lotes, por el que se fijan las condiciones para la contratación de las obras

de reforma, reparación, restauración, rehabilitación y conservación, obra nueva y ampliación en edificios, parcelas e instalaciones de los centros adscritos a la central provincial de compras de Almería.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

### PREGUNTAS

Según el pliego de cláusulas administrativas, la obra en cuestión tenía un plazo de ejecución determinado. ¿Se ha prorrogado dicho plazo? En caso afirmativo, ¿cuántas veces y por qué duración?

Teniendo en cuenta el plazo de ejecución de la mencionada obra, ¿cuál ha sido la fecha del acta de recepción de las mencionadas obras?

Desde que se iniciaron las obras, ¿cuántos pagos parciales (con detalle mensual) se han realizado a la empresa adjudicataria y por qué importes?

Desde que se iniciaran las obras, ¿cuántas certificaciones de obra ha presentado la obra y por qué importe cada una de ellas? ¿Cuántas han sido aprobadas, de qué importe y de qué meses?

¿Ha puesto el adjudicatario en conocimiento de la dirección de obra o de la persona responsable del contrato la subcontratación de todo o parte del contrato?

¿Cuáles son las empresas subcontratistas, identificadas por nombre y CIF, que han intervenido en la ejecución de las obras mencionadas, de acuerdo con el libro de subcontratación, y por qué porcentaje de obra?

¿Cuál fue la fecha del acta de replanteo y del acta de recepción de la mencionada obra?

¿Existieron modificados de acuerdo con la LCSP? En caso afirmativo, ¿de qué importe?

¿Cuál fue el importe de la partida destinada al plan de seguridad y salud, y el porcentaje respecto al precio de ejecución material del proyecto?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

José Luis Sánchez Teruel,

María del Pilar Navarro Rodríguez,

Mateo Javier Hernández Tristán,

María Ángeles Prieto Rodríguez y

Mario Jesús Jiménez Díaz.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN****PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**12-26/PE-001028, Pregunta relativa al expediente contr. 2024 228254\_1-1. °CBAM UTE GRUPOCOPSA, S.L.U. y LIROLA INGENIERÍA Y OBRAS S.L. acuerdo marco con una única empresa por lotes, por el que se fijan las condiciones para la contratación de las obras de reforma, reparación, restauración, rehabilitación y conservación, obra nueva y ampliación en edificios, parcelas e instalaciones de los centros adscritos a la central provincial de compras de Almería**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Mateo Javier Hernández Tristán, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 26 de febrero de 2026*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Mateo Javier Hernández Tristán, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al expediente contr. 2024 228254\_1-1.° CBAM UTE GRUPOCOPSA, S.L.U. y LIROLA INGENIERÍA Y OBRAS S.L. acuerdo marco con una única empresa por lotes, por el que se fijan las condiciones para la contratación de las obras de reforma, reparación, restauración, rehabilitación y conservación, obra nueva y ampliación en edificios, parcelas e instalaciones de los centros adscritos a la central provincial de compras de Almería.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En la provincia de Almería se ha licitado la obra con el número de expediente y título CONTR 2024 228254\_1 – 1. ° CBAM UTE GRUPOCOPSA, S.L.U y LIROLA INGENIERIA Y OBRAS S. L acuerdo marco con una única empresa por lotes, por el que se fijan las condiciones para la contratación de las obras de reforma, reparación, restauración, rehabilitación y conservación, obra nueva y ampliación en edificios, parcelas e instalaciones de los centros adscritos a la central provincial de compras de Almería.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

**PREGUNTAS**

Según el pliego de cláusulas administrativas, la obra en cuestión tenía un plazo de ejecución determinado. ¿Se ha prorrogado dicho plazo? En caso afirmativo, ¿cuántas veces y por qué duración?

Teniendo en cuenta el plazo de ejecución de la mencionada obra, ¿cuál ha sido la fecha del acta de recepción de las mencionadas obras?

Desde que se iniciaron las obras, ¿cuántos pagos parciales (con detalle mensual) se han realizado a la empresa adjudicataria y por qué importes?

Desde que se iniciaran las obras, ¿cuántas certificaciones de obra ha presentado la obra y por qué importe cada una de ellas? ¿Cuántas han sido aprobadas, de qué importe y de qué meses?

¿Ha puesto el adjudicatario en conocimiento de la dirección de obra o de la persona responsable del contrato la subcontratación de todo o parte del contrato?

¿Cuáles son las empresas subcontratistas, identificadas por nombre y CIF, que han intervenido en la ejecución de las obras mencionadas, de acuerdo con el libro de subcontratación, y por qué porcentaje de obra?

¿Cuál fue la fecha del acta de replanteo y del acta de recepción de la mencionada obra?

¿Existieron modificados de acuerdo con la LCSP? En caso afirmativo, ¿de qué importe?

¿Cuál fue el importe de la partida destinada al plan de seguridad y salud, y el porcentaje respecto al precio de ejecución material del proyecto?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

José Luis Sánchez Teruel,

María del Pilar Navarro Rodríguez,

Mateo Javier Hernández Tristán,

María Ángeles Prieto Rodríguez y

Mario Jesús Jiménez Díaz.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN****PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

***12-26/PE-001029, Pregunta relativa al expediente contr. 2024 228254\_3-3. ° CBAM UTE GRUPOCOPSA, S.L.U. y LIROLA. Obras de revestimiento calle Servicio del Hospital Universitario de Poniente de Almería. Acuerdo marco con una única empresa por lotes, por el que se fijan las condiciones para la contratación de las obras de reforma, reparación, restauración, rehabilitación y conservación, obra nueva y ampliación en edificios, parcelas e instalaciones de los centros adscritos a la central provincial de compras de Almería***

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Mateo Javier Hernández Tristán, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 26 de febrero de 2026*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Mateo Javier Hernández Tristán, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al expediente contr. 2024 228254\_3-3.° CBAM UTE GRUPOCOPSA, S.L.U. y LIROLA. Obras de revestimiento calle Servicio del Hospital Universitario de Poniente de Almería. Acuerdo marco con una única empresa por lotes, por el que se fijan las condiciones para la contratación de las obras de reforma, reparación, restauración, rehabilitación y conservación, obra nueva y ampliación en edificios, parcelas e instalaciones de los centros adscritos a la central provincial de compras de Almería.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En la provincia de Almería se ha licitado la obra con el número de expediente y título CONTR 2024 228254\_3 – 3. ° CBAM UTE GRUPOCOPSA, S.L.U y LIROLA. Obras de revestimiento calle Servicio del Hospital Universitario de Poniente de Almería. Acuerdo marco con una única empresa por lotes, por el que se fijan las condiciones para la contratación de las obras de reforma, reparación, restauración, rehabilitación y conservación, obra nueva y ampliación en edificios, parcelas e instalaciones de los centros adscritos a la central provincial de compras de Almería.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

**PREGUNTAS**

Según el pliego de cláusulas administrativas, la obra en cuestión tenía un plazo de ejecución determinado. ¿Se ha prorrogado dicho plazo? En caso afirmativo, ¿cuántas veces y por qué duración?

Teniendo en cuenta el plazo de ejecución de la mencionada obra, ¿cuál ha sido la fecha del acta de recepción de las mencionadas obras?

Desde que se iniciaron las obras, ¿cuántos pagos parciales (con detalle mensual) se han realizado a la empresa adjudicataria y por qué importes?

Desde que se iniciaran las obras, ¿cuántas certificaciones de obra ha presentado la obra y por qué importe cada una de ellas? ¿Cuántas han sido aprobadas, de qué importe y de qué meses?

¿Ha puesto el adjudicatario en conocimiento de la dirección de obra o de la persona responsable del contrato la subcontratación de todo o parte del contrato?

¿Cuáles son las empresas subcontratistas, identificadas por nombre y CIF, que han intervenido en la ejecución de las obras mencionadas, de acuerdo con el libro de subcontratación, y por qué porcentaje de obra?

¿Cuál fue la fecha del acta de replanteo y del acta de recepción de la mencionada obra?

¿Existieron modificados de acuerdo con la LCSP? En caso afirmativo, ¿de qué importe?

¿Cuál fue el importe de la partida destinada al plan de seguridad y salud, y el porcentaje respecto al precio de ejecución material del proyecto?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

José Luis Sánchez Teruel,

María del Pilar Navarro Rodríguez,

Mateo Javier Hernández Tristán,

María Ángeles Prieto Rodríguez y

Mario Jesús Jiménez Díaz.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN****PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**12-26/PE-001030, Pregunta relativa al expediente contr. 2023 0000191127-CCA. +6.6F1V5VK obras de construcción del centro de salud «El Ejido Nordeste» en El Ejido (Almería)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Mateo Javier Hernández Tristán, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de febrero de 2026*  
*Orden de publicación de 26 de febrero de 2026*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Mateo Javier Hernández Tristán, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al expediente contr. 2023 0000191127-CCA. +6.6F1V5VK obras de construcción del centro de salud «El Ejido Nordeste» en El Ejido (Almería).

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En la provincia de Almería se ha licitado la obra con el número de expediente y título CONTR 2023 0000191127 - CCA. +6.6F1V5VK obras de construcción del centro de salud «El Ejido Nordeste» en El Ejido (Almería).

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

**PREGUNTAS**

Según el pliego de cláusulas administrativas, la obra en cuestión tenía un plazo de ejecución determinado. ¿Se ha prorrogado dicho plazo? En caso afirmativo, ¿cuántas veces y por qué duración?

Teniendo en cuenta el plazo de ejecución de la mencionada obra, ¿cuál ha sido la fecha del acta de recepción de las mencionadas obras?

Desde que se iniciaron las obras, ¿cuántos pagos parciales (con detalle mensual) se han realizado a la empresa adjudicataria y por qué importes?

Desde que se iniciaran las obras, ¿cuántas certificaciones de obra ha presentado la obra y por qué importe cada una de ellas? ¿Cuántas han sido aprobadas, de qué importe y de qué meses?

¿Ha puesto el adjudicatario en conocimiento de la dirección de obra o de la persona responsable del contrato la subcontratación de todo o parte del contrato?

¿Cuáles son las empresas subcontratistas, identificadas por nombre y CIF, que han intervenido en la ejecución de las obras mencionadas, de acuerdo con el libro de subcontratación, y por qué porcentaje de obra?

¿Cuál fue la fecha del acta de replanteo y del acta de recepción de la mencionada obra?

¿Existieron modificados de acuerdo con la LCSP? En caso afirmativo, ¿de qué importe?

¿Cuál fue el importe de la partida destinada al plan de seguridad y salud, y el porcentaje respecto al precio de ejecución material del proyecto?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

José Luis Sánchez Teruel,

María del Pilar Navarro Rodríguez,

Mateo Javier Hernández Tristán,

María Ángeles Prieto Rodríguez y

Mario Jesús Jiménez Díaz.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN****PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**12-26/PE-001031, Pregunta relativa al expediente contr. 2025 0000582409-25 CBAM AM 155/2023 UTE COPSA/LIROLA obras de reparación del actual muelle de carga y adecuaciones complementarias de la nave almacén del C.P.C. del Hospital Universitario de Torrecárdenas**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Mateo Javier Hernández Tristán, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 26 de febrero de 2026*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Mateo Javier Hernández Tristán, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al expediente contr. 2025 0000582409-25 CBAM AM 155/2023 UTE COPSA/LIROLA obras de reparación del actual muelle de carga y adecuaciones complementarias de la nave almacén del C.P.C. del Hospital Universitario de Torrecárdenas.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En la provincia de Almería se ha licitado la obra con el número de expediente y título CONTR 2025 0000582409 - 25 CBAM AM 155/2023 UTE COPSA/LIROLA obras de reparación del actual muelle de carga y adecuaciones complementarias de la nave almacén del C.P.C. del Hospital Universitario de Torrecárdenas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

**PREGUNTAS**

Según el pliego de cláusulas administrativas, la obra en cuestión tenía un plazo de ejecución determinado. ¿Se ha prorrogado dicho plazo? En caso afirmativo, ¿cuántas veces y por qué duración?

Teniendo en cuenta el plazo de ejecución de la mencionada obra, ¿cuál ha sido la fecha del acta de recepción de las mencionadas obras?

Desde que se iniciaron las obras, ¿cuántos pagos parciales (con detalle mensual) se han realizado a la empresa adjudicataria y por qué importes?

Desde que se iniciaran las obras, ¿cuántas certificaciones de obra ha presentado la obra y por qué importe cada una de ellas? ¿Cuántas han sido aprobadas, de qué importe y de qué meses?

¿Ha puesto el adjudicatario en conocimiento de la dirección de obra o de la persona responsable del contrato la subcontratación de todo o parte del contrato?

¿Cuáles son las empresas subcontratistas, identificadas por nombre y CIF, que han intervenido en la ejecución de las obras mencionadas, de acuerdo con el libro de subcontratación, y por qué porcentaje de obra?

¿Cuál fue la fecha del acta de replanteo y del acta de recepción de la mencionada obra?

¿Existieron modificados de acuerdo con la LCSP? En caso afirmativo, ¿de qué importe?

¿Cuál fue el importe de la partida destinada al plan de seguridad y salud, y el porcentaje respecto al precio de ejecución material del proyecto?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

José Luis Sánchez Teruel,

María del Pilar Navarro Rodríguez,

Mateo Javier Hernández Tristán,

María Ángeles Prieto Rodríguez y

Mario Jesús Jiménez Díaz.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN****PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

***12-26/PE-001032, Pregunta relativa al expediente contr. 2023 0000439684 - Acuerdo marco con una única empresa por lotes, por el que se fijan las condiciones para la contratación de las Obras de reforma, reparación, restauración, rehabilitación y conservación, obra nueva y ampliación en edificios, parcelas e instalaciones de los centros adscritos a la Central Provincial de Compras de Almería, mediante procedimiento abierto y presentación electrónica de ofertas, lote núm. 7 cofinanciado con fondos React-EU y Programa A4. 0000155/2023 CCA. +6.CZH+4+k***

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Mateo Javier Hernández Tristán, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 26 de febrero de 2026*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Mateo Javier Hernández Tristán, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al expediente contr. 2023 0000439684 - Acuerdo marco con una única empresa por lotes, por el que se fijan las condiciones para la contratación de las Obras de reforma, reparación, restauración, rehabilitación y conservación, obra nueva y ampliación en edificios, parcelas e instalaciones de los centros adscritos a la Central Provincial de Compras de Almería, mediante procedimiento abierto y presentación electrónica de ofertas, lote núm. 7 cofinanciado con fondos React-EU y Programa A4. 0000155/2023 CCA. +6.CZH+4+k.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En la provincia de Almería se ha licitado la obra con el número de expediente y título CONTR 2023 0000439684 - Acuerdo marco con una única empresa por lotes, por el que se fijan las condiciones para la contratación de las Obras de reforma, reparación, restauración, rehabilitación y conservación, obra nueva y ampliación en edificios, parcelas e instalaciones de los centros adscritos a la Central Provincial de Compras de Almería,

mediante procedimiento abierto y presentación electrónica de ofertas, lote núm.7 cofinanciado con fondos React-EU y Programa A4. 0000155/2023 CCA. +6.CZH+4+K.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

## PREGUNTAS

Según el pliego de cláusulas administrativas, la obra en cuestión tenía un plazo de ejecución determinado. ¿Se ha prorrogado dicho plazo? En caso afirmativo, ¿cuántas veces y por qué duración?

Teniendo en cuenta el plazo de ejecución de la mencionada obra, ¿cuál ha sido la fecha del acta de recepción de las mencionadas obras?

Desde que se iniciaron las obras, ¿cuántos pagos parciales (con detalle mensual) se han realizado a la empresa adjudicataria y por qué importes?

Desde que se iniciaran las obras, ¿cuántas certificaciones de obra ha presentado la obra y por qué importe cada una de ellas? ¿Cuántas han sido aprobadas, de qué importe y de qué meses?

¿Ha puesto el adjudicatario en conocimiento de la dirección de obra o de la persona responsable del contrato la subcontratación de todo o parte del contrato?

¿Cuáles son las empresas subcontratistas, identificadas por nombre y CIF, que han intervenido en la ejecución de las obras mencionadas, de acuerdo con el libro de subcontratación, y por qué porcentaje de obra?

¿Cuál fue la fecha del acta de replanteo y del acta de recepción de la mencionada obra?

¿Existieron modificados de acuerdo con la LCSP? En caso afirmativo, ¿de qué importe?

¿Cuál fue el importe de la partida destinada al plan de seguridad y salud, y el porcentaje respecto al precio de ejecución material del proyecto?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

José Luis Sánchez Teruel,

María del Pilar Navarro Rodríguez,

Mateo Javier Hernández Tristán,

María Ángeles Prieto Rodríguez y

Mario Jesús Jiménez Díaz.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**12-26/PE-001033, Pregunta relativa al expediente contr. 2025 0000522640 – 29.º CBAM MAYFRA obras de ejecución de la climatización del centro de salud Roquetas Sur, perteneciente al Distrito Poniente de Almería**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Mateo Javier Hernández Tristán, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 26 de febrero de 2026*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Mateo Javier Hernández Tristán, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al expediente contr. 2025 0000522640 – 29.º CBAM MAYFRA obras de ejecución de la climatización del centro de salud Roquetas Sur, perteneciente al Distrito Poniente de Almería.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la provincia de Almería se ha licitado la obra con el número de expediente y título CONTR 2025 0000522640 – 29.º CBAM MAYFRA obras de ejecución de la climatización del centro de salud Roquetas Sur, perteneciente al Distrito Poniente de Almería.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

### PREGUNTAS

Según el pliego de cláusulas administrativas, la obra en cuestión tenía un plazo de ejecución determinado. ¿Se ha prorrogado dicho plazo? En caso afirmativo, ¿cuántas veces y por qué duración?

Teniendo en cuenta el plazo de ejecución de la mencionada obra, ¿cuál ha sido la fecha del acta de recepción de las mencionadas obras?

Desde que se iniciaron las obras, ¿cuántos pagos parciales (con detalle mensual) se han realizado a la empresa adjudicataria y por qué importes?

Desde que se iniciaran las obras, ¿cuántas certificaciones de obra ha presentado la obra y por qué importe cada una de ellas? ¿Cuántas han sido aprobadas, de qué importe y de qué meses?

¿Ha puesto el adjudicatario en conocimiento de la dirección de obra o de la persona responsable del contrato la subcontratación de todo o parte del contrato?

¿Cuáles son las empresas subcontratistas, identificadas por nombre y CIF, que han intervenido en la ejecución de las obras mencionadas, de acuerdo con el libro de subcontratación, y por qué porcentaje de obra?

¿Cuál fue la fecha del acta de replanteo y del acta de recepción de la mencionada obra?

¿Existieron modificados de acuerdo con la LCSP? En caso afirmativo, ¿de qué importe?

¿Cuál fue el importe de la partida destinada al plan de seguridad y salud, y el porcentaje respecto al precio de ejecución material del proyecto?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

José Luis Sánchez Teruel,

María del Pilar Navarro Rodríguez,

Mateo Javier Hernández Tristán,

María Ángeles Prieto Rodríguez y

Mario Jesús Jiménez Díaz.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN****PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**12-26/PE-001034, Pregunta relativa al expediente contr. 2024 224960\_27 – 27.º CBAM MAYFRA obras de reforma en diferentes centros de salud, pertenecientes al distrito sanitario de Almería**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Mateo Javier Hernández Tristán, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 26 de febrero de 2026*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Mateo Javier Hernández Tristán, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al expediente contr. 2024 224960\_27 – 27.º CBAM MAYFRA obras de reforma en diferentes centros de salud, pertenecientes al distrito sanitario de Almería.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En la provincia de Almería se ha licitado la obra con el número de expediente y título CONTR 2024 224960\_27 – 27.º CBAM MAYFRA. Obras de reforma en diferentes centros de salud, pertenecientes al distrito sanitario de Almería.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

**PREGUNTAS**

Según el pliego de cláusulas administrativas, la obra en cuestión tenía un plazo de ejecución determinado. ¿Se ha prorrogado dicho plazo? En caso afirmativo, ¿cuántas veces y por qué duración?

Teniendo en cuenta el plazo de ejecución de la mencionada obra, ¿cuál ha sido la fecha del acta de recepción de las mencionadas obras?

Desde que se iniciaron las obras, ¿cuántos pagos parciales (con detalle mensual) se han realizado a la empresa adjudicataria y por qué importes?

Desde que se iniciaran las obras, ¿cuántas certificaciones de obra ha presentado la obra y por qué importe cada una de ellas? ¿Cuántas han sido aprobadas, de qué importe y de qué meses?

¿Ha puesto el adjudicatario en conocimiento de la dirección de obra o de la persona responsable del contrato la subcontratación de todo o parte del contrato?

¿Cuáles son las empresas subcontratistas, identificadas por nombre y CIF, que han intervenido en la ejecución de las obras mencionadas, de acuerdo con el libro de subcontratación, y por qué porcentaje de obra?

¿Cuál fue la fecha del acta de replanteo y del acta de recepción de la mencionada obra?

¿Existieron modificados de acuerdo con la LCSP? En caso afirmativo, ¿de qué importe?

¿Cuál fue el importe de la partida destinada al plan de seguridad y salud, y el porcentaje respecto al precio de ejecución material del proyecto?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

José Luis Sánchez Teruel,

María del Pilar Navarro Rodríguez,

Mateo Javier Hernández Tristán,

María Ángeles Prieto Rodríguez y

Mario Jesús Jiménez Díaz.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**12-26/PE-001035, Pregunta relativa al expediente contr. 2024 0001185111 - 24º CBAM MAYFRA Obras y Servicios, S.L. AM 155/2023 con fondos MINAP**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Mateo Javier Hernández Tristán, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de febrero de 2026*  
*Orden de publicación de 26 de febrero de 2026*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Mateo Javier Hernández Tristán, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al expediente contr. 2024 0001185111 - 24º CBAM MAYFRA Obras y Servicios, S.L. AM 155/2023 con fondos MINAP.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la provincia de Almería se ha licitado la obra con el número de expediente y título CONTR 2024 0001185111 - 24º CBAM MAYFRA Obras y Servicios, S.L. AM 155/2023 con fondos MINAP.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

### PREGUNTAS

Según el pliego de cláusulas administrativas, la obra en cuestión tenía un plazo de ejecución determinado. ¿Se ha prorrogado dicho plazo? En caso afirmativo, ¿cuántas veces y por qué duración?

Teniendo en cuenta el plazo de ejecución de la mencionada obra, ¿cuál ha sido la fecha del acta de recepción de las mencionadas obras?

Desde que se iniciaron las obras, ¿cuántos pagos parciales (con detalle mensual) se han realizado a la empresa adjudicataria y por qué importes?

Desde que se iniciaran las obras, ¿cuántas certificaciones de obra ha presentado la obra y por qué importe cada una de ellas? ¿Cuántas han sido aprobadas, de qué importe y de qué meses?

¿Ha puesto el adjudicatario en conocimiento de la dirección de obra o de la persona responsable del contrato la subcontratación de todo o parte del contrato?

¿Cuáles son las empresas subcontratistas, identificadas por nombre y CIF, que han intervenido en la ejecución de las obras mencionadas, de acuerdo con el libro de subcontratación, y por qué porcentaje de obra?

¿Cuál fue la fecha del acta de replanteo y del acta de recepción de la mencionada obra?

¿Existieron modificados de acuerdo con la LCSP? En caso afirmativo, ¿de qué importe?

¿Cuál fue el importe de la partida destinada al plan de seguridad y salud, y el porcentaje respecto al precio de ejecución material del proyecto?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

José Luis Sánchez Teruel,

María del Pilar Navarro Rodríguez,

Mateo Javier Hernández Tristán,

María Ángeles Prieto Rodríguez y

Mario Jesús Jiménez Díaz.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**12-26/PE-001036, Pregunta relativa al expediente contr. 2024 1206766 – 26.º CBAM MAYFRA obras de reforma del centro de salud El Toyo (sala de fisioterapia y formación), perteneciente al Distrito Sanitario Almería. Financiado con fondos MINAP**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Mateo Javier Hernández Tristán, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 26 de febrero de 2026*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Mateo Javier Hernández Tristán, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al expediente contr. 2024 1206766 – 26.º CBAM MAYFRA obras de reforma del centro de salud El Toyo (sala de fisioterapia y formación), perteneciente al Distrito Sanitario Almería. Financiado con fondos MINAP.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la provincia de Almería se ha licitado la obra con el número de expediente y título CONTR 2024 1206766 – 26.º CBAM MAYFRA obras de reforma del centro de salud El Toyo (sala de fisioterapia y formación), perteneciente al Distrito Sanitario Almería. Financiado con fondos MINAP.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

### PREGUNTAS

Según el pliego de cláusulas administrativas, la obra en cuestión tenía un plazo de ejecución determinado. ¿Se ha prorrogado dicho plazo? En caso afirmativo, ¿cuántas veces y por qué duración?

Teniendo en cuenta el plazo de ejecución de la mencionada obra, ¿cuál ha sido la fecha del acta de recepción de las mencionadas obras?

Desde que se iniciaron las obras, ¿cuántos pagos parciales (con detalle mensual) se han realizado a la empresa adjudicataria y por qué importes?

Desde que se iniciaran las obras, ¿cuántas certificaciones de obra ha presentado la obra y por qué importe cada una de ellas? ¿Cuántas han sido aprobadas, de qué importe y de qué meses?

¿Ha puesto el adjudicatario en conocimiento de la dirección de obra o de la persona responsable del contrato la subcontratación de todo o parte del contrato?

¿Cuáles son las empresas subcontratistas, identificadas por nombre y CIF, que han intervenido en la ejecución de las obras mencionadas, de acuerdo con el libro de subcontratación, y por qué porcentaje de obra?

¿Cuál fue la fecha del acta de replanteo y del acta de recepción de la mencionada obra?

¿Existieron modificados de acuerdo con la LCSP? En caso afirmativo, ¿de qué importe?

¿Cuál fue el importe de la partida destinada al plan de seguridad y salud, y el porcentaje respecto al precio de ejecución material del proyecto?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

José Luis Sánchez Teruel,

María del Pilar Navarro Rodríguez,

Mateo Javier Hernández Tristán,

María Ángeles Prieto Rodríguez y

Mario Jesús Jiménez Díaz.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN****PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**12-26/PE-001037, Pregunta relativa al expediente contr. 2024 224960\_1 – 1.ª CBAM MAYFRA acuerdo marco con una única empresa por lotes, por el que se fijan las condiciones para la contratación de las obras de reforma, reparación, restauración, rehabilitación y conservación, obra nueva y ampliación de edificios, parcelas e instalaciones de los centros adscritos a la Central Provincial de Compras de Almería**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Mateo Javier Hernández Tristán, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 26 de febrero de 2026*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Mateo Javier Hernández Tristán, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al expediente contr. 2024 224960\_1 – 1.ª CBAM MAYFRA acuerdo marco con una única empresa por lotes, por el que se fijan las condiciones para la contratación de las obras de reforma, reparación, restauración, rehabilitación y conservación, obra nueva y ampliación de edificios, parcelas e instalaciones de los centros adscritos a la Central Provincial de Compras de Almería.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En la provincia de Almería se ha licitado la obra con el número de expediente y título CONTR 2024 224960\_1 – 1.ª CBAM MAYFRA acuerdo marco con una única empresa por lotes, por el que se fijan las condiciones para la contratación de las obras de reforma, reparación, restauración, rehabilitación y conservación, obra nueva y ampliación de edificios, parcelas e instalaciones de los centros adscritos a la Central Provincial de Compras de Almería.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

**PREGUNTAS**

Según el pliego de cláusulas administrativas, la obra en cuestión tenía un plazo de ejecución determinado. ¿Se ha prorrogado dicho plazo? En caso afirmativo, ¿cuántas veces y por qué duración?

Teniendo en cuenta el plazo de ejecución de la mencionada obra, ¿cuál ha sido la fecha del acta de recepción de las mencionadas obras?

Desde que se iniciaron las obras, ¿cuántos pagos parciales (con detalle mensual) se han realizado a la empresa adjudicataria y por qué importes?

Desde que se iniciaran las obras, ¿cuántas certificaciones de obra ha presentado la obra y por qué importe cada una de ellas? ¿Cuántas han sido aprobadas, de qué importe y de qué meses?

¿Ha puesto el adjudicatario en conocimiento de la dirección de obra o de la persona responsable del contrato la subcontratación de todo o parte del contrato?

¿Cuáles son las empresas subcontratistas, identificadas por nombre y CIF, que han intervenido en la ejecución de las obras mencionadas, de acuerdo con el libro de subcontratación, y por qué porcentaje de obra?

¿Cuál fue la fecha del acta de replanteo y del acta de recepción de la mencionada obra?

¿Existieron modificados de acuerdo con la LCSP? En caso afirmativo, ¿de qué importe?

¿Cuál fue el importe de la partida destinada al plan de seguridad y salud, y el porcentaje respecto al precio de ejecución material del proyecto?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

José Luis Sánchez Teruel,

María del Pilar Navarro Rodríguez,

Mateo Javier Hernández Tristán,

María Ángeles Prieto Rodríguez y

Mario Jesús Jiménez Díaz.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN****PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**12-26/PE-001038, Pregunta relativa al expediente contr. 2024 224960\_7 – 7.ª CBAM MAYFRA obras de reforma en CS San Agustín, perteneciente al Distrito Atención Primaria Poniente de Almería. Acuerdo marco con una única empresa por lotes, por el que se fijan las condiciones para la contratación de las obras de reforma, reparación, restauración, rehabilitación y conservación, obra nueva y ampliación en edificios, parcelas e instalaciones de los centros adscritos a la Central Provincial de Compras de Almería**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Mateo Javier Hernández Tristán, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 26 de febrero de 2026*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Mateo Javier Hernández Tristán, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al expediente contr. 2024 224960\_7 - 7ª CBAM MAYFRA obras de reforma en CS San Agustín, perteneciente al Distrito Atención Primaria Poniente de Almería. Acuerdo marco con una única empresa por lotes, por el que se fijan las condiciones para la contratación de las obras de reforma, reparación, restauración, rehabilitación y conservación, obra nueva y ampliación en edificios, parcelas e instalaciones de los centros adscritos a la Central Provincial de Compras de Almería.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En la provincia de Almería se ha licitado la obra con el número de expediente y título CONTR 2024 224960\_7 – 7.ª CBAM MAYFRA obras de reforma en CS San Agustín, perteneciente al Distrito Atención Primaria Poniente de Almería. Acuerdo marco con una única empresa por lotes, por el que se fijan las condiciones para la contratación de las obras de reforma, reparación, restauración, rehabilitación y conservación, obra nueva y ampliación en edificios, parcelas e instalaciones de los centros adscritos a la Central Provincial de Compras de Almería.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

**PREGUNTAS**

Según el pliego de cláusulas administrativas, la obra en cuestión tenía un plazo de ejecución determinado. ¿Se ha prorrogado dicho plazo? En caso afirmativo, ¿cuántas veces y por qué duración?

Teniendo en cuenta el plazo de ejecución de la mencionada obra, ¿cuál ha sido la fecha del acta de recepción de las mencionadas obras?

Desde que se iniciaron las obras, ¿cuántos pagos parciales (con detalle mensual) se han realizado a la empresa adjudicataria y por qué importes?

Desde que se iniciaran las obras, ¿cuántas certificaciones de obra ha presentado la obra y por qué importe cada una de ellas? ¿Cuántas han sido aprobadas, de qué importe y de qué meses?

¿Ha puesto el adjudicatario en conocimiento de la dirección de obra o de la persona responsable del contrato la subcontratación de todo o parte del contrato?

¿Cuáles son las empresas subcontratistas, identificadas por nombre y CIF, que han intervenido en la ejecución de las obras mencionadas, de acuerdo con el libro de subcontratación, y por qué porcentaje de obra?

¿Cuál fue la fecha del acta de replanteo y del acta de recepción de la mencionada obra?

¿Existieron modificados de acuerdo con la LCSP? En caso afirmativo, ¿de qué importe?

¿Cuál fue el importe de la partida destinada al plan de seguridad y salud, y el porcentaje respecto al precio de ejecución material del proyecto?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

José Luis Sánchez Teruel,

María del Pilar Navarro Rodríguez,

Mateo Javier Hernández Tristán,

María Ángeles Prieto Rodríguez y

Mario Jesús Jiménez Díaz.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN****PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**12-26/PE-001039, Pregunta relativa al expediente contr. 2022 0001174385 - obras de reforma para la ejecución de nuevos despachos médicos y pasillo de comunicación en nivel +2 entre el edificio de consultas externas y el edificio de hospitalización del Hospital Universitario Poniente de Almería. Financiado con Fondos Europeos React-EU (CCA+6.+BN9WFG 0000736/2022)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Mateo Javier Hernández Tristán, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 26 de febrero de 2026*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Mateo Javier Hernández Tristán, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al expediente contr. 2022 0001174385 - obras de reforma para la ejecución de nuevos despachos médicos y pasillo de comunicación en nivel +2 entre el edificio de consultas externas y el edificio de hospitalización del Hospital Universitario Poniente de Almería. Financiado con Fondos Europeos React-EU (CCA+6.+BN9WFG 0000736/2022).

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En la provincia de Almería se ha licitado la obra con el número de expediente y título CONTR 2022 0001174385 - obras de reforma para la ejecución de nuevos despachos médicos y pasillo de comunicación en nivel +2 entre el edificio de consultas externas y el edificio de hospitalización del Hospital Universitario Poniente de Almería. Financiado con Fondos Europeos React-EU (CCA +6.+BN9WFG 0000736/2022).

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

**PREGUNTAS**

Según el pliego de cláusulas administrativas, la obra en cuestión tenía un plazo de ejecución determinado. ¿Se ha prorrogado dicho plazo? En caso afirmativo, ¿cuántas veces y por qué duración?

Teniendo en cuenta el plazo de ejecución de la mencionada obra, ¿cuál ha sido la fecha del acta de recepción de las mencionadas obras?

Desde que se iniciaron las obras, ¿cuántos pagos parciales (con detalle mensual) se han realizado a la empresa adjudicataria y por qué importes?

Desde que se iniciaran las obras, ¿cuántas certificaciones de obra ha presentado la obra y por qué importe cada una de ellas? ¿Cuántas han sido aprobadas, de qué importe y de qué meses?

¿Ha puesto el adjudicatario en conocimiento de la dirección de obra o de la persona responsable del contrato la subcontratación de todo o parte del contrato?

¿Cuáles son las empresas subcontratistas, identificadas por nombre y CIF, que han intervenido en la ejecución de las obras mencionadas, de acuerdo con el libro de subcontratación, y por qué porcentaje de obra?

¿Cuál fue la fecha del acta de replanteo y del acta de recepción de la mencionada obra?

¿Existieron modificados de acuerdo con la LCSP? En caso afirmativo, ¿de qué importe?

¿Cuál fue el importe de la partida destinada al plan de seguridad y salud, y el porcentaje respecto al precio de ejecución material del proyecto?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

José Luis Sánchez Teruel,

María del Pilar Navarro Rodríguez,

Mateo Javier Hernández Tristán,

María Ángeles Prieto Rodríguez y

Mario Jesús Jiménez Díaz.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**12-26/PE-001040, Pregunta relativa al expediente CCA. 6VU+CMG - contr. 2022 730798. Obras de reforma y ampliación del consultorio local de Balanegra del Distrito Sanitario Poniente adscrito a la Central Provincial de Compras de Almería, mediante procedimiento abierto. Financiado con fondos REACT-EU CCA: +6.6VU+CMG contr. 2022 730798**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Mateo Javier Hernández Tristán, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de febrero de 2026*  
*Orden de publicación de 26 de febrero de 2026*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Mateo Javier Hernández Tristán, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al expediente CCA. 6VU+CMG - contr. 2022 730798. Obras de reforma y ampliación del consultorio local de Balanegra del Distrito Sanitario Poniente adscrito a la Central Provincial de Compras de Almería, mediante procedimiento abierto. Financiado con fondos REACT-EU CCA: +6.6VU+CMG contr. 2022 730798.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la provincia de Almería se ha licitado la obra con el número de expediente y título CCA. 6VU+CMG - CONTR. 2022 730798. Obras de reforma y ampliación del consultorio local de Balanegra del Distrito Sanitario Poniente adscrito a la Central Provincial de Compras de Almería, mediante procedimiento abierto. Financiado con fondos REACT-EU CCA: +6.6VU+CMG contr. 2022 730798.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

**PREGUNTAS**

Según el pliego de cláusulas administrativas, la obra en cuestión tenía un plazo de ejecución determinado. ¿Se ha prorrogado dicho plazo? En caso afirmativo, ¿cuántas veces y por qué duración?

Teniendo en cuenta el plazo de ejecución de la mencionada obra, ¿cuál ha sido la fecha del acta de recepción de las mencionadas obras?

Desde que se iniciaron las obras, ¿cuántos pagos parciales (con detalle mensual) se han realizado a la empresa adjudicataria y por qué importes?

Desde que se iniciaran las obras, ¿cuántas certificaciones de obra ha presentado la obra y por qué importe cada una de ellas? ¿Cuántas han sido aprobadas, de qué importe y de qué meses?

¿Ha puesto el adjudicatario en conocimiento de la dirección de obra o de la persona responsable del contrato la subcontratación de todo o parte del contrato?

¿Cuáles son las empresas subcontratistas, identificadas por nombre y CIF, que han intervenido en la ejecución de las obras mencionadas, de acuerdo con el libro de subcontratación, y por qué porcentaje de obra?

¿Cuál fue la fecha del acta de replanteo y del acta de recepción de la mencionada obra?

¿Existieron modificados de acuerdo con la LCSP? En caso afirmativo, ¿de qué importe?

¿Cuál fue el importe de la partida destinada al plan de seguridad y salud, y el porcentaje respecto al precio de ejecución material del proyecto?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

José Luis Sánchez Teruel,

María del Pilar Navarro Rodríguez,

Mateo Javier Hernández Tristán,

María Ángeles Prieto Rodríguez y

Mario Jesús Jiménez Díaz.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN****PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**12-26/PE-001041, Pregunta relativa a EXPEDIENTE CCA. 6Q9N5XQ - 2020/705674. Obras de renovación y ampliación del centro de salud La Cañada, por trámite de emergencia, perteneciente a la PLS de Almería**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Mateo Javier Hernández Tristán, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 26 de febrero de 2026*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Mateo Javier Hernández Tristán, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a EXPEDIENTE CCA. 6Q9N5XQ - 2020/705674. Obras de renovación y ampliación del centro de salud La Cañada, por trámite de emergencia, perteneciente a la PLS de Almería.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En la provincia de Almería se ha licitado la obra con el número de expediente y título CCA. 6Q9N5XQ - 2020/705674. Obras de renovación y ampliación del centro de salud La Cañada, por trámite de emergencia, perteneciente a la PLS de Almería.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

**PREGUNTAS**

Según el pliego de cláusulas administrativas, la obra en cuestión tenía un plazo de ejecución determinado. ¿Se ha prorrogado dicho plazo? En caso afirmativo, ¿cuántas veces y por qué duración?

Teniendo en cuenta el plazo de ejecución de la mencionada obra, ¿cuál ha sido la fecha del acta de recepción de las mencionadas obras?

Desde que se iniciaron las obras, ¿cuántos pagos parciales (con detalle mensual) se han realizado a la empresa adjudicataria y por qué importes?

Desde que se iniciaran las obras, ¿cuántas certificaciones de obra ha presentado la obra y por qué importe cada una de ellas? ¿Cuántas han sido aprobadas, de qué importe y de qué meses?

¿Ha puesto el adjudicatario en conocimiento de la dirección de obra o de la persona responsable del contrato la subcontratación de todo o parte del contrato?

¿Cuáles son las empresas subcontratistas, identificadas por nombre y CIF, que han intervenido en la ejecución de las obras mencionadas, de acuerdo con el libro de subcontratación, y por qué porcentaje de obra?

¿Cuál fue la fecha del acta de replanteo y del acta de recepción de la mencionada obra?

¿Existieron modificados de acuerdo con la LCSP? En caso afirmativo, ¿de qué importe?

¿Cuál fue el importe de la partida destinada al plan de seguridad y salud, y el porcentaje respecto al precio de ejecución material del proyecto?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

José Luis Sánchez Teruel,

María del Pilar Navarro Rodríguez,

Mateo Javier Hernández Tristán,

María Ángeles Prieto Rodríguez y

Mario Jesús Jiménez Díaz.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**12-26/PE-001042, Pregunta relativa al expediente contr. 2024 228254\_8 – 8. °CBAM UTE COPSA LIROLA obras de reforma de la instalación ROOF-TOP de edificio salón de actos y cafeterías del Hospital Universitario Poniente**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Mateo Javier Hernández Tristán, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 26 de febrero de 2026*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Mateo Javier Hernández Tristán, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al expediente contr. 2024 228254\_8 – 8. °CBAM UTE COPSA LIROLA obras de reforma de la instalación ROOF-TOP de edificio salón de actos y cafeterías del Hospital Universitario Poniente.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la provincia de Almería se ha licitado la obra con el número de expediente y título CONTR 2024 228254\_8 – 8. °CBAM UTE COPSA LIROLA obras de reforma de la instalación ROOF-TOP de edificio salón de actos y cafeterías del Hospital Universitario Poniente.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

### PREGUNTAS

Según el pliego de cláusulas administrativas, la obra en cuestión tenía un plazo de ejecución determinado. ¿Se ha prorrogado dicho plazo? En caso afirmativo, ¿cuántas veces y por qué duración?

Teniendo en cuenta el plazo de ejecución de la mencionada obra, ¿cuál ha sido la fecha del acta de recepción de las mencionadas obras?

Desde que se iniciaron las obras, ¿cuántos pagos parciales (con detalle mensual) se han realizado a la empresa adjudicataria y por qué importes?

Desde que se iniciaran las obras, ¿cuántas certificaciones de obra ha presentado la obra y por qué importe cada una de ellas? ¿Cuántas han sido aprobadas, de qué importe y de qué meses?

¿Ha puesto el adjudicatario en conocimiento de la dirección de obra o de la persona responsable del contrato la subcontratación de todo o parte del contrato?

¿Cuáles son las empresas subcontratistas, identificadas por nombre y CIF, que han intervenido en la ejecución de las obras mencionadas, de acuerdo con el libro de subcontratación, y por qué porcentaje de obra?

¿Cuál fue la fecha del acta de replanteo y del acta de recepción de la mencionada obra?

¿Existieron modificados de acuerdo con la LCSP? En caso afirmativo, ¿de qué importe?

¿Cuál fue el importe de la partida destinada al plan de seguridad y salud, y el porcentaje respecto al precio de ejecución material del proyecto?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

José Luis Sánchez Teruel,

María del Pilar Navarro Rodríguez,

Mateo Javier Hernández Tristán,

María Ángeles Prieto Rodríguez y

Mario Jesús Jiménez Díaz.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**12-26/PE-001043, Pregunta relativa al expediente CCA. 69NYHI8 - obras de construcción del nuevo edificio de uso ambulatorio en el Hospital Universitario Torrecárdenas de Almería**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Mateo Javier Hernández Tristán, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 26 de febrero de 2026*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Mateo Javier Hernández Tristán, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al expediente CCA. 69NYHI8 - obras de construcción del nuevo edificio de uso ambulatorio en el Hospital Universitario Torrecárdenas de Almería.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la provincia de Almería se ha licitado la obra con el número de expediente y título CCA. 69NYHI8 - obras de construcción del nuevo edificio de uso ambulatorio en el Hospital Universitario Torrecárdenas de Almería.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

### PREGUNTAS

Según el pliego de cláusulas administrativas, la obra en cuestión tenía un plazo de ejecución determinado. ¿Se ha prorrogado dicho plazo? En caso afirmativo, ¿cuántas veces y por qué duración?

Teniendo en cuenta el plazo de ejecución de la mencionada obra, ¿cuál ha sido la fecha del acta de recepción de las mencionadas obras?

Desde que se iniciaron las obras, ¿cuántos pagos parciales (con detalle mensual) se han realizado a la empresa adjudicataria y por qué importes?

Desde que se iniciaran las obras, ¿cuántas certificaciones de obra ha presentado la obra y por qué importe cada una de ellas? ¿Cuántas han sido aprobadas, de qué importe y de qué meses?

¿Ha puesto el adjudicatario en conocimiento de la dirección de obra o de la persona responsable del contrato la subcontratación de todo o parte del contrato?

¿Cuáles son las empresas subcontratistas, identificadas por nombre y CIF, que han intervenido en la ejecución de las obras mencionadas, de acuerdo con el libro de subcontratación, y por qué porcentaje de obra?

¿Cuál fue la fecha del acta de replanteo y del acta de recepción de la mencionada obra?

¿Existieron modificados de acuerdo con la LCSP? En caso afirmativo, ¿de qué importe?

¿Cuál fue el importe de la partida destinada al plan de seguridad y salud, y el porcentaje respecto al precio de ejecución material del proyecto?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

José Luis Sánchez Teruel,

María del Pilar Navarro Rodríguez,

Mateo Javier Hernández Tristán,

María Ángeles Prieto Rodríguez y

Mario Jesús Jiménez Díaz.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**12-26/PE-001044, Pregunta relativa al expediente contr. 2024 228254\_19 – 19.º CBAM UTE COPSA LIROLA obras de reforma para habitaciones accesibles en hospitalización y adecuación de espacios comunes en plantas 1.ªP y 2.ªP del Hospital Universitario Poniente**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Mateo Javier Hernández Tristán, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 26 de febrero de 2026*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Mateo Javier Hernández Tristán, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al expediente contr. 2024 228254\_19 – 19.º CBAM UTE COPSA LIROLA obras de reforma para habitaciones accesibles en hospitalización y adecuación de espacios comunes en plantas 1.ªP y 2.ªP del Hospital Universitario Poniente.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la provincia de Almería se ha licitado la obra con el número de expediente y título CONTR 2024 228254\_19 – 19.º CBAM UTE COPSA LIROLA obras de reforma para habitaciones accesibles en hospitalización y adecuación de espacios comunes en plantas 1.ªP y 2.ªP del Hospital Universitario Poniente.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

### PREGUNTAS

Según el pliego de cláusulas administrativas, la obra en cuestión tenía un plazo de ejecución determinado. ¿Se ha prorrogado dicho plazo? En caso afirmativo, ¿cuántas veces y por qué duración?

Teniendo en cuenta el plazo de ejecución de la mencionada obra, ¿cuál ha sido la fecha del acta de recepción de las mencionadas obras?

Desde que se iniciaron las obras, ¿cuántos pagos parciales (con detalle mensual) se han realizado a la empresa adjudicataria y por qué importes?

Desde que se iniciaran las obras, ¿cuántas certificaciones de obra ha presentado la obra y por qué importe cada una de ellas? ¿Cuántas han sido aprobadas, de qué importe y de qué meses?

¿Ha puesto el adjudicatario en conocimiento de la dirección de obra o de la persona responsable del contrato la subcontratación de todo o parte del contrato?

¿Cuáles son las empresas subcontratistas, identificadas por nombre y CIF, que han intervenido en la ejecución de las obras mencionadas, de acuerdo con el libro de subcontratación, y por qué porcentaje de obra?

¿Cuál fue la fecha del acta de replanteo y del acta de recepción de la mencionada obra?

¿Existieron modificados de acuerdo con la LCSP? En caso afirmativo, ¿de qué importe?

¿Cuál fue el importe de la partida destinada al plan de seguridad y salud, y el porcentaje respecto al precio de ejecución material del proyecto?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

José Luis Sánchez Teruel,

María del Pilar Navarro Rodríguez,

Mateo Javier Hernández Tristán,

María Ángeles Prieto Rodríguez y

Mario Jesús Jiménez Díaz.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN****PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**12-26/PE-001045, Pregunta relativa al expediente contr. 2024 423361\_2 – 2.º CBAM Albaida obras de reparación y mejora de depósito de agua en el Hospital La Inmaculada de Huércal-Overa**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Mateo Javier Hernández Tristán, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de febrero de 2026*  
*Orden de publicación de 26 de febrero de 2026*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Mateo Javier Hernández Tristán, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al expediente contr. 2024 423361\_2 – 2.º CBAM Albaida obras de reparación y mejora de depósito de agua en el Hospital La Inmaculada de Huércal-Overa.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En la provincia de Almería se ha licitado la obra con el número de expediente y título CONTR 2024 423361\_2 – 2.º CBAM Albaida obras de reparación y mejora de depósito de agua en el Hospital La Inmaculada de Huércal-Overa.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

**PREGUNTAS**

Según el pliego de cláusulas administrativas, la obra en cuestión tenía un plazo de ejecución determinado. ¿Se ha prorrogado dicho plazo? En caso afirmativo, ¿cuántas veces y por qué duración?

Teniendo en cuenta el plazo de ejecución de la mencionada obra, ¿cuál ha sido la fecha del acta de recepción de las mencionadas obras?

Desde que se iniciaron las obras, ¿cuántos pagos parciales (con detalle mensual) se han realizado a la empresa adjudicataria y por qué importes?

Desde que se iniciaran las obras, ¿cuántas certificaciones de obra ha presentado la obra y por qué importe cada una de ellas? ¿Cuántas han sido aprobadas, de qué importe y de qué meses?

¿Ha puesto el adjudicatario en conocimiento de la dirección de obra o de la persona responsable del contrato la subcontratación de todo o parte del contrato?

¿Cuáles son las empresas subcontratistas, identificadas por nombre y CIF, que han intervenido en la ejecución de las obras mencionadas, de acuerdo con el libro de subcontratación, y por qué porcentaje de obra?

¿Cuál fue la fecha del acta de replanteo y del acta de recepción de la mencionada obra?

¿Existieron modificados de acuerdo con la LCSP? En caso afirmativo, ¿de qué importe?

¿Cuál fue el importe de la partida destinada al plan de seguridad y salud, y el porcentaje respecto al precio de ejecución material del proyecto?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

José Luis Sánchez Teruel,

María del Pilar Navarro Rodríguez,

Mateo Javier Hernández Tristán,

María Ángeles Prieto Rodríguez y

Mario Jesús Jiménez Díaz.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**12-26/PE-001046, Pregunta relativa al expediente contr. 2024 1153974 – 4. ° CBAM. Obras de reforma para mejora de espacios de radiología y fisioterapia del centro de salud de Pulpí (Almería), perteneciente al Área de Gestión Sanitaria Norte de Almería. Financiado con fondos MINAP**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Mateo Javier Hernández Tristán, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 26 de febrero de 2026*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Mateo Javier Hernández Tristán, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al expediente contr. 2024 1153974 – 4. ° CBAM. Obras de reforma para mejora de espacios de radiología y fisioterapia del centro de salud de Pulpí (Almería), perteneciente al Área de Gestión Sanitaria Norte de Almería. Financiado con fondos MINAP.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la provincia de Almería se ha licitado la obra con el número de expediente y título CONTR 2024 1153974 – 4. ° CBAM. Obras de reforma para mejora de espacios de radiología y fisioterapia del centro de salud de Pulpí (Almería), perteneciente al Área de Gestión Sanitaria Norte de Almería. Financiado con fondos MINAP.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

### PREGUNTAS

Según el pliego de cláusulas administrativas, la obra en cuestión tenía un plazo de ejecución determinado. ¿Se ha prorrogado dicho plazo? En caso afirmativo, ¿cuántas veces y por qué duración?

Teniendo en cuenta el plazo de ejecución de la mencionada obra, ¿cuál ha sido la fecha del acta de recepción de las mencionadas obras?

Desde que se iniciaron las obras, ¿cuántos pagos parciales (con detalle mensual) se han realizado a la empresa adjudicataria y por qué importes?

Desde que se iniciaran las obras, ¿cuántas certificaciones de obra ha presentado la obra y por qué importe cada una de ellas? ¿Cuántas han sido aprobadas, de qué importe y de qué meses?

¿Ha puesto el adjudicatario en conocimiento de la dirección de obra o de la persona responsable del contrato la subcontratación de todo o parte del contrato?

¿Cuáles son las empresas subcontratistas, identificadas por nombre y CIF, que han intervenido en la ejecución de las obras mencionadas, de acuerdo con el libro de subcontratación, y por qué porcentaje de obra?

¿Cuál fue la fecha del acta de replanteo y del acta de recepción de la mencionada obra?

¿Existieron modificados de acuerdo con la LCSP? En caso afirmativo, ¿de qué importe?

¿Cuál fue el importe de la partida destinada al plan de seguridad y salud, y el porcentaje respecto al precio de ejecución material del proyecto?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

José Luis Sánchez Teruel,

María del Pilar Navarro Rodríguez,

Mateo Javier Hernández Tristán,

María Ángeles Prieto Rodríguez y

Mario Jesús Jiménez Díaz.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**12-26/PE-001047, Pregunta relativa al expediente contr. 2024 0001134013 – 5.º CBAM 155/2023 con Albaida Infraestructuras, S.A. para ejecución de obras de reforma para mejora de espacios de atención infantil temprana, sala de fisioterapia, simulación, formación y sala de radiología del centro de salud de Vera (Almería) financiado con fondos MINAP**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Mateo Javier Hernández Tristán, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 26 de febrero de 2026*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Mateo Javier Hernández Tristán, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al expediente contr. 2024 0001134013 – 5.º CBAM 155/2023 con Albaida Infraestructuras, S.A. para ejecución de obras de reforma para mejora de espacios de atención infantil temprana, sala de fisioterapia, simulación, formación y sala de radiología del centro de salud de Vera (Almería) financiado con fondos MINAP.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la provincia de Almería se ha licitado la obra con el número de expediente y título CONTR 2024 0001134013 – 5.º CBAM 155/2023 con Albaida Infraestructuras, S.A. para ejecución de obras de reforma para mejora de espacios de atención infantil temprana, sala de fisioterapia, simulación, formación y sala de radiología del centro de salud de Vera (Almería) financiado con fondos MINAP.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

**PREGUNTAS**

Según el pliego de cláusulas administrativas, la obra en cuestión tenía un plazo de ejecución determinado. ¿Se ha prorrogado dicho plazo? En caso afirmativo, ¿cuántas veces y por qué duración?

Teniendo en cuenta el plazo de ejecución de la mencionada obra, ¿cuál ha sido la fecha del acta de recepción de las mencionadas obras?

Desde que se iniciaron las obras, ¿cuántos pagos parciales (con detalle mensual) se han realizado a la empresa adjudicataria y por qué importes?

Desde que se iniciaran las obras, ¿cuántas certificaciones de obra ha presentado la obra y por qué importe cada una de ellas? ¿Cuántas han sido aprobadas, de qué importe y de qué meses?

¿Ha puesto el adjudicatario en conocimiento de la dirección de obra o de la persona responsable del contrato la subcontratación de todo o parte del contrato?

¿Cuáles son las empresas subcontratistas, identificadas por nombre y CIF, que han intervenido en la ejecución de las obras mencionadas, de acuerdo con el libro de subcontratación, y por qué porcentaje de obra?

¿Cuál fue la fecha del acta de replanteo y del acta de recepción de la mencionada obra?

¿Existieron modificados de acuerdo con la LCSP? En caso afirmativo, ¿de qué importe?

¿Cuál fue el importe de la partida destinada al plan de seguridad y salud, y el porcentaje respecto al precio de ejecución material del proyecto?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

José Luis Sánchez Teruel,

María del Pilar Navarro Rodríguez,

Mateo Javier Hernández Tristán,

María Ángeles Prieto Rodríguez y

Mario Jesús Jiménez Díaz.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**12-26/PE-001048, Pregunta relativa al expediente contr. 2024 0001141827 – 12.º CBAM Albaida Infraestructuras S.A. AM 155/2023 con fondos MINAP**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Mateo Javier Hernández Tristán, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 26 de febrero de 2026*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Mateo Javier Hernández Tristán, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al expediente contr. 2024 0001141827 – 12.º CBAM Albaida Infraestructuras S.A. AM 155/2023 con fondos MINAP.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la provincia de Almería se ha licitado la obra con el número de expediente y título CONTR 2024 0001141827 – 12.º CBAM Albaida Infraestructuras S.A. AM 155/2023 con fondos MINAP.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

### PREGUNTAS

Según el pliego de cláusulas administrativas, la obra en cuestión tenía un plazo de ejecución determinado. ¿Se ha prorrogado dicho plazo? En caso afirmativo, ¿cuántas veces y por qué duración?

Teniendo en cuenta el plazo de ejecución de la mencionada obra, ¿cuál ha sido la fecha del acta de recepción de las mencionadas obras?

Desde que se iniciaron las obras, ¿cuántos pagos parciales (con detalle mensual) se han realizado a la empresa adjudicataria y por qué importes?

Desde que se iniciaran las obras, ¿cuántas certificaciones de obra ha presentado la obra y por qué importe cada una de ellas? ¿Cuántas han sido aprobadas, de qué importe y de qué meses?

¿Ha puesto el adjudicatario en conocimiento de la dirección de obra o de la persona responsable del contrato la subcontratación de todo o parte del contrato?

¿Cuáles son las empresas subcontratistas, identificadas por nombre y CIF, que han intervenido en la ejecución de las obras mencionadas, de acuerdo con el libro de subcontratación, y por qué porcentaje de obra?

¿Cuál fue la fecha del acta de replanteo y del acta de recepción de la mencionada obra?

¿Existieron modificados de acuerdo con la LCSP? En caso afirmativo, ¿de qué importe?

¿Cuál fue el importe de la partida destinada al plan de seguridad y salud, y el porcentaje respecto al precio de ejecución material del proyecto?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

José Luis Sánchez Teruel,

María del Pilar Navarro Rodríguez,

Mateo Javier Hernández Tristán,

María Ángeles Prieto Rodríguez y

Mario Jesús Jiménez Díaz.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**12-26/PE-001049, Pregunta relativa al expediente contr. 2024 0001132886 – 9.º CBAM Albaida Infraestructuras SA AM 155/2023 con fondos MINAP**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Mateo Javier Hernández Tristán, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 26 de febrero de 2026*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Mateo Javier Hernández Tristán, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al expediente contr. 2024 0001132886 – 9.º CBAM Albaida Infraestructuras SA AM 155/2023 con fondos MINAP.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la provincia de Almería se ha licitado la obra con el número de expediente y título CONTR 2024 0001132886 – 9.º CBAM Albaida Infraestructuras SA AM 155/2023 con fondos MINAP.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

### PREGUNTAS

Según el pliego de cláusulas administrativas, la obra en cuestión tenía un plazo de ejecución determinado. ¿Se ha prorrogado dicho plazo? En caso afirmativo, ¿cuántas veces y por qué duración?

Teniendo en cuenta el plazo de ejecución de la mencionada obra, ¿cuál ha sido la fecha del acta de recepción de las mencionadas obras?

Desde que se iniciaron las obras, ¿cuántos pagos parciales (con detalle mensual) se han realizado a la empresa adjudicataria y por qué importes?

Desde que se iniciaran las obras, ¿cuántas certificaciones de obra ha presentado la obra y por qué importe cada una de ellas? ¿Cuántas han sido aprobadas, de qué importe y de qué meses?

¿Ha puesto el adjudicatario en conocimiento de la dirección de obra o de la persona responsable del contrato la subcontratación de todo o parte del contrato?

¿Cuáles son las empresas subcontratistas, identificadas por nombre y CIF, que han intervenido en la ejecución de las obras mencionadas, de acuerdo con el libro de subcontratación, y por qué porcentaje de obra?

¿Cuál fue la fecha del acta de replanteo y del acta de recepción de la mencionada obra?

¿Existieron modificados de acuerdo con la LCSP? En caso afirmativo, ¿de qué importe?

¿Cuál fue el importe de la partida destinada al plan de seguridad y salud, y el porcentaje respecto al precio de ejecución material del proyecto?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

José Luis Sánchez Teruel,

María del Pilar Navarro Rodríguez,

Mateo Javier Hernández Tristán,

María Ángeles Prieto Rodríguez y

Mario Jesús Jiménez Díaz.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN****PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**12-26/PE-001050, Pregunta relativa al expediente contr. 2023 0000439684 - Acuerdo marco con una única empresa por lotes, por el que se fijan las condiciones para la contratación de las Obras de reforma, reparación, restauración, rehabilitación y conservación, obra nueva y ampliación en edificios parcelas e instalaciones de los centros adscritos a la Central Provincial de Compras de Almería, mediante procedimiento abierto y presentación electrónica de ofertas, lote núm.7 cofinanciado con fondos React-EU y Programa A4. 0000155/2023 CCA. +6.CZH+4+K**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Mateo Javier Hernández Tristán, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 26 de febrero de 2026*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Mateo Javier Hernández Tristán, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al expediente contr. 2023 0000439684 - Acuerdo marco con una única empresa por lotes, por el que se fijan las condiciones para la contratación de las Obras de reforma, reparación, restauración, rehabilitación y conservación, obra nueva y ampliación en edificios parcelas e instalaciones de los centros adscritos a la Central Provincial de Compras de Almería, mediante procedimiento abierto y presentación electrónica de ofertas, lote núm.7 cofinanciado con fondos React-EU y Programa A4. 0000155/2023 CCA. +6.CZH+4+K.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En la provincia de Almería se ha licitado la obra con el número de expediente y título CONTR 2023 0000439684 - Acuerdo marco con una única empresa por lotes, por el que se fijan las condiciones para la contratación de las Obras de reforma, reparación, restauración, rehabilitación y conservación, obra nueva y ampliación en edificios, parcelas e instalaciones de los centros adscritos a la

Central Provincial de Compras de Almería, mediante procedimiento abierto y presentación electrónica de ofertas, lote núm.7 cofinanciado con fondos React-EU y Programa A4. 0000155/2023 CCA. +6.CZH+4+K.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

## PREGUNTAS

Según el pliego de cláusulas administrativas, la obra en cuestión tenía un plazo de ejecución determinado. ¿Se ha prorrogado dicho plazo? En caso afirmativo, ¿cuántas veces y por qué duración?

Teniendo en cuenta el plazo de ejecución de la mencionada obra, ¿cuál ha sido la fecha del acta de recepción de las mencionadas obras?

Desde que se iniciaron las obras, ¿cuántos pagos parciales (con detalle mensual) se han realizado a la empresa adjudicataria y por qué importes?

Desde que se iniciaran las obras, ¿cuántas certificaciones de obra ha presentado la obra y por qué importe cada una de ellas? ¿Cuántas han sido aprobadas, de qué importe y de qué meses?

¿Ha puesto el adjudicatario en conocimiento de la dirección de obra o de la persona responsable del contrato la subcontratación de todo o parte del contrato?

¿Cuáles son las empresas subcontratistas, identificadas por nombre y CIF, que han intervenido en la ejecución de las obras mencionadas, de acuerdo con el libro de subcontratación, y por qué porcentaje de obra?

¿Cuál fue la fecha del acta de replanteo y del acta de recepción de la mencionada obra?

¿Existieron modificados de acuerdo con la LCSP? En caso afirmativo, ¿de qué importe?

¿Cuál fue el importe de la partida destinada al plan de seguridad y salud, y el porcentaje respecto al precio de ejecución material del proyecto?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

José Luis Sánchez Teruel,

María del Pilar Navarro Rodríguez,

Mateo Javier Hernández Tristán,

María Ángeles Prieto Rodríguez y

Mario Jesús Jiménez Díaz.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**12-26/PE-001051, Pregunta relativa a los casos de acoso escolar en Andalucía**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sevilla Rodríguez y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 26 de febrero de 2026*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Sevilla Rodríguez y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los casos de acoso escolar en Andalucía.

**PREGUNTA**

¿Cuántos casos de acoso escolar en Andalucía se constataron en los cursos 2022-2023, 2023-2024, 2024-2025 y en el presente curso 2025-2026, a fecha de presentación de esta pregunta?

Parlamento de Andalucía, 18 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Antonio Sevilla Rodríguez y

Juan José Bosquet Arias.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**12-26/PE-001052, Pregunta relativa a la limpieza y reparación del encauzamiento Rambla Parrica (Zurgena-Almería)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Romero Obrero, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. José Luis Sánchez Teruel y D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 26 de febrero de 2026*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Romero Obrero, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. José Luis Sánchez Teruel y D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la limpieza y reparación del encauzamiento Rambla Parrica (Zurgena-Almería).

**PREGUNTA**

¿Cuándo tiene previsto la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural proceder a la limpieza y reparación del encauzamiento Rambla Parrica a su paso por Zurgena y que desemboca en el río Almanzora? ¿Hay partida presupuestaria y proyecto para ello?

Parlamento de Andalucía, 19 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

Ana María Romero Obrero,

María del Pilar Navarro Rodríguez,

José Luis Sánchez Teruel y

Mateo Javier Hernández Tristán.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**12-26/PE-001053, Pregunta relativa al IES Azahar, de San Martín del Tesorillo (Cádiz)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. Fernando Carlos López Gil, D. José Luis Sánchez Teruel, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 26 de febrero de 2026*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. Fernando Carlos López Gil, D. José Luis Sánchez Teruel, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al IES Azahar, de San Martín del Tesorillo (Cádiz).

**PREGUNTA**

¿Qué medidas urgentes tiene previsto adoptar el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para garantizar unas condiciones seguras y dignas para el alumnado y el profesorado en el centro educativo IES Azahar, gravemente afectado por los últimos temporales que han azotado Andalucía, tanto en lo relativo a la seguridad de las instalaciones como al normal desarrollo de la actividad lectiva?

Parlamento de Andalucía, 19 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

Susana Rivas Pineda,

Fernando Carlos López Gil,

José Luis Sánchez Teruel,

Jacinto Jesús Viedma Quesada y

Verónica Pérez Fernández.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**12-26/PE-001054, Pregunta relativa al IES Sierra de Líjar, de Olvera (Cádiz)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. Fernando Carlos López Gil, D. José Luis Sánchez Teruel, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 26 de febrero de 2026*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. Fernando Carlos López Gil, D. José Luis Sánchez Teruel, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al IES Sierra de Líjar, de Olvera (Cádiz).

#### PREGUNTA

¿Qué medidas urgentes tiene previsto adoptar el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para garantizar unas condiciones seguras y dignas para el alumnado y el profesorado en el centro educativo IES Sierra de Líjar, gravemente afectado por los últimos temporales que han azotado Andalucía, tanto en lo relativo a la seguridad de las instalaciones como al normal desarrollo de la actividad lectiva?

Parlamento de Andalucía, 19 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

Susana Rivas Pineda,

Fernando Carlos López Gil,

José Luis Sánchez Teruel,

Jacinto Jesús Viedma Quesada y

Verónica Pérez Fernández.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**12-26/PE-001055, Pregunta relativa al IES El Azahar, de Prado del Rey (Cádiz)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. Fernando Carlos López Gil, D. José Luis Sánchez Teruel, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 26 de febrero de 2026*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. Fernando Carlos López Gil, D. José Luis Sánchez Teruel, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al IES El Azahar, de Prado del Rey (Cádiz).

**PREGUNTA**

¿Qué medidas urgentes tiene previsto adoptar el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para garantizar unas condiciones seguras y dignas para el alumnado y el profesorado en el centro educativo IES El Azahar, gravemente afectado por los últimos temporales que han azotado Andalucía, tanto en lo relativo a la seguridad de las instalaciones como al normal desarrollo de la actividad lectiva?

Parlamento de Andalucía, 19 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

Susana Rivas Pineda,

Fernando Carlos López Gil,

José Luis Sánchez Teruel,

Jacinto Jesús Viedma Quesada y

Verónica Pérez Fernández.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**12-26/PE-001056, Pregunta relativa a E.I. La Esperanza, de Ubrique (Cádiz)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. Fernando Carlos López Gil, D. José Luis Sánchez Teruel, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 26 de febrero de 2026*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. Fernando Carlos López Gil, D. José Luis Sánchez Teruel, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a E.I. La Esperanza, de Ubrique (Cádiz).

**PREGUNTA**

¿Qué medidas urgentes tiene previsto adoptar el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para garantizar unas condiciones seguras y dignas para el alumnado y el profesorado en el centro educativo E.I. La Esperanza, gravemente afectado por los últimos temporales que han azotado Andalucía, tanto en lo relativo a la seguridad de las instalaciones como al normal desarrollo de la actividad lectiva?

Parlamento de Andalucía, 19 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

Susana Rivas Pineda,

Fernando Carlos López Gil,

José Luis Sánchez Teruel,

Jacinto Jesús Viedma Quesada y

Verónica Pérez Fernández.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN****PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****12-26/PE-001057, Pregunta relativa al CEI La Rayuela, de Zahara de la Sierra (Cádiz)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. Fernando Carlos López Gil, D. José Luis Sánchez Teruel, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 26 de febrero de 2026*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. Fernando Carlos López Gil, D. José Luis Sánchez Teruel, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al CEI La Rayuela, de Zahara de la Sierra (Cádiz).

**PREGUNTA**

¿Qué medidas urgentes tiene previsto adoptar el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para garantizar unas condiciones seguras y dignas para el alumnado y el profesorado en el centro educativo El La Rayuela, gravemente afectado por los últimos temporales que han azotado Andalucía, tanto en lo relativo a la seguridad de las instalaciones como al normal desarrollo de la actividad lectiva?

Parlamento de Andalucía, 19 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

Susana Rivas Pineda,

Fernando Carlos López Gil,

José Luis Sánchez Teruel,

Jacinto Jesús Viedma Quesada y

Verónica Pérez Fernández.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**12-26/PE-001058, Pregunta relativa al CEI La Rayuela, en Prado del Rey (Cádiz)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. Fernando Carlos López Gil, D. José Luis Sánchez Teruel, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 26 de febrero de 2026*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. Fernando Carlos López Gil, D. José Luis Sánchez Teruel, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al CEI La Rayuela, en Prado del Rey (Cádiz).

#### PREGUNTA

¿Qué medidas urgentes tiene previsto adoptar el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para garantizar unas condiciones seguras y dignas para el alumnado y el profesorado en el centro educativo El La Rayuela, gravemente afectado por los últimos temporales que han azotado Andalucía, tanto en lo relativo a la seguridad de las instalaciones como al normal desarrollo de la actividad lectiva?

Parlamento de Andalucía, 19 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

Susana Rivas Pineda,

Fernando Carlos López Gil,

José Luis Sánchez Teruel,

Jacinto Jesús Viedma Quesada y

Verónica Pérez Fernández.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**12-26/PE-001059, Pregunta relativa al CEIP Maestro Juan María Marín, de Zahara de la Sierra (Cádiz)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. Fernando Carlos López Gil, D. José Luis Sánchez Teruel, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 26 de febrero de 2026*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. Fernando Carlos López Gil, D. José Luis Sánchez Teruel, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al CEIP Maestro Juan María Marín, de Zahara de la Sierra (Cádiz).

**PREGUNTA**

¿Qué medidas urgentes tiene previsto adoptar el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para garantizar unas condiciones seguras y dignas para el alumnado y el profesorado en el centro educativo CEIP Maestro Juan María Marín, gravemente afectado por los últimos temporales que han azotado Andalucía, tanto en lo relativo a la seguridad de las instalaciones como al normal desarrollo de la actividad lectiva?

Parlamento de Andalucía, 19 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

Susana Rivas Pineda,

Fernando Carlos López Gil,

José Luis Sánchez Teruel,

Jacinto Jesús Viedma Quesada y

Verónica Pérez Fernández.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**12-26/PE-001060, Pregunta relativa al CEIP Benafélix, de Ubrique (Cádiz)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. Fernando Carlos López Gil, D. José Luis Sánchez Teruel, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 26 de febrero de 2026*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. Fernando Carlos López Gil, D. José Luis Sánchez Teruel, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al CEIP Benafélix, de Ubrique (Cádiz).

**PREGUNTA**

¿Qué medidas urgentes tiene previsto adoptar el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para garantizar unas condiciones seguras y dignas para el alumnado y el profesorado en el centro educativo CEIP Benafélix, gravemente afectado por los últimos temporales que han azotado Andalucía, tanto en lo relativo a la seguridad de las instalaciones como al normal desarrollo de la actividad lectiva?

Parlamento de Andalucía, 19 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

Susana Rivas Pineda,

Fernando Carlos López Gil,

José Luis Sánchez Teruel,

Jacinto Jesús Viedma Quesada y

Verónica Pérez Fernández.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**12-26/PE-001061, Pregunta relativa al CDP Sagrado Corazón de Jesús, de Ubrique (Cádiz)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. Fernando Carlos López Gil, D. José Luis Sánchez Teruel, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 26 de febrero de 2026*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. Fernando Carlos López Gil, D. José Luis Sánchez Teruel, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a CDP Sagrado Corazón de Jesús, de Ubrique (Cádiz).

#### PREGUNTA

¿Qué medidas urgentes tiene previsto adoptar el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para garantizar unas condiciones seguras y dignas para el alumnado y el profesorado en el centro educativo CDP Sagrado Corazón de Jesús, gravemente afectado por los últimos temporales que han azotado Andalucía, tanto en lo relativo a la seguridad de las instalaciones como al normal desarrollo de la actividad lectiva?

Parlamento de Andalucía, 19 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

Susana Rivas Pineda,

Fernando Carlos López Gil,

José Luis Sánchez Teruel,

Jacinto Jesús Viedma Quesada y

Verónica Pérez Fernández.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**12-26/PE-001062, Pregunta relativa al IES Cumbres Altas, en Nueva Carteya (Córdoba)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. Fernando Carlos López Gil, D. José Luis Sánchez Teruel, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 26 de febrero de 2026*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. Fernando Carlos López Gil, D. José Luis Sánchez Teruel, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al IES Cumbres Altas, en Nueva Carteya (Córdoba).

**PREGUNTA**

¿Qué medidas urgentes tiene previsto adoptar el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para garantizar unas condiciones seguras y dignas para el alumnado y el profesorado en el centro educativo IES Cumbres Altas, gravemente afectado (roturas de ventanas) por los últimos temporales que han azotado Andalucía, tanto en lo relativo a la seguridad de las instalaciones como al normal desarrollo de la actividad lectiva?

Parlamento de Andalucía, 19 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

Susana Rivas Pineda,

Fernando Carlos López Gil,

José Luis Sánchez Teruel,

Jacinto Jesús Viedma Quesada y

Verónica Pérez Fernández.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**12-26/PE-001063, Pregunta relativa al IES Averroes (Córdoba)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. Fernando Carlos López Gil, D. José Luis Sánchez Teruel, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 26 de febrero de 2026*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. Fernando Carlos López Gil, D. José Luis Sánchez Teruel, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al IES Averroes (Córdoba).

**PREGUNTA**

¿Qué medidas urgentes tiene previsto adoptar el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para garantizar unas condiciones seguras y dignas para el alumnado y el profesorado en el centro educativo IES Averroes, gravemente afectado (desprendimientos en su entrada y caída de varios árboles) por los últimos temporales que han azotado Andalucía, tanto en lo relativo a la seguridad de las instalaciones como al normal desarrollo de la actividad lectiva?

Parlamento de Andalucía, 19 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

Susana Rivas Pineda,

Fernando Carlos López Gil,

José Luis Sánchez Teruel,

Jacinto Jesús Viedma Quesada y

Verónica Pérez Fernández.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**12-26/PE-001064, Pregunta relativa al CEIP Ángel Carrillo, de Priego de Córdoba**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. Fernando Carlos López Gil, D. José Luis Sánchez Teruel, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 26 de febrero de 2026*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. Fernando Carlos López Gil, D. José Luis Sánchez Teruel, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al CEIP Ángel Carrillo, de Priego de Córdoba.

#### PREGUNTA

¿Qué medidas urgentes tiene previsto adoptar el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para garantizar unas condiciones seguras y dignas para el alumnado y el profesorado en el centro educativo CEIP Ángel Carrillo, gravemente afectado por los últimos temporales que han azotado Andalucía, tanto en lo relativo a la seguridad de las instalaciones como al normal desarrollo de la actividad lectiva?

Parlamento de Andalucía, 19 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

Susana Rivas Pineda,

Fernando Carlos López Gil,

José Luis Sánchez Teruel,

Jacinto Jesús Viedma Quesada y

Verónica Pérez Fernández.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**12-26/PE-001065, Pregunta relativa al CEIP Algafequi (Córdoba)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. Fernando Carlos López Gil, D. José Luis Sánchez Teruel, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 26 de febrero de 2026*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. Fernando Carlos López Gil, D. José Luis Sánchez Teruel, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al CEIP Algafequi (Córdoba).

**PREGUNTA**

¿Qué medidas urgentes tiene previsto adoptar el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para garantizar unas condiciones seguras y dignas para el alumnado y el profesorado en el centro educativo CEIP Algafequi, gravemente afectado (desprendimiento de la cubierta) por los últimos temporales que han azotado Andalucía, tanto en lo relativo a la seguridad de las instalaciones como al normal desarrollo de la actividad lectiva?

Parlamento de Andalucía, 19 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

Susana Rivas Pineda,

Fernando Carlos López Gil,

José Luis Sánchez Teruel,

Jacinto Jesús Viedma Quesada y

Verónica Pérez Fernández.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**12-26/PE-001066, Pregunta relativa al CEIP San Juan de la Cruz (Córdoba)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. Fernando Carlos López Gil, D. José Luis Sánchez Teruel, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 26 de febrero de 2026*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. Fernando Carlos López Gil, D. José Luis Sánchez Teruel, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al CEIP San Juan de la Cruz (Córdoba).

**PREGUNTA**

¿Qué medidas urgentes tiene previsto adoptar el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para garantizar unas condiciones seguras y dignas para el alumnado y el profesorado en el centro educativo CEIP San Juan de la Cruz, gravemente afectado (caída de árboles) por los últimos temporales que han azotado Andalucía, tanto en lo relativo a la seguridad de las instalaciones como al normal desarrollo de la actividad lectiva?

Parlamento de Andalucía, 19 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

Susana Rivas Pineda,

Fernando Carlos López Gil,

José Luis Sánchez Teruel,

Jacinto Jesús Viedma Quesada y

Verónica Pérez Fernández.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**12-26/PE-001067, Pregunta relativa al CEIP Santos Mártires (Córdoba)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. Fernando Carlos López Gil, D. José Luis Sánchez Teruel, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 26 de febrero de 2026*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. Fernando Carlos López Gil, D. José Luis Sánchez Teruel, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al CEIP Santos Mártires (Córdoba).

**PREGUNTA**

¿Qué medidas urgentes tiene previsto adoptar el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para garantizar unas condiciones seguras y dignas para el alumnado y el profesorado en el centro educativo CEIP Santos Mártires, gravemente afectado por los últimos temporales que han azotado Andalucía, tanto en lo relativo a la seguridad de las instalaciones como al normal desarrollo de la actividad lectiva?

Parlamento de Andalucía, 19 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

Susana Rivas Pineda,

Fernando Carlos López Gil,

José Luis Sánchez Teruel,

Jacinto Jesús Viedma Quesada y

Verónica Pérez Fernández.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**12-26/PE-001068, Pregunta relativa al CPR Taxara (Venta Nueva-Huétor-Tájar) Granada**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. Fernando Carlos López Gil, D. José Luis Sánchez Teruel, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 26 de febrero de 2026*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. Fernando Carlos López Gil, D. José Luis Sánchez Teruel, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al CPR Taxara (Venta Nueva-Huétor-Tájar) Granada.

**PREGUNTA**

¿Qué medidas urgentes tiene previsto adoptar el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para garantizar unas condiciones seguras y dignas para el alumnado y el profesorado en el centro educativo CPR Taxara, gravemente afectado por los últimos temporales que han azotado Andalucía, tanto en lo relativo a la seguridad de las instalaciones como al normal desarrollo de la actividad lectiva?

Parlamento de Andalucía, 19 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

Susana Rivas Pineda,

Fernando Carlos López Gil,

José Luis Sánchez Teruel,

Jacinto Jesús Viedma Quesada y

Verónica Pérez Fernández.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**12-26/PE-001069, Pregunta relativa a la EOI Carlota Remfry, de Linares (Jaén)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. Fernando Carlos López Gil, D. José Luis Sánchez Teruel, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 26 de febrero de 2026*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. Fernando Carlos López Gil, D. José Luis Sánchez Teruel, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la EOI Carlota Remfry, de Linares (Jaén).

**PREGUNTA**

¿Qué medidas urgentes tiene previsto adoptar el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para garantizar unas condiciones seguras y dignas para el alumnado y el profesorado en el centro educativo EOI CARLOTA REMFRY, gravemente afectado por los últimos temporales que han azotado Andalucía, tanto en lo relativo a la seguridad de las instalaciones como al normal desarrollo de la actividad lectiva?

Parlamento de Andalucía, 19 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

Susana Rivas Pineda,

Fernando Carlos López Gil,

José Luis Sánchez Teruel,

Jacinto Jesús Viedma Quesada y

Verónica Pérez Fernández.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**12-26/PE-001070, Pregunta relativa al IES Cástulo, de Linares (Jaén)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. Fernando Carlos López Gil, D. José Luis Sánchez Teruel, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 26 de febrero de 2026*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. Fernando Carlos López Gil, D. José Luis Sánchez Teruel, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al IES Cástulo, de Linares (Jaén).

#### PREGUNTA

¿Qué medidas urgentes tiene previsto adoptar el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para garantizar unas condiciones seguras y dignas para el alumnado y el profesorado en el centro educativo IES Cástulo, gravemente afectado por los últimos temporales que han azotado Andalucía, tanto en lo relativo a la seguridad de las instalaciones como al normal desarrollo de la actividad lectiva?

Parlamento de Andalucía, 19 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

Susana Rivas Pineda,

Fernando Carlos López Gil,

José Luis Sánchez Teruel,

Jacinto Jesús Viedma Quesada y

Verónica Pérez Fernández.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**12-26/PE-001071, Pregunta relativa al SEP Los Castañares, de Cartajima (Málaga)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. Fernando Carlos López Gil, D. José Luis Sánchez Teruel, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 26 de febrero de 2026*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. Fernando Carlos López Gil, D. José Luis Sánchez Teruel, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al SEP Los Castañares, de Cartajima (Málaga).

**PREGUNTA**

¿Qué medidas urgentes tiene previsto adoptar el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para garantizar unas condiciones seguras y dignas para el alumnado y el profesorado en el centro educativo SEP Los Castañares, gravemente afectado por los últimos temporales que han azotado Andalucía, tanto en lo relativo a la seguridad de las instalaciones como al normal desarrollo de la actividad lectiva?

Parlamento de Andalucía, 19 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

Susana Rivas Pineda,

Fernando Carlos López Gil,

José Luis Sánchez Teruel,

Jacinto Jesús Viedma Quesada y

Verónica Pérez Fernández.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**12-26/PE-001072, Pregunta relativa al CPR Alto Genal, de Cartajima (Málaga)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. Fernando Carlos López Gil, D. José Luis Sánchez Teruel, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 26 de febrero de 2026*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. Fernando Carlos López Gil, D. José Luis Sánchez Teruel, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al CPR Alto Genal, de Cartajima (Málaga).

**PREGUNTA**

¿Qué medidas urgentes tiene previsto adoptar el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para garantizar unas condiciones seguras y dignas para el alumnado y el profesorado en el centro educativo CPR Alto Genal, gravemente afectado por los últimos temporales que han azotado Andalucía, tanto en lo relativo a la seguridad de las instalaciones como al normal desarrollo de la actividad lectiva?

Parlamento de Andalucía, 19 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

Susana Rivas Pineda,

Fernando Carlos López Gil,

José Luis Sánchez Teruel,

Jacinto Jesús Viedma Quesada y

Verónica Pérez Fernández.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**12-26/PE-001073, Pregunta relativa al CEI Nuestra Señora del Valme, de Dos Hermanas (Sevilla)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. Fernando Carlos López Gil, D. José Luis Sánchez Teruel, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 26 de febrero de 2026*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. Fernando Carlos López Gil, D. José Luis Sánchez Teruel, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al CEI Nuestra Señora del Valme, de Dos Hermanas (Sevilla).

#### PREGUNTA

¿Qué medidas urgentes tiene previsto adoptar el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para garantizar unas condiciones seguras y dignas para el alumnado y el profesorado en el centro educativo El Nuestra Señora del Valme, gravemente afectado por los últimos temporales que han azotado Andalucía, tanto en lo relativo a la seguridad de las instalaciones como al normal desarrollo de la actividad lectiva?

Parlamento de Andalucía, 19 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

Susana Rivas Pineda,

Fernando Carlos López Gil,

José Luis Sánchez Teruel,

Jacinto Jesús Viedma Quesada y

Verónica Pérez Fernández.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**12-26/PE-001074, Pregunta relativa al CEI La Milagrosa, de Dos Hermanas (Sevilla)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. Fernando Carlos López Gil, D. José Luis Sánchez Teruel, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 26 de febrero de 2026*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. Fernando Carlos López Gil, D. José Luis Sánchez Teruel, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al CEI La Milagrosa, de Dos Hermanas (Sevilla).

#### PREGUNTA

¿Qué medidas urgentes tiene previsto adoptar el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para garantizar unas condiciones seguras y dignas para el alumnado y el profesorado en el centro educativo El La Milagrosa, gravemente afectado por los últimos temporales que han azotado Andalucía, tanto en lo relativo a la seguridad de las instalaciones como al normal desarrollo de la actividad lectiva?

Parlamento de Andalucía, 19 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

Susana Rivas Pineda,

Fernando Carlos López Gil,

José Luis Sánchez Teruel,

Jacinto Jesús Viedma Quesada y

Verónica Pérez Fernández.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**12-26/PE-001075, Pregunta relativa al CEIP Peña Luenga, de El Castillo de las Guardas (Sevilla)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. Fernando Carlos López Gil, D. José Luis Sánchez Teruel, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 26 de febrero de 2026*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. Fernando Carlos López Gil, D. José Luis Sánchez Teruel, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al CEIP Peña Luenga, de El Castillo de las Guardas (Sevilla).

#### PREGUNTA

¿Qué medidas urgentes tiene previsto adoptar el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para garantizar unas condiciones seguras y dignas para el alumnado y el profesorado en el centro educativo CEIP Peña Luenga, gravemente afectado por los últimos temporales que han azotado Andalucía, tanto en lo relativo a la seguridad de las instalaciones como al normal desarrollo de la actividad lectiva?

Parlamento de Andalucía, 19 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

Susana Rivas Pineda,

Fernando Carlos López Gil,

José Luis Sánchez Teruel,

Jacinto Jesús Viedma Quesada y

Verónica Pérez Fernández.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN****PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****12-26/PE-001076, Pregunta relativa al CEIP El Valle, de Écija (Sevilla)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. Fernando Carlos López Gil, D. José Luis Sánchez Teruel, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 26 de febrero de 2026*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. Fernando Carlos López Gil, D. José Luis Sánchez Teruel, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al CEIP El Valle, de Écija (Sevilla).

**PREGUNTA**

¿Qué medidas urgentes tiene previsto adoptar el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para garantizar unas condiciones seguras y dignas para el alumnado y el profesorado en el centro educativo CEIP El Valle, gravemente afectado por los últimos temporales que han azotado Andalucía, tanto en lo relativo a la seguridad de las instalaciones como al normal desarrollo de la actividad lectiva?

Parlamento de Andalucía, 19 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

Susana Rivas Pineda,

Fernando Carlos López Gil,

José Luis Sánchez Teruel,

Jacinto Jesús Viedma Quesada y

Verónica Pérez Fernández.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**12-26/PE-001077, Pregunta relativa al CEIP Andalucía Francisco Soria, de Algámitas (Sevilla)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. Fernando Carlos López Gil, D. José Luis Sánchez Teruel, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 26 de febrero de 2026*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. Fernando Carlos López Gil, D. José Luis Sánchez Teruel, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al CEIP Andalucía Francisco Soria, de Algámitas (Sevilla).

**PREGUNTA**

¿Qué medidas urgentes tiene previsto adoptar el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para garantizar unas condiciones seguras y dignas para el alumnado y el profesorado en el centro educativo CEIP Andalucía Francisco Soria, gravemente afectado por los últimos temporales que han azotado Andalucía, tanto en lo relativo a la seguridad de las instalaciones como al normal desarrollo de la actividad lectiva?

Parlamento de Andalucía, 19 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

Susana Rivas Pineda,

Fernando Carlos López Gil,

José Luis Sánchez Teruel,

Jacinto Jesús Viedma Quesada y

Verónica Pérez Fernández.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**12-26/PE-001078, Pregunta relativa al CEIP Alpasa, de Villaverde del Río (Sevilla)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. Fernando Carlos López Gil, D. José Luis Sánchez Teruel, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 26 de febrero de 2026*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. Fernando Carlos López Gil, D. José Luis Sánchez Teruel, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al CEIP Alpasa, de Villaverde del Río (Sevilla).

**PREGUNTA**

¿Qué medidas urgentes tiene previsto adoptar el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para garantizar unas condiciones seguras y dignas para el alumnado y el profesorado en el centro educativo CEIP Alpasa, gravemente afectado por los últimos temporales que han azotado Andalucía, tanto en lo relativo a la seguridad de las instalaciones como al normal desarrollo de la actividad lectiva?

Parlamento de Andalucía, 19 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

Susana Rivas Pineda,

Fernando Carlos López Gil,

José Luis Sánchez Teruel,

Jacinto Jesús Viedma Quesada y

Verónica Pérez Fernández.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN****PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****12-26/PE-001079, Pregunta relativa al CEIP Miguel de Cervantes, de Écija (Sevilla)***Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía**Calificación favorable y admisión a trámite**Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de febrero de 2026**Orden de publicación de 26 de febrero de 2026***A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al CEIP Miguel de Cervantes, de Écija (Sevilla).

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El CEIP Miguel de Cervantes, de Écija, el mayor colegio público del municipio, presenta graves deficiencias estructurales en la cubierta del edificio de Primaria (construido en 1973), que han derivado recientemente en el desalojo completo de la planta alta del centro, afectando a 12 aulas y obligando a la reubicación provisional del alumnado en condiciones que dificultan gravemente el normal desarrollo de la actividad educativa. Según la información trasladada por la comunidad educativa, tras los recientes temporales y el deterioro acumulado de la cubierta, un informe técnico municipal de fecha 4 de febrero determinó la necesidad de un desalojo inmediato.

Parte del alumnado ha sido reubicado en dependencias no preparadas para uso lectivo, mientras que tres grupos de 60 de Primaria han sido trasladados a otro centro educativo del municipio, requiriendo incluso transporte organizado por el ayuntamiento. Asimismo, el centro denuncia la insuficiencia de recursos humanos para atender adecuadamente a su alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, que asciende a 90 alumnos y alumnas, entre ellos 11 con TEA, así como la reducción de unidades en Educación Infantil en los últimos procesos de escolarización.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

**PREGUNTAS**

¿Tiene conocimiento la consejería de la situación estructural que presenta la cubierta del edificio de Primaria del CEIP Miguel de Cervantes, de Écija?

¿Qué actuaciones urgentes tiene previstas la Junta de Andalucía para garantizar la reparación integral de la cubierta y la seguridad del centro?

¿Qué medidas provisionales adicionales piensa adoptar la consejería para garantizar condiciones adecuadas de escolarización mientras duren las actuaciones?

¿Tiene previsto reforzar la plantilla del centro con personal docente y de apoyo especializado (PT, AL y PTI), en proporción al alumnado con necesidades específicas?

¿Va la consejería a revisar la planificación de unidades en Educación Infantil y Primaria para el próximo curso, atendiendo a las necesidades reales del centro?

Parlamento de Andalucía, 19 de febrero de 2026.

La diputada del G.P. Por Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN****PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

***12-26/PE-001080, Pregunta relativa a la situación del servicio de rescate y atención de cetáceos y tortugas marinas en la provincia de Almería, tras el cese de actividad de Equinac y garantías de la Junta de Andalucía para la protección de fauna marina en un litoral de alta sensibilidad ecológica***

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 26 de febrero de 2026*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la situación del servicio de rescate y atención de cetáceos y tortugas marinas en la provincia de Almería, tras el cese de actividad de Equinac y garantías de la Junta de Andalucía para la protección de fauna marina en un litoral de alta sensibilidad ecológica.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Durante casi treinta años, la asociación Equinac ha desarrollado en la provincia de Almería un trabajo continuado de rescate, atención y recuperación de cetáceos y tortugas marinas. Su actividad, sostenida con recursos propios, voluntariado y el apoyo de entidades privadas, ha permitido dar respuesta a numerosos avisos de varamientos en un litoral que, por sus características oceanográficas y su posición en el Mediterráneo, registra con frecuencia la presencia de especies protegidas, como delfines listados, calderones o tortugas bobas.

La entidad ha anunciado recientemente que deja de atender los varamientos en la provincia tras la no renovación por parte de la Junta de Andalucía de la concesión del puerto deportivo de Almerimar a Almerimar, S.A., lo que ha dejado en suspenso el proyecto de instalaciones destinadas al centro de recuperación de fauna marina. Equina ha señalado que dicho proyecto no era una obligación legal para la empresa concesionaria, sino un compromiso voluntario que asumieron durante años. A ello se suma que, desde hace más de un año, Equina dejó de recibir avisos directos del 112, pasando la gestión a la Administración autonómica y al Ministerio para la Transición Ecológica.

Según la asociación, este cambio ha supuesto una disminución en la calidad y rapidez de la atención, aunque no existe información pública detallada que permita conocer con precisión cómo se está prestando

actualmente el servicio. La provincia de Almería es un área de relevancia para la fauna marina, tanto por la diversidad de especies presentes como por el número de varamientos registrados anualmente.

Por ello, resulta necesario aclarar qué dispositivo está operativo en este momento, qué recursos materiales y humanos se han puesto a disposición del servicio y qué previsiones maneja la Junta de Andalucía para garantizar una atención adecuada y continuada.

En este contexto, y ante la falta de información pública sobre la organización actual del servicio y sus garantías, se formulan las siguientes

### PREGUNTAS

¿Qué dispositivo operativo está actualmente en funcionamiento en la provincia de Almería para atender los varamientos de cetáceos y tortugas marinas, tras el cese de actividad de Equinac, y qué personal especializado participa en estas actuaciones?

¿Cuántos avisos de varamientos se han recibido desde que Equinac dejó de atender directamente al 112 y cuántos de ellos han sido gestionados por equipos con formación específica en rescate y estabilización de fauna marina?

¿Qué medios materiales –vehículos, equipamiento veterinario, piscinas de estabilización, instalaciones de recuperación– tiene disponibles la Junta de Andalucía en la provincia, para garantizar una atención adecuada a estos animales?

¿Reconoce la Junta la especial sensibilidad ecológica del litoral almeriense, donde se registran anualmente numerosos varamientos de especies protegidas, y qué medidas específicas ha adoptado para asegurar una respuesta rápida y profesional en esta zona?

¿Qué motivó la no renovación de la concesión del puerto deportivo de Almerimar a Almerimar S.A., pese a que dicha decisión dejaba en suspenso el proyecto de instalaciones destinadas al centro de recuperación de fauna marina?

¿Se valoraron alternativas para evitar la pérdida de este recurso esencial?

¿Ha elaborado la Junta algún informe que evalúe la calidad del servicio antes y después del cambio de gestión, y piensa hacerlo en caso de que no exista?

¿Tiene previsto el Gobierno andaluz crear un centro de recuperación propio en la provincia de Almería o externalizar el servicio a otra entidad, y en qué plazos y con qué presupuesto se prevé restablecer un dispositivo estable y con garantías?

Parlamento de Andalucía, 19 de febrero de 2026.

La diputada del G.P. Por Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN****PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****12-26/PE-001081, Pregunta relativa al IES San Blas, de Aracena (Huelva)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. Fernando Carlos López Gil, D. José Luis Sánchez Teruel, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 26 de febrero de 2026*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. Fernando Carlos López Gil, D. José Luis Sánchez Teruel, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al IES San Blas, de Aracena (Huelva).

**PREGUNTA**

¿Qué medidas urgentes tiene previsto adoptar el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para garantizar unas condiciones seguras y dignas para el alumnado y el profesorado en el centro educativo IES San Blas, gravemente afectado por los últimos temporales que han azotado Andalucía, tanto en lo relativo a la seguridad de las instalaciones como al normal desarrollo de la actividad lectiva?

Parlamento de Andalucía, 20 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

Susana Rivas Pineda,

Fernando Carlos López Gil,

José Luis Sánchez Teruel,

Jacinto Jesús Viedma Quesada y

Verónica Pérez Fernández.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**12-26/PE-001082, Pregunta relativa al CEIP Juan Ramón Jiménez, de Cartaya (Huelva)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. Fernando Carlos López Gil, D. José Luis Sánchez Teruel, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 26 de febrero de 2026*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. Fernando Carlos López Gil, D. José Luis Sánchez Teruel, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al CEIP Juan Ramón Jiménez, de Cartaya (Huelva).

#### PREGUNTA

¿Qué medidas urgentes tiene previsto adoptar el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para garantizar unas condiciones seguras y dignas para el alumnado y el profesorado en el centro educativo CEIP Juan Ramón Jiménez, gravemente afectado por los últimos temporales que han azotado Andalucía, tanto en lo relativo a la seguridad de las instalaciones como al normal desarrollo de la actividad lectiva?

Parlamento de Andalucía, 20 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

Susana Rivas Pineda,

Fernando Carlos López Gil,

José Luis Sánchez Teruel,

Jacinto Jesús Viedma Quesada y

Verónica Pérez Fernández.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**12-26/PE-001083, Pregunta relativa al CEIP Padre Jesús, de Ayamonte (Huelva)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. Fernando Carlos López Gil, D. José Luis Sánchez Teruel, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 26 de febrero de 2026*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. Fernando Carlos López Gil, D. José Luis Sánchez Teruel, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al CEIP Padre Jesús, de Ayamonte (Huelva).

**PREGUNTA**

¿Qué medidas urgentes tiene previsto adoptar el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para garantizar unas condiciones seguras y dignas para el alumnado y el profesorado en el centro educativo CEIP Padre Jesús, gravemente afectado por los últimos temporales que han azotado Andalucía, tanto en lo relativo a la seguridad de las instalaciones como al normal desarrollo de la actividad lectiva?

Parlamento de Andalucía, 20 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

Susana Rivas Pineda,

Fernando Carlos López Gil,

José Luis Sánchez Teruel,

Jacinto Jesús Viedma Quesada y

Verónica Pérez Fernández.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**12-26/PE-001084, Pregunta relativa al CEIP Sebastián Urbano, de Isla Cristina (Huelva)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. Fernando Carlos López Gil, D. José Luis Sánchez Teruel, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 26 de febrero de 2026*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. Fernando Carlos López Gil, D. José Luis Sánchez Teruel, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al CEIP Sebastián Urbano, de Isla Cristina (Huelva).

#### PREGUNTA

¿Qué medidas urgentes tiene previsto adoptar el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para garantizar unas condiciones seguras y dignas para el alumnado y el profesorado en el centro educativo CEIP Sebastián Urbano, gravemente afectado por los últimos temporales que han azotado Andalucía, tanto en lo relativo a la seguridad de las instalaciones como al normal desarrollo de la actividad lectiva?

Parlamento de Andalucía, 20 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

Susana Rivas Pineda,

Fernando Carlos López Gil,

José Luis Sánchez Teruel,

Jacinto Jesús Viedma Quesada y

Verónica Pérez Fernández.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**12-26/PE-001085, Pregunta relativa al CEIP Berta Wilhelmi, de Pinos Genil (Granada)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. Fernando Carlos López Gil, D. José Luis Sánchez Teruel, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 26 de febrero de 2026*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. Fernando Carlos López Gil, D. José Luis Sánchez Teruel, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al CEIP Berta Wilhelmi, de Pinos Genil (Granada).

**PREGUNTA**

¿Qué medidas urgentes tiene previsto adoptar el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para garantizar unas condiciones seguras y dignas para el alumnado y el profesorado en el centro educativo CEIP Berta Wilhelmi, gravemente afectado por los últimos temporales que han azotado Andalucía, tanto en lo relativo a la seguridad de las instalaciones como al normal desarrollo de la actividad lectiva?

Parlamento de Andalucía, 20 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

Susana Rivas Pineda,

Fernando Carlos López Gil,

José Luis Sánchez Teruel,

Jacinto Jesús Viedma Quesada y

Verónica Pérez Fernández.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**12-26/PE-001086, Pregunta relativa al CPR Ribera de Aguas Blancas, de Quéntar-Dúdar (Granada)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. Fernando Carlos López Gil, D. José Luis Sánchez Teruel, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 26 de febrero de 2026*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. Fernando Carlos López Gil, D. José Luis Sánchez Teruel, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al CPR Ribera de Aguas Blancas, de Quéntar-Dúdar (Granada).

**PREGUNTA**

¿Qué medidas urgentes tiene previsto adoptar el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para garantizar unas condiciones seguras y dignas para el alumnado y el profesorado en el centro educativo CPR Ribera de Aguas Blancas, gravemente afectado por los últimos temporales que han azotado Andalucía, tanto en lo relativo a la seguridad de las instalaciones como al normal desarrollo de la actividad lectiva?

Parlamento de Andalucía, 20 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

Susana Rivas Pineda,

Fernando Carlos López Gil,

José Luis Sánchez Teruel,

Jacinto Jesús Viedma Quesada y

Verónica Pérez Fernández.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**12-26/PE-001087, Pregunta relativa al centro de participación activa (CPA) de Lopera (Jaén)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 26 de febrero de 2026*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al centro de participación activa (CPA) de Lopera (Jaén).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El centro de participación activa (CPA) de Lopera (Jaén) lleva 617 días cerrado (a día de hoy). Se ha anunciado una partida en los presupuestos 2026 destinada a arreglar el CPA y se comprometieron a iniciar la licitación en enero de 2026.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

#### PREGUNTAS

¿En qué situación está la licitación?

De no haberse iniciado, ¿cuándo tienen previsto iniciar el trámite y las obras?

¿Cuál es la fecha de apertura que tiene prevista la consejería para el centro de participación activa (CPA) de Lopera?

Parlamento de Andalucía, 20 de febrero de 2026.

La diputada del G.P. Por Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN****PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

***12-26/PE-001088, Pregunta relativa a la falta de cobertura del personal técnico de integración social (PTIS) en el CEIP Francisco Saiz Sanz, de Aguadulce (Almería), y garantías de la Junta de Andalucía para la atención adecuada del alumnado con autismo y otras necesidades específicas de apoyo educativo***

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 26 de febrero de 2026*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la falta de cobertura del personal técnico de integración social (PTIS) en el CEIP Francisco Saiz Sanz, de Aguadulce (Almería), y garantías de la Junta de Andalucía para la atención adecuada del alumnado con autismo y otras necesidades específicas de apoyo educativo.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Familias del alumnado con autismo y otras necesidades específicas de apoyo educativo del CEIP Francisco Saiz Sanz, en Aguadulce, han trasladado su preocupación por la falta de cobertura del personal técnico de integración social (PTIS) durante las primeras horas de la mañana. Según explican, entre las 9:00 y las 11:00 no hay ningún profesional asignado al aula de Infantil que pueda atender tareas básicas de apoyo personal, como cambios de pañal, alimentación, higiene o acompañamiento en situaciones que requieren supervisión constante.

El profesorado del aula no puede asumir estas funciones, ya que no forman parte de sus responsabilidades, y, además, deben atender las tareas lectivas del grupo. Las familias señalan que esta situación genera momentos de desatención que consideran incompatibles con las necesidades del alumnado, especialmente en casos en los que se requiere intervención inmediata o apoyo continuado para garantizar su bienestar.

Cuando surge una urgencia en ese tramo horario, el centro debe recurrir a la PTIS del aula TEA de Primaria, situada en otro edificio, a varios minutos de distancia. Esto implica que, mientras se desplaza, uno de los dos grupos queda sin apoyo profesional, reproduciendo un problema que ya existía cuando

solo había una auxiliar para dos aulas. Tras las quejas de las familias, la delegación concedió una segunda PTIS, pero únicamente en horario de 11:00 a 14:00, lo que deja sin cubrir la primera parte de la jornada lectiva.

La delegación provincial ha indicado que para el próximo curso está previsto aumentar las horas de este personal, después de haber ampliado ya su jornada respecto al curso anterior. Sin embargo, las familias consideran que la situación actual requiere de una solución inmediata, ya que afecta al día a día del alumnado y a la organización del centro, dado que la atención asistencial y de apoyo personal es imprescindible para garantizar la inclusión educativa y la seguridad del alumnado con necesidades específicas, y ante la falta de cobertura en un tramo horario significativo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

### PREGUNTAS

¿Qué medidas ha adoptado la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional para garantizar la presencia de personal técnico de integración social (PTIS) en el aula de Infantil del CEIP Francisco Saiz Sanz, entre las 9:00 y las 11:00, periodo en el que actualmente no existe cobertura?

¿Considera la consejería que la atención del alumnado con autismo y otras necesidades específicas de apoyo educativo puede quedar garantizada sin la presencia de un PTIS durante dos horas diarias, y qué criterios técnicos avalan esta decisión?

¿Qué valoración hace la Junta de Andalucía de la práctica actual de desplazar a la PTIS del aula TEA de Primaria para atender urgencias en Infantil, dejando temporalmente sin apoyo profesional a uno de los dos grupos?

¿Tiene previsto la consejería ajustar de manera inmediata el horario de las PTIS asignadas al centro, para cubrir la totalidad de la jornada lectiva y no únicamente a partir de las 11:00?

¿Qué previsiones maneja la Junta para reforzar de forma estable el personal de apoyo en este centro y en qué plazos se aplicarán las medidas anunciadas para el próximo curso?

Parlamento de Andalucía, 20 de febrero de 2026.

La diputada del G.P. Por Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### **12-26/PE-001089, Pregunta relativa a la utilización en centros educativos de Andalucía de la Plataforma Google Workspace**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 26 de febrero de 2026*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la utilización en centros educativos de Andalucía de la Plataforma Google Workspace.

#### PREGUNTAS

¿Cuántos centros educativos de Andalucía utilizan la plataforma Google Workspace, por cada una de las provincias de Andalucía, diferenciando por la categoría de públicos, privados o concertados?

¿Cuántos alumnos y alumnas han utilizado este servicio en Andalucía?

¿Cuántos centros educativos utilizan los servicios adicionales de Google Workspace?

¿Cuántos alumnos y alumnas utilizan los servicios adicionales de Google Workspace en Andalucía?

¿Se ha informado de forma expresa, clara y accesible a las familias y a la comunidad educativa sobre el uso de los servicios principales y adicionales de Google Workspace y sobre el tratamiento de los datos personales del alumnado que lo utiliza y los riesgos que puede implicar?

¿Qué garantías ha establecido la consejería para evitar el uso fraudulento que pueda hacer Google con los datos del alumnado que utiliza dicha plataforma?

Parlamento de Andalucía, 20 de febrero de 2026.

La diputada del G.P. Por Andalucía,  
Inmaculada Nieto Castro.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN****PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****12-26/PE-001090, Pregunta relativa al personal investigador biomédico**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 26 de febrero de 2026*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al personal investigador biomédico.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Diversos investigadores e investigadoras biomédicas que desarrollan su trabajo en el sistema sanitario público andaluz han acudido a los tribunales ante la situación de precariedad laboral y salarial que padecen, denunciando retribuciones en torno al salario mínimo, pese a desempeñar funciones altamente cualificadas y esenciales para el avance científico y la mejora de la asistencia sanitaria. Según la información publicada, estos profesionales –muchos de ellos con doctorados, años de experiencia y participación en proyectos competitivos nacionales e internacionales– estarían siendo contratados a través de fundaciones y estructuras instrumentales vinculadas al Servicio Andaluz de Salud, bajo fórmulas que perpetúan la temporalidad, la desigualdad retributiva y la desprotección laboral.

Desde Por Andalucía consideramos extremadamente grave que el Gobierno andaluz mantenga un modelo de investigación sanitaria sustentado en salarios mileuristas y en la externalización de la contratación a fundaciones públicas, generando un sistema paralelo de empleo precario dentro del propio sector público. Esta política no solo vulnera derechos laborales básicos, sino que supone una apuesta consciente por la precarización del talento científico, favoreciendo la fuga de profesionales y debilitando el sistema público de I+D+i.

Resulta incoherente que el Ejecutivo andaluz presuma de captación de fondos europeos y de liderazgo en investigación sanitaria mientras mantiene a su personal investigador en condiciones salariales indignas. La excelencia científica no puede construirse sobre la explotación laboral ni sobre la inestabilidad estructural.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

## PREGUNTAS

¿Cuántas demandas judiciales tienen actualmente planteadas la Junta de Andalucía o entidades instrumentales dependientes de la Consejería de Sanidad, Presidencia y Emergencias en relación con reclamaciones salariales de personal investigador biomédico?

¿Cuál es el salario medio y el rango retributivo del personal investigador contratado a través de fundaciones y entidades vinculadas al Servicio Andaluz de Salud, desglosado por categorías y años de experiencia?

¿Considera el Gobierno andaluz que es compatible con la dignidad laboral y con el principio de igualdad retributiva mantener investigadores con alta cualificación en condiciones salariales próximas al salario mínimo?

¿Por qué la consejería sigue apostando por un modelo de contratación externalizado a fundaciones, en lugar de integrar plenamente a este personal en el sistema sanitario público con condiciones homogéneas y estables?

¿Qué medidas concretas, calendario y dotación presupuestaria prevé la Junta de Andalucía para revertir la precariedad estructural del personal investigador sanitario?

¿Ha evaluado la consejería el impacto que esta situación está teniendo en la fuga de talento investigador y en la competitividad científica de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 20 de febrero de 2026.

La diputada del G.P. Por Andalucía,  
Inmaculada Nieto Castro.

